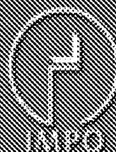
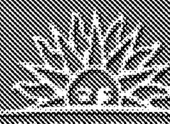
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.484 Montevideo, jueves 15 de mayo de 2008







1° de MAYO

DIA DE LOS TRABAJADORES

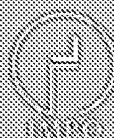
18 de diciembre de 2007

Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

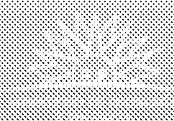
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".







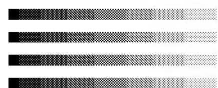




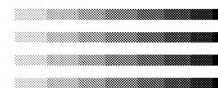


más información, más ciudadanía

seguimos cambiando



DIARIO OFICIAL





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.484 - Montevideo, jueves 15 de mayo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS



1905 - 8 de MAYO - 2008

103 AÑOS del DIARIO OFICIAL



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Resolución S/n

Dispónese que la Dirección Nacional de Transporte sólo aplicará sanción en los casos en que se verifique exceso en el peso bruto total autorizado para el vehículo o combinación, con motivo de las boletas de contravención que está emitiendo el sistema informático utilizado en los puestos fijos de control de pesos. (952*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte respecto a los criterios a seguir para la aplicación de sanciones por exceso de peso, asociadas a las boletas de contravención que se emiten por tal motivo.

RESULTANDO: I) Que si bien el Ministerio ha obtenido la certificación de los instrumentos de pesaje de su sistema por parte de la autoridad metrológica, lo que garantiza la transparencia y confiabilidad del mismo, no todos los usuarios tienen la posibilidad de disponer de un instrumento de pesaje que permitan verificar los pesos por eje, ya sea en el propio lugar de carga o en sus proximidades.

II) Que lo antes expuesto determina que en muchas oportunidades se comprueben infracciones y por tanto se apliquen sanciones, generándose desigualdades o inequidades entre las empresas transportistas motivadas en su imposibilidad de verificar los pesos por eje de los vehículos.

III) Que existe una carencia de instrumentos de pesaje distribuidos en forma medianamente homogénea en todo el territorio nacional.

IV) Que se estableció una prueba piloto entre el 1º de septiembre y el 9 de diciembre de 2007, a efectos de realizar los ajustes necesarios al sistema en virtud de la puesta en vigencia del Decreto 311/007 de 27/08/2007.

CONSIDERANDO: I) Que la insuficiencia de instrumentos de pesaje dinámico y por eje de vehículos, en todo el ámbito del territorio nacional, amerita reglamentar las disposiciones referidas a las sanciones contenidas en el Reglamento de Límites de Peso vigente, de manera que no se aplique sanción cuando no se verifica exceso de peso en el total del peso del vehículo.

II) Que el Ministerio ha propuesto disposiciones sobre el tema para la próxima Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal (2007), dirigidas a mejorar el sistema de pesaje, promoviendo la instalación de instrumentos de pesaje en los lugares de mayor concentración o volumen de carga, tanto de dominio o administración pública como privada.

III) Que es necesario y conveniente determinar cuándo se aplicará la multa (sanción) prevista en los literales a) al d) del artículo 4.6 del Reglamento referido, en el marco de lo previsto en los artículos 2.4 y 2.7 del mismo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 181 de la Constitución.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Dispónese que la Dirección Nacional de Transporte sólo aplicará sanción en los casos en que se verifique exceso en el peso bruto total autorizado para el vehículo o combinación, con motivo de las boletas de contravención que, a partir del 10 de diciembre de 2007, está emitiendo el sistema informático utilizado en los puestos fijos de control de pesos y sin perjuicio de lo que se establece en el numeral siguiente.

2º.- Fuera de los casos antes referidos, cuando se verifique exceso en el peso de ejes simples o de ejes individuales integrantes de un conjunto -eje doble o triple-, mayor al 30% (treinta por ciento) del peso máximo autorizado para el eje, corresponderá aplicar sanción por tal exceso.

3º.- En todos los demás casos donde no se verifique ninguna de las situaciones previstas en los numerales anteriores, sin perjuicio de emitirse la boleta de contravención con la pesada correspondiente, no se aplicará sanción y el ingreso de la misma al programa informático de gestión se hará a los efectos de preservar los datos relevantes para los fines que la Administración estime convenientes.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
VICTOR ROSSI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELIDA MARIA PIANO SABATES (Fa: 2-6785/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11469 May 02- May 15

VIVIAN ANDREA AMEGEIRAS AQUINO (Fa: 2-5752/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11568 May 02- May 15

JUAN ESTANISLAO FERNANDEZ SILVA (Fa: 2-11903/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11605 May 02- May 15

JOSEFA DEL CARMEN MOURO IGLESIAS (Fa: 2-59815/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11697 May 05- May 16

MARIA TERESA CUNEO BARRIOS (Fa: 2-2977/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12068 May 07- May 20

ASDRUBAL CARLOS BERGARA AVILA (Fa: 2-10563/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12103 May 08- May 21

MARIA LUISA ABREU o ABREO HERNANDEZ (Fa: 2-6525/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12111 May 08- May 21

WOLF BLUMENTHAL (Fa: 2-7297/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12452 May 12- May 23

NELSON BAMBI FULCO CUROTTO y CAROLINA VILLAGRA (Fa: 2-60351/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12553 May 12- May 23

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DELMOS y MARIA DOLORES RECOBA MIRANDA (Ficha 2-52390/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11543 May 02- May 15

ROSA ENELIA ARAUJO PASTORINI (Ficha 2-9026/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11562 May 02- May 15

ROBERTO PRESA GARCIA (Ficha 2-4941/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11573 May 02- May 15

LUIS ALBERTO JUNCAL JUNCAL (Ficha 2-15369/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11624 May 05- May 16

MARIA ELVIRA ECHEVERRIA GONZALEZ (Ficha 2-14991/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11719 May 05- May 16

ELBIO SANTURION PEREZ (Ficha 2-14555/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11860 May 06- May 19

BRENO LOPEZ FERRARO (Ficha 2-16093/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12506 May 12- May 23

SERGIO JULIAN FERNANDEZ SILVEIRA (Ficha 2-14064/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12507 May 12- May 23

RUBEN NERY DA SILVA OLIVERA (Ficha 2-15549/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12512 May 12- May 23

AMERICO VIZCAINO DAVEREDE (Ficha 2-12246/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12710 May 13- May 26

JUAN JESUS BONANSEA (Ficha 2-16719/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12912 May 14- May 27

TERCER TURNO

OLGA RAPETTI CABRERA (FICHA 2-10898/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11863 May 06- May 19

MARIA ANGELA CUADRA GOMEZ (FICHA 2-9447/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12102 May 08- May 21

WALTER STERENSTEIN BENSO (FICHA 2-5452/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12104 May 08- May 21

AMANDA RENEE CACERES CACERES (FICHA 2-9262/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12556 May 12- May 23

JOSE FERNANDEZ CASAS y ALCIRA CAMESELLE CARBIDON o CARVIDON o CREVIDON (FICHA 2-10544/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12560 May 12- May 23

JUAN ANTONIO CABRERA CAMAÑO y DOMINGA FELICIA RAMOS ALAYON (FICHA 2-62359/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12911 May 14- May 27

CUARTO TURNO

MARIA CELIA RIVAS NOVO (2-2939/ 2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11689 May 05- May 16

ANTONIO VIOLA MAZZIA (2-14228/ 2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12113 May 08- May 21

JOSE ANTONIO GOMEZ TRUEBA y MARIA DELIA PERERA DE BELLIS (2-12880/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12156 May 08- May 21

TECLA o TEKLA KUCZAK KONOP (2-4664/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12262 May 08- May 21

CARMEN SANCHEZ CARDOZO (2-2706/ 2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12295 May 09- May 22

ADELA NUÑEZ PEREZ (2-6454/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12299 May 09- May 22

ALFONSO MIGUEL SILVA SILVA y GIOVANNA o JUANITA FERRARI IANISELLI o IANESELLI (2-9648/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12761 May 13- May 26

JUANA ALBERTA ANDRADA (2-10592/ 2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12917 May 14- May 27

QUINTO TURNO

JOSE WILSON GONZALEZ ALBARRACIN (Ficha 2-12358/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11575 May 02- May 15

WALTER HUGO VARELA DEMARCO (ficha 2-13420/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11645 May 05- May 16

ROBERTO NEBER MALZONI PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-15196/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12153 May 08- May 21

MARIA ALICIA CAMPANELLA SECCHI (Ficha: 2-14279/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12399 May 09- May 22

ERALIA PEÑA BELOQUI (Ficha: 2-12137/ 2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12401 May 09- May 22

TRIVEL SILVA, MARIA ODITA (IUE 2=50627/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12894 May 14- May 27

SEXTO TURNO

GIOVANNI o JUAN GENTILE LORDI (FICHA NRO 2-62904/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11574 May 02- May 15

AMERICO PATETTA SURANO (Fa. Nro. 2-49945/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11752 May 06- May 19

LUIS CAMACHO DELGADO (Fa. Nro. 2-55635/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11817 May 06- May 19

ILDA ELIDA OLMOS (FICHA NRO 2-14167/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11879 May 06- May 19

JUSTO DANTE CARISI TORRES y ENRIQUE ESCUTARY REINA CATALINA (Fa. Nro. 2-7945/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12511 May 12- May 23

FRANCISCA ELBA CALERO ROBALDO o ROBALDI (Fa. Nro. 2-14751/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12555 May 12- May 23

HERMAN TESSLER POLAC (Fa. Nro. 2-5049/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12648 May 13- May 26

SONIA KAPLAN o KAPLANS REING (Ficha Nro. 2-13284/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12711 May 13- May 26

WALTER ANTONIO PODESTA GIOVANETTI (Fa. Nro.- 2-7383/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12766 May 13- May 26

SEPTIMO TURNO

HECTOR ANTONIO VIGNOLA (Ficha 2-14352/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11572 May 02- May 15

JOSE LUIS COPPOLA SALABERRY (Ficha 2-51040/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11647 May 05- May 16

ALBERTO BARBE TAGLIORETTI (Ficha 2-3302/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11699 May 05- May 16

PLACIDA EVA RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 2-13874/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12237 May 08- May 21

JUAN CHAMYAN CONSTANTIAN (Ficha 2-15805/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12240 May 08- May 21

RAMON ESTEBAN NEIRA RIOS (Ficha 2-10454/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12425 May 09- May 22

ALTAMIRA AROCENA NUÑEZ (Ficha 2-16652/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12554 May 12- May 23

GLORIA GULLA CASTELLI (Ficha 2-16029/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12616 May 12- May 23

OCTAVO TURNO

ERNESTO NORBERTO VIERA DIAZ (Fa: 2-11940/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11580 May 02- May 15

WALTER GERARDO MARTINEZ CHAUVIE (Fa: 2-7842/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11936 May 07- May 20

CASIMIRO ALEJANDRO BLANCO OSORES (Fa: 2-59626/2007).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12063 May 07- May 20

NELLY OTERO CEJAS (Fa: 2-6471/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12115 May 08- May 21

ANTONIO REINALDO GALLO PINTOS (Fa: 2-11553/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12238 May 08- May 21

RAMON AGUSTIN ALOGUIN ROIG (Fa: 2-61408/2007).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12276 May 09- May 22

MARIA ANGELICA SOSA SOSA y JUAN ANTONIO VAZ GONZALEZ (Fa: 2-6815/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12397 May 09- May 22

MONICA MARCONA (Fa: 2-5811/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12509 May 12- May 23

LUIS MANUEL TERMENS GAETA (Fa: 2-1147/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12767 May 13- May 26

NOVENO TURNO

FERNANDO MANUEL BAUZAN YANES (Ficha 2-10309/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11579 May 02- May 15

CECILIA PAOLA CRUZ GONZALEZ (Ficha 2-14558/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11582 May 02- May 15

LYDIA ASCENSION PERICH MORENO (Ficha 2-12843/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12059 May 07- May 20

VALENTINA FARIÑA GARCIA (Ficha 2-9951/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12079 May 07- May 20

GLAUCO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-15511/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12157 May 08- May 21

ADELA VECINO BRUZZONE (Ficha 2-2631/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12402 May 09- May 22

MABEL BAGGIO GOMEZ (Ficha 2-15242/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12450 May 12- May 23

LIBER ORESTES QUINTAS CHIRICHIGNO (Ficha 2-14706/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12460 May 12- May 23

CELESTINO NOVA PLACIDO (Ficha 2-12355/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12558 May 12- May 23

PETRONA ZULEMA FIGUEREDO FIGUEREDO (FICHA 2-53322/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12756 May 13- May 26

ANA LIRA BENEDITTO MARTINEZ (Ficha 2-17367/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12763 May 13- May 26

ALICIA MARIA REGA REGA (Ficha 2-11910/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12807 May 14- May 27

DECIMO TURNO

BLANCA IRIS RODRIGUEZ QUINTEROS (FICHA 2-10833/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11649 May 05- May 16

MARIA PANIZZA NERVI (FICHA 2-12301/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11878 May 06- May 19

CARLOS JOSÉ o CARLOS JOSÉ MARIA VERDI ANTONIELLO (FICHA 2-59126/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12464 May 12- May 23

ASUNCION NELIDA LODEIRO PICOS (FICHA 2-56833/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12564 May 14- May 27

RUBEN DARIO GANDOLFO NOGUEIRA (FICHA 2-56640/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12568 May 12- May 23

ESTHER SIRI ASTI (FICHA 2-10502/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12754 May 13- May 26

JUAN PEDRO GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-8303/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12805 May 14- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

AURORA AMANCAY FERNANDEZ HERNANDEZ (2-12372/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11590 May 02- May 15

LILIA HONTOU ZABALO (2-13021/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11658 May 05- May 16

GUDELIA SALMANTOR MARTINEZ (2-13922/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11693 May 05- May 16

JOSE BRAULIO ROCHA ARMENDARI, JASINTA PAULA SENA, TITA ELDA ROCHA SENA y ALBERTO MACHADO MORALES (2-9602/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11797 May 06- May 19

DANIEL RAGGIO FERRER (2-14700/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11859 May 06- May 19

LUCAS LEMOS FERNANDEZ y SARA ESTHER DUERA GONZALEZ (2-15262/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12207 May 08- May 21

GREGORIO RAUL SIRE PEREZ (2-13447/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12239 May 08- May 21

JOSE ALBERTO COPPETTI SCHWEIZER (Ficha 2-24259/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12567 May 12- May 23

CARLOS SANDALIO TOMAS DIAZ y DORIA LUZ LALINDE PIÑEIRO (2-14547/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12932 May 14- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTHA ISABEL DI DOMÉNICO CORREA (Ficha 2-49748/2007).

Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11581 May 02- May 15

ROSA MARTA VIGNOLI SALVIA (expediente 2-8709/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11694 May 05- May 16

VIRGINIA CARMONA OTERO (FICHA 2-12803/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11711 May 05- May 16

MOIZO BUSCHIAZZO, CLEVEL (Ficha 2-61191/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11749 May 06- May 19

ANA TERESA CONTE TAÑO (ficha 2-11704/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12243 May 08- May 21

IRENE FURTADO (expte. 2-15900/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12396 May 09- May 22

DE LEON MARTINEZ, FRANCISCO PANTALEON (ficha 2-11310/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12403 May 09- May 22

LILIA PARISSI CARDOZO (2-12793/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12404 May 09- May 22

PAOLONI CIANFRINI, ELVIRA PAULINA (EXPEDIENTE: 2-14803/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12461 May 12- May 23

MENDEZ LANCASTER o LANCASTEL, INÉS JORGELINA (fa. 2-6753/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12768 May 13- May 26

GETULIO DA ROSA GONZÁLEZ (Fa. 2-36061/07).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12902 May 14- May 27

DECIMOTERCER TURNO

OLEGARIO PRIETO CIPRIANO (Fa. Nro. 2-63244/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11466 May 02- May 15

ELBA MARTA VALENZUELA BARRERA (FA. 2-41806/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11538 May 02- May 15

EDUARDO LUIS JULIO VARELA ASTESIANO (Fa. Nro. 2-9933/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11564 May 02- May 15

HIGINIO MIGUELEZ MIGUELEZ (Fa. Nro. 2-11232/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11571 May 02- May 15

JUAN CARLOS SUAREZ (Fa. Nro. 2-5153/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11578 May 02- May 15

BLANCA FANNY PEREZ BONILLA (Fa. Nro. 2-10690/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11591 May 02- May 15

GERVACIO DELMIRO BENTANCOR BONILLA (Ficha Nro. 2-11529/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11692 May 05- May 16

CLARA OCHOA PARODI (Ficha Nro. 2-12417/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11714 May 05- May 16

ESTRELLA RAMIREZ FOGLINO (Fa. Nro. 2-63381/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11717 May 05- May 16

JULIO CESAR RAMIREZ DIEZ O DIAZ (Fa. Nro. 2-14761/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11858 May 06- May 19

ELIDA ISABEL MARTINEZ VILLAR e ISABEL VILLAR RODRIGUEZ (Ficha Nro. 2-7248/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11861 May 06- May 19

ALBERINA CIMA FERREYRA (Fa. Nro. 2-25420/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11986 May 07- May 20

JORGE NELSON NANOTTI MAGLIANO (Nro. 2-62466/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12159 May 08- May 21

LIDIA ZULMA PEREZ MARENCO, PEDRO WALDEMAR SILVERA PEREZ y TERESITA IRIS RODRIGUEZ VALENZUELA (Ficha Nro. 2-54543/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12241 May 08- May 21

GASTON EUDOCIO o EUDOSIO o EUDOLIO NUÑEZ (FICHA 2-54170/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12298 May 09- May 22

MARIA CARMEN BELELA FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-56788/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12339 May 09- May 22

RODOLFO FERNANDEZ SANCHEZ (Fa. Nro. 2-53390/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12602 May 12- May 23

JOSE ALEJANDRO DEGRANDI MARTINEZ (Fa. Nro. 2-14589/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12916 May 14- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE GOYOGANA VILLANUEVA y GLADYS ADELINA o ADELMA RODRIGUEZ (Ficha 2-61891/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11563 May 02- May 15

SUSANA ETCHEBEHERE VARANDO (Ficha 2-14938/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11569 May 02- May 15

PEDRO PABLO TOST FARRE (Ficha 2-13064/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11606 May 02- May 15

ANA MARIA CAL SOSA (Ficha 2-9037/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11626 May 05- May 16

BENJAMIN PRESS PRESS y HERMINIA FERZER o FERTZER WAKSMAN o HERMINIA FERTER DE PRESS (Ficha 2-3693/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11648 May 05- May 16

CARLOS HERMENEGILDO COSENTINO PAGLIANO, MARIA JULIA CONTI PALE y WILMA DARWIN COSENTINO CONTI (Ficha 2-63119/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11688 May 05- May 16

TERESITA FUENTES UMPIERREZ (Ficha 2-14118/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12066 May 07- May 20

MARIA ESTHER COTELO SANCHEZ (Ficha 2-217/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12379 May 09- May 22

LAURA LIENDO CARDOZO (Ficha 2-32541/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12782 May 13- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

ORLANDO OVIDIO MORAY (Expediente Nº 2-12558/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11686 May 05- May 16

ULPIA JUANA DAGUERRE VALLARINO (Expediente Nº 2-11143/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11862 May 06- May 19

LIDIA JUSTA SAMPEDRO ZUAZO (Expediente Nº 2-11952/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12060 May 07- May 20

EDUARDO CANEL SUAREZ (Expediente Nº 2-11355/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12152 May 08- May 21

JUAN o JUAN MAMERTO BURGOS y SOFIA o MARIA SOFIA NUÑEZ CORREA (Expediente Nº 2-12280/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12154 May 08- May 21

MARIA ELICIA o MARIA ALICIA GONZALEZ EXPOSITO (Expediente Nº 2-13821/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12376 May 09- May 22

EDUARDO FRANCISCO AGUIAR MARTON (Expediente Nº 2-14291/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12426 May 09- May 22

JUAN JOSE OLIVET VIDAL (Expediente Nº 2-14989/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12439 May 12- May 23

ELENA MACHADO CALZADA (Expediente Nº 2-14559/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12566 May 12- May 23

MARIA ELENA DE SANTIAGO ALVAREZ (Expediente Nº 2-10570/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12647 May 13- May 26

SESSER LATOURRETTE, ENRIQUE HORACIO (Expediente Nº 2-10360/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12907 May 14- May 27

CANDIDO ALVAREZ REY y ANA MARIA ISIDORI PAN (Expediente Nº 2-15280/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12929 May 14- May 27

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO ANGEL SERVENTE CALANDRIA (Expediente Nº 2-14269/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11561 May 02- May 15

HERMINIA IBARBURU PORCHETTO (Expediente Nº 2-6799/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11577 May 02- May 15

JESUS RUBEN MARTINEZ VENCE (Expediente Nº 2-31936/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11755 May 06- May 19

YOVER ISIDRO ALMEIDA SILVERA (Expediente Nº 2-10002/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11935 May 07- May 20

JUANITA ORONS DEVESSA (Expediente Nº 2-54189/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12353 May 09- May 22

ENRIQUE HUGO SISTO ROMANELLI (Expediente Nº 2-11341/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12393 May 09- May 22

NEDIS NOEMI o NOEMY PARUCKER FERNANDEZ (Expediente Nº 2-2746/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12562 May 12- May 23

BLANCA ZULEMA CRAIGDALLIE AZCUE (Expediente Nº 2-11719/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12626 May 13- May 26

SUSANA JOSEFINA RODRIGUEZ MARTINEZ y JUAN JOSE CURBELO SANTARCIERI (Expediente Nº 2-12339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12634 May 13- May 26

BALDOMERO SANABRIA MARTIN (Expediente Nº 2-14673/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12765 May 13- May 26

MARIA ELIDA ELGUE SILVERA (Expediente Nº 2-12126/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12864 May 14- May 27

ONOFRE FRANCISCO CARAMES y CELIA BEATRIZ MUÑOZ (Expediente Nº 2-16312/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12909 May 14- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

CONSTANTINO KOVCHOMITIS o KORCHOMITIS MOYALI o MOGALI y ANSELMA AGUIRRE SOTO (FICHA Nº 2-7427/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11470 May 02- May 15

SOFIA JULIA CHABALGOITY TARO (IUE Nº 2-11263/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11566 May 02- May 15

ADAN MARQUEZ PACHECO (Ficha 2-59748/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11570 May 02- May 15

GUSTAVO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA Nº 2-10501/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11735 May 06- May 19

NELSON ADOLFO ARCIA CAPPUCCIO (FICHA Nº 2-5869/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12067 May 07- May 20

MIRTA MABEL SILVA (FICHA Nº 2-9940/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12080 May 07- May 20

FLOR GUISANDE PIEDRAS (FICHA 371/2001).
Montevideo, 8 de Agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12114 May 08- May 21

GONZALO VILLAMOR IPAR (FICHA Nº 2-11800/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12264 May 08- May 21

MERCEDES RAMALLO (FICHA 2-40446/ 2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12933 May 14- May 27

MARIA EMILIA MORALES COMETTA (FICHA Nº 2-9712/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12934 May 14- May 27

DECIMOCTAVO TURNO

FEDERICO HECTOR BORMIOLI RAMOS (IUE Nº 2-7253/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11467 May 02- May 15

OLGA YOLANDA OLAIZOLA DI CANDIA (IUE Nº 2-10268/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11576 May 02- May 15

MATILDE POSITANO GIORDANO (IUE Nº 2-10546/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11718 May 05- May 16

ANGEL ELOY OLIVA SURRACO (FICHA Nº 2-4784/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11750 May 06- May 19

AURA o AURA ESTHER ROSA MARTINEZ (IUE Nº 2-3832/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11880 May 06- May 19

JOSE GUASCH PINEDA (IUE Nº 2-9222/ 2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12082 May 07- May 20

APUD CECIN, ROBERTO (FICHA 2-59747/ 2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12449 May 12- May 23

ANGEL CABRERA MONTES de OCA (IUE Nº 2-8934/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12601 May 12- May 23

JULIO HECTOR GONZALEZ (FICHA 2-52752/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12709 May 13- May 26

HAROUTUN o KAROUTUN KOUYMTCHIAN o KOUYNTCHIAN o KONIMTHIAN o KOUYUTCHIAN o KONIMTKIAN KECHICHIAN (FICHA Nº 2-6135/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12769 May 13- May 26

DECIMONOVENO TURNO

JULIA MARIA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha: Nº 2-11801/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11753 May 06- May 19

MARIA DOLORES MOTTU y MARIA TERESA MOTTU (Ficha: Nº 2-10801/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11877 May 06- May 19

AGOSTO ROMEO CABRERA MORALES (Ficha: Nº 2-13308/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12058 May 07- May 20

NOELA CELIA GOMENSORO CABEZUDO (Ficha: Nº 2-13290/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12110 May 08- May 21

LIDIA HAYDEE ARRIGONI SOSA (Ficha Nº 2-1529/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12190 May 08- May 21

JOSE MARIA FELPETO BARRIO (Ficha Nº 2-52455/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12559 May 12- May 23

MARIA LUISA PIZZORNO ESTEVES (Ficha Nº 2-42462/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12563 May 12- May 23

GERONIMO TELEMACO DUQUE DUARTE (Ficha: Nº 2-14821/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12565 May 12- May 23

CRISTINA BEATRIZ PERLORENZO GONZALEZ (Ficha: Nº 2-15661/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12764 May 13- May 26

MARIA ELENA OSMETTI OSMETTI (Ficha: Nº 2-12291/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12906 May 14- May 27

ILISABEHT ó ELIZABETH FERREIRA MORAES (Ficha: Nº 2-63255/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12913 May 14- May 27

VIGESIMO TURNO

ROSE MARY CASTRO MARTIN (Ficha: Nº 2-8974/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11560 May 02- May 15

LILIAN ROSA SANTORSOLA PALMER (Ficha: Nº 2-12801/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11625 May 05- May 16

FELIPA NILDA BERRO DELEON ó DE LEON (Ficha Nº 2-8297/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11690 May 05- May 16

MANUEL NOBLIA DE LACUADRA (Ficha: Nº 2-13521/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11751 May 06- May 19

ESTELA MARIA MARTINEZ ORTIZ y MARTA ESTELA ORTIZ CABANNE ó MARTHA ESTELA ORTIZ ó MARIA ESTELA ORTIZ ó MARTHA ORTIZ ó MARTHA ORTIZ CABANNE (Ficha: Nº 2-53954/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11754 May 06- May 19

MANUEL MARIA TORRES VADONE (Ficha: Nº 2-11652/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11864 May 06- May 19

MARIA ELENA FOGLIANI SCARONE (Ficha: Nº 2-11686/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11915 May 06- May 19

ERMOLAO ó HERMOLAO SANTIAGO ABELINO ó AVELINO SILVEIRA (FICHA Nº 2-61939/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12081 May 07- May 20

FRANCISCO TOMAS CANO CHOCHO y LIRICA ARMONIA SOSA PEINADO (Ficha: Nº 2-12573/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12144 May 08- May 21

DANIEL ANTONIO BOSCH SUAREZ (Ficha: Nº 2-14829/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12155 May 08- May 21

JUANA MARTINEZ RUIZ (Ficha: Nº 2-4817/ 2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12236 May 08- May 21

ORESTE u ORESTES CESAR VINAY AMBROSI (Ficha: Nº 2-7660/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12277 May 09- May 22

ARACELI MODERNEL FAGUNDEZ (Ficha: Nº 2-13701/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12600 May 12- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

LOPEZ JAIME CARLOS RUBEL (IUE: 2-59172/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11508 May 02- May 15

MARÍA INÉS ARRIETA SIRIS (IUE: 2-7620/ 2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11551 May 02- May 15

MARTHA NYDIA DA SILVA PASIEL y EVANGELINA PASIEL o PACIEL PESTAÑA (IUE: 2-14835/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11559 May 02- May 15

VAZQUEZ MAS, MARIA ROSA (IUE: 2-15756/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12061 May 07- May 20

LIRIA CERVINO MÁRQUEZ y FÉLIX ANTONIO CERVINO MÁRQUEZ (IUE: 2-3424/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12062 May 07- May 20

WANDA JANAS LISAS y WANDA NANCY, BALAKIER JANAS (IUE: 2-11474/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12377 May 09- May 22

BERTA PASELLI, JULIO ARGENTINO (IUE: 2-11075/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12528 May 12- May 23

ANDRIOLI CARBALLO AROLDO (IUE: 2-6441/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12751 May 13- May 26

ZEBALLOS MARTINELLI RECLUS HORACIO (IUE: 2-14237/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12752 May 13- May 26

MEDEIROS TECHERA, APARICIO (IUE: 2-14023/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12918 May 14- May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SENA SANCHEZ YOLANDA (IUE: 2-13690/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11698 May 05- May 16

VIOLETA DINORAH MENDEZ DIAZ (IUE: 2-12285/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11933 May 07- May 20

SERGIO JUVENAL CORA (IUE: 2-12058/ 2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12400 May 09- May 22

DONATA AMELIA LABORDE y JOSE ALBERTO MENDEZ LABORDE (IUE: 2-15578/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12451 May 12- May 23

PEREIRA NUÑEZ, FLORENCIA TEODORA (IUE 2-13516/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12905 May 14- May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO MERINGOLO FUCILE (FICHA: 2-12413/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11567 May 02- May 15

ISOLINA CUBA SICCO o SICO (FICHA: 2-36705/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11696 May 05- May 16

ELDA SERVANDA CONLAZO BERGERO (FICHA: 2-49887/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12263 May 08- May 21

ROBERTO CARDOZO DE OLIVERA o de OLIVERA u OLIVERA (FICHA: 2-11782/ 2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12297 May 09- May 22

RUBEN PEDRO PANZERA MAESO (FICHA S/161/99).
Montevideo, 5 de Mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12510 May 12- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

OFELIA ISABEL CORREA BASTIDA (FICHA: 2-6017/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11687 May 05- May 16

JOSE MANUEL YAÑEZ GARCIA (FICHA: 2-57976/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11695 May 05- May 16

JOSE CANCELA VAZQUEZ (FICHA: 2-9753/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11916 May 06- May 19

MARIA ESPERANZA CENDAN LOPEZ (FICHA: 2-17320/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12892 May 14- May 27

TRISTAN SILVERA PEREYRA (FICHA: 2-10328/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12914 May 14- May 27

ERNESTO ANGEL SAIZ CROCAMO (FICHA: 2-14549/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12931 May 14- May 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONINA ISABEL CAPPI MAVERINO (Ficha 2-9700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11247 May 02- May 15

VIDA ARMINDA PELAYO CAMACHO (Ficha 2-13679/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11468 May 02- May 15

PEDRO NICOLAS DE QUINTANA DE LOROÑO (Ficha 2-58063/2007).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11558 May 02- May 15

DARCY RODRIGUEZ ROSA (Ficha 2-10071/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11712 May 05- May 16

TERESA NICOLINI GUIPPONI (Ficha 2-13486/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11713 May 05- May 16

DOROTEA ó DOROTHEA BERCOVITZ MITRANI (Ficha 2-6538/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11871 May 06- May 19

HUGO PEDRO XIMENEZ BUSTELO (Ficha 2-14573/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12257 May 08- May 21

MARIA TERESA BOIX VILARO (Ficha 2-14362/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12296 May 09- May 22

ELIDA VIOLETA UMPIERREZ VEGA (Ficha 2-12405/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12378 May 09- May 22

MANUEL ANGEL SILVERA LISTA (Ficha 2-5729/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12646 May 13- May 26

ARMANDO RAQUEL TASISTRO PERDIGON (Ficha 2-5375/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12762 May 13- May 26

ANGELINO HUGO LEITES CALLABA (Ficha 2-10471/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12903 May 14- May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO MARIA VIOLA DEAMBROSIS (Ficha 2-12052/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11716 May 05- May 16

MANUEL BLANCO SANTAREN (Ficha 2-14617/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11872 May 06- May 19

EVELIO BERNABE MONTIEL COBELLI (Ficha 2-14179/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12242 May 08- May 21

ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ (Ficha 2-8595/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12398 May 09- May 22

MARIA JULIA MARTINEZ CORUJO ó MARIA JULIA MARTINEZ (Ficha 2-14792/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12557 May 12- May 23

CECILIO CAMILO MARTINEZ SUAREZ y EMA ANDREA SAINS ó SAINZ PATRON (Ficha 2-13287/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12561 May 12- May 23

GREGORIA IRMA BALCON (Ficha 2-20415/2006).
Montevideo, 03 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12705 May 13- May 26

JUANA ODILIA SANGUINETTI BARRERO (Ficha 2-52712/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12726 May 13- May 26

MARTHA ISABEL DELFINO GALLESE (Ficha 2-13500/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12858 May 14- May 27

HILDA EUSEBIA LARRAÑAGA MARTINEZ (Ficha 2-63838/2004).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12863 May 14- May 27

ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO (Ficha 2-10443/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12915 May 14- May 27

IRENE CELIA BARLOCCO BLANCO (Ficha 2-9624/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12930 May 14- May 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CAMILO NELSON ALVAREZ ORUETA y OLEGARIA HILDA VELAZCO LOPEZ (FICHA 2-10313/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11623 May 05- May 16

LEONTINA CHAHERIAN o CHEHERIAN o CHEHIRIAN KASSABIAN (FICHA 2-11326/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11646 May 05- May 16

RUFINO VALERIO CLAVIJO PEÑA (Ficha 2-60555/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11691 May 05- May 16

MARGARITA BOULOS VLADIMIR (FICHA 2-6534/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11881 May 06- May 19

ROSA CAMPOS o CAMPOS MONTESANTO (FICHA 2-12206/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12112 May 08- May 21

MARIA ZULEMA GONZALEZ MARIÑO (FICHA 2-10918/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12340 May 09- May 22

WALTER VILLAR FERREIRA (FICHA 2-9627/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12615 May 12- May 23

ATILIANO o ATILANO YAÑEZ PEDREIRA (FICHA 2-14664/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12806 May 14- May 27

GRACIELA MARIA GAMBINI SAINT ROMAIN o SAINT ROMAN (FICHA 2-56955/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12904 May 14- May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO ASTRALDI (Ficha 2-33223/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11700 May 05- May 16

MARIO y GUIDO ALBERTO LOWENTHAL (FICHA 2-14019/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12369 May 09- May 22

ROGELIO NELSON ZANELLI BETTOSINI (Ficha 2-12981/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12453 May 12- May 23

ROBER SILVA (Ficha 2-59178/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12499 May 12- May 23

RICARDO JESUS SOLER HERNANDEZ (FICHA 2-10682/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12508 May 12- May 23

HORACIO SILVA GUTIERREZ (Ficha 2-17663/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12755 May 13- May 26

MANUEL ALVAREZ TEIJEIRA (FICHA 2-10063/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12808 May 14- May 27

MAURICIO ALBERTO BETESH (Ficha 2-17092/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12859 May 14- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CELESTE AIDA CORREA (Ficha Nº 461-575/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12132 May 08- May 21

AURORA ARACI BLANC DA COSTA (FICHA 461-285/2008).
Artigas, 25 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12831 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

NUÑEZ LOPEZ, AMABELIA (IUE 444-14/2008).
Bella Unión, 15 de Abril de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11486 May 02- May 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMÓN FREDI RAVELO RAVELO (I.U.E. Nº 459-587/2007).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11961 May 07- May 20

GLADYS ESTER ó ESTHER GONZALEZ MARTINEZ (I.U.E. Nº 459-231/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12278 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

RAMIREZ MEZQUITA MARTINOTTI (ficha 440-93/2008).
Las Piedras, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12306 May 09- May 22

GIOMAR HEBER FAVA VIBALDO o VIVALDO (ficha 440-203/2008).
Las Piedras, 22 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12367 May 09- May 22

SEXTO TURNO

LIDELBA GLADYS MAZZUCHELLI DE ARMAS y MIGUEL NOVA RIVERA (ficha 458-214/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11481 May 02- May 15

FRANCISCO BOZZANO BAFFA (ficha 458-123/2008).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11782 May 06- May 19

MARIA ALBA o MARIA ALBA JOSEFINA BOSSI MERINO (ficha 458-1405/2007).
Las Piedras, 09 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11783 May 06- May 19

JUAN CARLOS SORIA ALVAREZ (ficha 458-256/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11784 May 06- May 19

HAYDEE TORENA CAPOTE (ficha 458-124/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11934 May 08- May 21

ERNESTO ESTEBAN PEYRANO o PEYRAN o PEIRAN (ficha 458-61/2008).
Las Piedras, 09 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12366 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN ALBERICO GAVELLO MERELLI o MARALLA y ALBA ALBORNOZ (Ficha 175-255/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11495 May 02- May 15

JUAN LIZARO DIAZ DELGADO y JUAN LIZARO DIAZ LARA (Ficha 175-11932007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11496 May 02- May 15

ANTONIO CERIANI O CERIANI CALDERON (Ficha 175-151/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11497 May 02- May 15

ARTURO MORALES GONZALEZ (Ficha 175-81/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11613 May 05- May 16

LADISLAO KANAL FEJES y JORGE ADHEMAR KANAL RODRIGUEZ (Ficha 175-163/2008).
Pando, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12038 May 07- May 20

ALFREDO SEA o SEAS, NESTOR OSVALDO SEA STABILE y SANDALIA STABILE MALLI (Ficha 175-229/2008).
Pando, 30 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12040 May 07- May 20

CUARTO TURNO

RUBEN ARIEL CENTURION MERIALDO (Ficha 176-249/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11494 May 02- May 15

EMIR PORTO LEMOS (Ficha 176-230/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12039 May 07- May 20

ELBIO PEREIRA FERNANDEZ (Ficha 176-295/2008).
Pando, 21 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12041 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

ANA JOSEFINA TOGNI TOSCANO (IUE 179-267/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12496 May 12- May 23

GRACIELA DIAMIR MACHIN (IUE 179-285/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12498 May 12- May 23

CUARTO TURNO

ELIDA LIPORACE LAMANNA (IUE 180-185/2008).
Ciudad de la Costa, 1º de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11491 May 02- May 15

RAUL VELAZCO (IUE 180-276/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12497 May 12- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DENIS o RUBEN DENNIS (Ficha 207-122/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11771 May 06- May 19

JUAN ALBERTO CALLERIZA VILA (Ficha 207-355/2005).
Melo, 27 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11772 May 06- May 19

ELVIRA TUYA COLACIO (Ficha 207-98/2008).
Melo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11773 May 06- May 19

DOROTEO GREGORIO CUADRO GONZALEZ (Ficha 207-155/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11776 May 06- May 19

EVANGELISTA SILVERA SILVA (Ficha 207-191/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12473 May 12- May 23

OSMAR GARCIA MEIRELLES y MARÍA ESTHER ALVEZ PEREIRA PEREIRA de MORAIS (Ficha 207-199/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12474 May 12- May 23

EVA CALCAGNO (Ficha 207-242/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12475 May 12- May 23

EVA PY o PI (Ficha 207-225/2008).
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12478 May 12- May 23

RUBY BOTELLO ZAMPALLO (Ficha 207-730/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12479 May 12- May 23

MARCINA MARIANA HERNANDEZ CHAGAS (Ficha 207-222/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12815 May 14- May 27

OROSILDA GARAY (Ficha 207-180/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12818 May 14- May 27

HILARIO ALMEIDA AMOR y NATIVIDAD AMOR CAFARELO (Ficha 207-15/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12820 May 14- May 27

CUARTO TURNO

AÍDA MOREIRA (Ficha 208-65/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11768 May 06- May 19

ELIO GONZALEZ CABRERA (Ficha 208-296/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12472 May 12- May 23

DEMOCRITO RAMÓN ZABALA SARAVIA (Ficha 208-310/2008).
Melo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12813 May 14- May 27

ARTURO HILARIO SARAVIA SARAVIA (Ficha 208-232/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12814 May 14- May 27

VALENTÍN ACOSTA PERRONE y ENILDA BALCEDO PEREZ o BLACEDO PEREZ o BALCEDA PEREZ o BALCEDAS PEREZ o BALCEDOS PEREZ (Ficha 208-134/2008).
Melo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12816 May 14- May 27

MIREYA MANUELA de ANDRES NOBRE (Ficha 208-128/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12817 May 14- May 27

QUINTO TURNO

CARLOS FERNANDO NEGRI BIANCHI (Ficha 468-2/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12819 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBIA CURUTCHET MARIEYHARA (IUE 223-187/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.-
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11853 May 06- May 19

NÉLIDA ELVIRA RIVOIR CHAUVIE (IUE 223-730/2007).
Colonia, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 11854 May 06- May 19

ANITA TERESA o ANITA TERESA A. PIASTRI TARCILLI o TARCIELLI y MIGUEL DELEON HERNANDEZ (IUE 223-676/2007).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11855 May 06- May 19

HAROLDO AMADO CONSTANTIN LONG (IUE 223-99/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11857 May 06- May 19

FAUSTO ADEMAR FUENTES MACIEL (IUE 223-219/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11972 May 07- May 20

ERWIN o ERMIN BARIDON PEREIRA (IUE 223-50/2007).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12744 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ADOLFO FONTES MACHIN y MILKA ESTHER BENTANCOR ROSARIA (IUE: 227-145/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11477 May 02- May 15

CARLOS OMAR RONCHEVICH o RONCHEWICH CAMILETTI (IUE: 227-144/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11478 May 02- May 15

HUGO RICHE MARTOS (IUE 227-579/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11479 May 02- May 15

PEDRO ALCIDES ROVETTA PIZURNIA (IUE: 227-130/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11969 May 07- May 20

GERARDO HUMBERTO CARDOZO BARIZZONI y MARIA DE LOS ANGELES ORDINAS EZPELETA (IUE: 227-153/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11970 May 07- May 20

RITA ESTHER SIRI CERRUTTI (IUE: 227-177/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12739 May 13- May 26

ARTURO SALVAGIOT (IUE: 227-202/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12740 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMILDA NELLY CARABALLO y RICARDO MAYA VIDAL (Ficha "B" Nº 225-135/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11967 May 07- May 20

HECTOR DAVILA ROSAS (Ficha "B" Nº 225-81/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11968 May 07- May 20

CARLOS WALDEMAR SANCHEZ URTAZU (Ficha "B" Nº 225-130/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12650 May 13- May 26

CARLOS MAURO ROSAS LARROSA (Ficha "B" Nº 225-144/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12651 May 13- May 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO y MANUEL WALKER CAZENEUVE ALONZO (Ficha 241-146/2008).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11502 May 02- May 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DUMAS ITURBIDE KLEIN (Fa. 254-246/2008).
Trinidad, 28 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11955 May 07- May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EBAR ISIDRO CARDOZO CABRERA (260-121/2008).
Florida, 15 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11475 May 02- May 15

SULPICIO SOSA CAETANO (260-50/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11476 May 02- May 15

ANA MARGARITA GONZALEZ BENITEZ (260-707/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 18 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11826 May 06- May 19

TERCER TURNO

WASHINGTON ANIBAL FOLGAR COTELO (261-133/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11474 May 02- May 15

INÉS ALBORADA LABANDEIRA PALACIO (261-171/2008).
Florida, 17 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11821 May 06- May 19

FABIANA ERMELINDA CLAVIJO MESA (261-185/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11822 May 06- May 19

JOSE MIGUEL ARIZTEGUI BENGOECHEA (261-572/2006).
Florida, 21 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11823 May 06- May 19

CARLOS MARIA BRIGNONI DELUCCA o DELUCA (261-165/2008).
Florida, 14 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12178 May 08- May 21

PEDRO TEODORO LEMA MARTINEZ (261-191/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12313 May 09- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS AMADO MOLINA MOLINA (IUE 274-129/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11619 May 05- May 16

AMIRA ANGELA ROMERO LOMBARDO (IUE 274-113/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12332 May 09- May 22

TERCER TURNO

ROSA DOLORES ARAUJO FERNANDEZ y HERMENIO RAMON ARAUJO FERNANDEZ (IUE 432-712/2007).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11618 May 05- May 16

MARIA ANTONIA MELGAR BAUBETA (IUE 432-108/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11620 May 05- May 16

WILMA CORREA BUSTAMANTE (IUE 432-106/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12333 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALDEMAR CLAVIJO ROIG y BLANCA AZUCENA RUIZ MAIDANA (FA. 284-208/2008).
Maldonado, 18 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11488 May 02- May 15

CONCEPCIÓN ARELLANO ARAUJO (FA. 284-114/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11738 May 06- May 19

AECIO DIAZ BARRETO (FA. 284-397/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11800 May 06- May 19

ERNESTINA GAAL FOLH (FA. 284-169/ 2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12677 May 13- May 26

TERCER TURNO

JULIO WALDEMAR RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 285-112/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11741 May 06- May 19

NELLY o NELE OSTAPCHENCO PESTARINO o PASTORINO (FICHA 285-179/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11794 May 06- May 19

ORIBE ISABELINO LOPEZ RODRIGUEZ y LELIA EMA VIÑAS FAJARDO (FICHA 285-149/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11796 May 06- May 19

BLANCA LILA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 285-144/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12674 May 13- May 26

OCTAVO TURNO

JUAN HOMERO u OMERO TORRES e IRMA FELICIA SANCHEZ ASENCIO (Ficha: 286-193/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11742 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SILVIA IVONE PEREIRA LARROSA (FA. 456-208/2008).
San Carlos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11489 May 02- May 15

WILSON ERNESTO CHOCHO BATISTA (FA. 456-132/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11739 May 06- May 19

CIRIACO ARTEMIO CORBO PEREZ (FA. 456-122/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12513 May 12- May 23

DOMITILA PEREIRA MORA (FA. 456-221/ 2007).
San Carlos, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12515 May 12- May 23

HERIBERTO RIJO PEREZ (FA. 456-436/ 2007).
San Carlos, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12661 May 13- May 26

ORLANDO HOMERO VAZQUEZ CORBO (FA. 456-196/2008).
San Carlos, 18 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12662 May 13- May 26

MARIA ESTER ó ESTHER MOREIRA CABRERA (FA. 456-179/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12663 May 13- May 26

PEDRO DAVID RIJO CANCELA (FA. 456-177/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12664 May 13- May 26

JORGELINA PEREZ HERNANDEZ (FA. 456-111/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12665 May 13- May 26

RUFINA PEREZ PEREZ (FA. 456-162/2008).
San Carlos, 7 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12666 May 13- May 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALDEBAR ODULIO, CRISELIA ADILSIA, MIRTA VIOLETA, MARGOT ALICE y ZULMA ESMERALDA PEPE COCCARO (IUE 300-797/2007).
Paysandú, 14 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12405 May 09- May 22

MIRTA ESTELA MINTEGUIAGA MONTAÑA (IUE 300-29/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12406 May 09- May 22

NIMIA QUELLI MARTINEZ GOMEZ (IUE 300-57/2008).
Paysandú, 27 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12407 May 09- May 22

BERNARDO HERIBERTO CACERES CAUSADE (IUE 300-209/2008).
Paysandú, 17 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12468 May 12- May 23

TERCER TURNO

ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA (IUE: 301-75/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11636 May 05- May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

INDART LYNCH BLANCA JUANA (Ficha 317-197/2008).
Fray Bentos, 15 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12196 May 08- May 21

CANTTI MARTINEZ GIL NORBERTO (Ficha 317-214/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12197 May 08- May 21

RIOS GUILLERMO MANUEL (Ficha 317-175/2008).
Fray Bentos, 15 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12198 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DELFO LABORDA SOSA (IUE: 445-5/2008).
Young, 20 de Febrero de 2008.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12445 May 12- May 23

FRANCO BERNARDINO PRINCISGH DAL BO (I.U.E: 445-22/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12490 May 12- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA DE LOS SANTOS ó DE LO SANTOS (Ficha 329-155/2007).
Rivera, 27 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12844 May 14- May 27

QUINTO TURNO

ELOY BERNARDO URCHOEGUIA ARTEAGA (Ficha 462-277/2008).
Rivera, 23 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11669 May 05- May 16

DIOMAR MELLO de MELLO (FICHA 462-183/2008).

Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12126 May 08- May 21

NATIVIDAD TAPIA CORNES (FICHA 462-200/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12139 May 08- May 21

ANTONIO CARLOS TAMBORINDEGUY DUTRA y MARCOS TAMBORINDEGUY NUNES (FICHA 462-281/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12140 May 08- May 21

WALTER GONZALEZ FERREIRA (Ficha 462-155/2008).
Rivera, 09 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12481 May 12- May 23

CELIA DE VARGAS FERRAO (Ficha 462-206/2008).
Rivera, 23 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12483 May 12- May 23

RENE RINALDI (FICHA 462-204/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12484 May 12- May 23

ROSA VANILDA SILVA (FICHA 462-285/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12485 May 12- May 23

MERODY OSORIO CARDOZO (FICHA 462-280/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12486 May 12- May 23

MADALENO MENDEZ o MAGDALENO MENDEZ o MADALENA MENDEZ (FICHA 462-345/2007).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12843 May 14- May 27

EFIGENIA o EPIGENIA ROSA MOREIRA (FICHA 462-90/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12845 May 14- May 27

RUTI ANOMAR LEITE RODRIGUEZ o RUTH ANOMAR LEITE (FICHA 462-877/2007).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12846 May 14- May 27

NIBIO FERREIRA SUAREZ (FICHA 462-207/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12848 May 14- May 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DON PALARIN DE LEON, PEDRO GUILLERMO (Fa. Nro. 341-554/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11808 May 06- May 19

DON FLORENCIO SATURNINO PASCAL D'AVILA (Fa. Nro. 341-140/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11963 May 07- May 20

DON DARIO MUNIZ MUNIZ y EUFRONIO ESMIR MUNIZ MUNIZ (Fa. Nro. 341-517/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12328 May 09- May 22

CUARTO TURNO

DOÑA NIDIA CELESTE PUERTOLAS TAIBO (Fª. Nº 342-30/2008).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11809 May 06- May 19

DOÑA VICENCIA AMARAL MENDEZ y DON AMILCAR DARDO AMARAL MENDEZ (Fª Nº 342-111/2008).
Rocha, 7 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12044 May 07- May 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CAVALLO, RUBEN DANIEL; BEASLEY, ISABEL y CAVALLO, MARGARITA (FICHA número IUE: 352-165/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11780 May 06- May 19

RAID ASUNE, JOSE (FICHA número IUE: 352-170/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12491 May 12- May 23

KORUSKY o SKORUBSKI o SKORUBSKY FEDORCHUK, ANDRES (FICHA número IUE: 352-1393/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12493 May 12- May 23

ANTUNEZ o ANTUNES de OLIVEIRA, ARTARIO y CEZIMBRA o CICIMBRA, ZULMA o SULMA (FICHA número IUE: 352-278/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12494 May 12- May 23

CASTRILLON SILVA, ARIEL MANUEL (FICHA número IUE: 352-319/2008).
Salto, 14 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12835 May 14- May 27

TERCER TURNO

ACOSTA, JOSÉ PEDRO (FICHA I.U.E. 353-355/2008).
Salto, 23 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11676 May 05- May 16

DE LOS SANTOS BANDERA, IRINEO; DE LOS SANTOS MESIAS, AMADO; DE LOS SANTOS MESIAS, CELESTE; DE LOS SANTOS MESIAS, BENICIO; DE LOS SANTOS MESIAS, SILVERIO; DE LOS SANTOS SANCHEZ, RAMÓN y DE LOS SANTOS SANCHEZ, CELMIRA (FICHA I.U.E. 353-1248/2007).
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11677 May 05- May 16

GULARTE OLIVERA, JUAN ELEAZAR (FICHA I.U.E. 353-324/2008).
Salto, 22 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11973 May 07- May 20

CAPELLI, RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-804/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11980 May 07- May 20

PEREZ, CARMELO y RODRIGUEZ, BLANCA ESTHER (FICHA I.U.E. 353-318/2008).
Salto, 17 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12826 May 14- May 27

MORALES, ANTONIO LUIS y FONTOURA, NELBA (FICHA I.U.E. 353-292/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 12836 May 14- May 27

SILVEIRA TRINDADE, PEDRO (FICHA I.U.E. 353-385/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12837 May 14- May 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA IRMA IBARRA ALONSO (F. A. 370-195/2008).

San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11951 May 07- May 20

JACINTO TEODORO PONCE FALCON y CARMEN DAVERI GUERRA (F. A. 370-152/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11952 May 07- May 20

LUCIA MARGARITA MORENO PONCE (F. A. 370-185/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12347 May 09- May 22

CARLOS ALBERTO CURCHO SCAVINO (F. A. 370-193/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12348 May 09- May 22

CESAR WALDEMAR CASTRO TOVAGLIARE (F. A. 370-993/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12349 May 09- May 22

GIUSSEPPE o JOSE BELTRAME SIRI e IRMA BLANCA MARTINEZ BORTOLI (F. A. 370-183/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12869 May 14- May 27

ALFREDO MAROTTE PERALTA (F. A. 370-190/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12870 May 14- May 27

RUBEN TEOFILO MARTINEZ UMPIERREZ (F. A. 370-249/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12871 May 14- May 27

MARIA ESTHER MENYOU PEREZ (F. A. 370-227/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12880 May 14- May 27

ALONSO PEREZ JOSE MARIA y LUZARDO DAVERI IRENE (F. A. 370-242/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12881 May 14- May 27

CARMEN LAURA o LAURA DEL CARMEN RUBIO RODRIGUEZ (F. A. 370-205/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12882 May 14- May 27

TERCER TURNO

WALDEMAR LAVAZZANO o LOVAZZANO (F. A. 371-191/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12345 May 09- May 22

NELSON EMILIO FERREIRA DIAZ (F. A. 371-36/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12683 May 13- May 26

ALBERTINO RAMOS ANDRE (F. A. 371-230/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12872 May 14- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORA JULIETA MOYANO MARR (IUE 381-65/2008).
Mercedes, 12 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11629 May 05- May 16

MARÍA DEL CARMEN ALDERETE y MANUEL LEÓN RIGOS MORONO (IUE 381.170/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12106 May 08- May 21

ÁNGEL GUTIÉRREZ FILOSSI (IUE 381.154/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12281 May 09- May 22

TERCER TURNO

DOMINGO ARNOLDO BENTANCUR GONZÁLEZ y MARÍA IRMA BURGOS CURBELO (IUE 431-184/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12280 May 09- May 22

DOGLIA MACHBED ARELLANO y RAMON PLAZA FERREIRA (IUE 431-28/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12796 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN GREGORIO SIMONA GRAJALES (IUE. 382-32/2008).
Dolores, 2 de Abril de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12169 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

ALFREDO HERMENEGILDO KUPPER ANTONIOLI (I.U.E 443-55/2008).
Dolores, 15 de Abril de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12382 May 09- May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA MARGARITA BARRETO GARCIA (Fa. 396-162/2008).
Tacuarembó, 3 de Marzo de 2008.
Dra Daniela Ruiz Díaz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11848 May 06- May 19

LUIS CARLOS da SILVA da SILVA (Fa. 396-298/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12319 May 09- May 22

MAXIMO PEREDA PEREZ (Fa. 396-254/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12321 May 09- May 22

VALDEMAR FROS VARGAS (Fa. 396-221/2008).
Tacuarembó, 29 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12323 May 09- May 22

MARCELO ALVEZ MENDEZ (Fa. 396-140/2008).
Tacuarembó, 26 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12520 May 12- May 23

MARIA BLANCA FERREIRA BANDERA (Fa. 396-314/2008).
Tacuarembó, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12521 May 12- May 23

PEDRO PEREZ GOMEZ y RAMONA DE LOS SANTOS BARBOZA (Fa. 396-563/2001).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12855 May 14- May 27

ERNESTINA ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (Fa. 396-129/2008).
Tacuarembó, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12857 May 14- May 27

TERCER TURNO

FLOR DE LUZ SILVA DA SILVEIRA (FICHA: 397-283/2008).

Tacuarembó, 15 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12320 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ELBIO JOSE DIAZ CHABAT (IUE. 463-101/2008)
Paso de los Toros , 21 de Abril de 2008
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11789 May 06- May 19

MARIA DE LOS ANGELES VIERA CORREA (IUE. 463-100/2008).
Paso de los Toros, 21 de Abril de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11790 May 06- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL MAIMO QUINTELA (Fa. 412-139/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11786 May 06- May 19

DEYANIRA PETRONA ACOSTA MIER (Fa. 412-166/2008).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12800 May 14- May 27

TERCER TURNO

SERLEY VIRGINIA BENTANCUR FERREIRA (Fa. 412-85/2008).
Treinta y Tres, 15 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12799 May 14- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

NELY EVA TAPI CHOCA (Ficha 2-13935/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12753 May 13- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER HUGO CUCCHIARO (FA. 284-166/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11490 May 02- May 15

TERCER TURNO

ENRIQUE ALFREDO CORREA KEEN (FICHA 285-173/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11745 May 06- May 19

VICENTE PATRICIO WYNNE (Ficha 285-164/2008).
Maldonado, 23 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11795 May 06- May 19

OLGA TARANTA (FICHA 285-163/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11798 May 06- May 19

ADOLFO o ADOLF EUGENIO o EUGEN KREBS (FICHA 285-154/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11799 May 06- May 19

CARLOS RAUL ORLANDI (FICHA 285-172/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12676 May 13- May 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "PACAUD ORANGE, LUCIENNE ENRIETTE O LUCIANA ENRIQUETA - SUCESION-" Ficha: 2-33984/2007 se hace saber que por auto Nro. 542/2008 de fecha 27/02/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos INSTAR a la presunta heredera SILVIA IRENE ODINO PACAUD a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del Código Civil). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 14 días del mes de Marzo de dos mil Ocho.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5832 10/p 12408 May 09- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROSAS (Ficha 2-62667/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, quince de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11992 May 07- Jun 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BETANCOR PENATTI (Ficha 2-63534/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11993 May 07- Jun 17

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BENATAR CABRERA, LIDICE ROUSSET C/ BENATAR GONZALEZ, JAIME RICHARD - PARTICION DE ORIGEN SUCESORIO" Fa: 2-62435/2007, atento al auto Nº 347 de fecha 19 de fevrero de 2008, se emplaza a JAIME RICHARD BENATAR GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES.- Montevideo, 28 de febrero de 2008- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 12074 May 07- May 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "DE LA LLANA, MARIA DEL CARMEN".- SUCESION.- Ficha 53-692/2003, se llama y emplaza a ALEJANDRO ESTEBAN JIMENEZ DE LA LLANA a estar a derecho en estos autos por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 12937 May 14- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.

Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "OBES GARCIA GOMEZ MARIA MERCEDES - HERENCIA YACENTE IUE 2-29952/2006, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OBES GARCIA GOMEZ, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429.2 del CGP.) Montevideo, 21 de abril de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11991 May 07- Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, VISITACION O VICITACION", "SUCESION", Ficha 397-521/2007, se INTIMA A ILNA GRACIELA ALVEZ MENDEZ a que manifieste si acepta y/o repudia la herencia de VISITACION O VICITACION ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 12322 May 09- May 22

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2008 - 2010, que se realizará el día Jueves 22 de mayo de 2008, desde las 19:00 a las 20:30 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo. EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2083 5/p 12411 May 09- May 15

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede social el diá 26 de mayo de 2008, a la hora 20, tratándose el siguiente orden del día:
1- Consideración de la memoria y balance de resultados y situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
2- Designación de un Síndico Titular y un suplente para el ejercicio 2008.
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la Asamblea.-
Florida, mayo de 2008.
03) $ 1750 3/p 12649 May 13- May 15

MOLINO CARMELO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 2008, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a la hora 18 en segunda convocatoria en el local de la empresa, calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de un Accionista para firmar el acta.-
2) Lectura del acta anterior.-
3) Consideración de la memoria anual.-
4) Consideración del Balance, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejecicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.-
5) Consideración de la gestión del Directorio.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 12660 May 13- May 15

Compañía Salus S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 19, 20, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 29 de abril de 2008, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 30 de mayo de 2008, a la hora 10:00 en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2°) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3°) Ampliación de la reserva por exoneración por inversiones prevista en el Art. 447 de la Ley 15.903 por la suma que corresponda a los efectos de ampararse en la normativa vigente, y la consecuente rectificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2008 en lo que respecta al reparto de utilidades que solo será por el excedente luego de constituida dicha reserva.
4°) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 15 de mayo y hasta el 29 de mayo de 2008 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 4249 3/p 12685 May 13- May 15

MEGAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de mayo de 2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el local del Centro Valle Miñor, calle Julio César 1431, Montevideo, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración del Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias.
2.- Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del síndico.
3.- Elección de autoridades
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que de acuerdo con el art. 13° de los estatutos de la sociedad, los accionistas para asistir a la asamblea podrán: a) Depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera. b) Inscribirse en el Libro de Registro de Asistencia que se abrirá 10 días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
En caso de imposibilidad de asistencia, el accionista podrá hacerse representar por otra persona con un poder certificado por escribano.
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 12750 May 13- May 15

DUATEX S.A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008, a la hora 17 en primera convocatoria y 18 hrs en segunda convocatoria en José E. Rodó 1708.
ORDEN DEL DIA:
1- Consideración y aprobación de balance, Estado de Situación Patrimonial y resultados del ejercicio cerrado a octubre de 2007.
2- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3- Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
03) $ 1000 3/p 12760 May 13- May 15

COMUNICADO A LOS SOCIOS DE CAFUCA
CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
23 de mayo de 2008

Se tratará el siguiente orden del día:
* Memoria y Balance del ejercicio 01/10/06 al 30/09/07
Lugar de realización: CENTRO ECUMENICO (Av. 8 de Octubre 3324).
Al lado del Policlinico del Sanatorio N° 2 de CASMU.

La primera citación será a las 11:00 horas.
La segunda citación para sesionar será a las 12:00 horas.
CONSEJO DIRECTIVO DE CAFUCA
MAYO/08.
03) $ 1666 5/p 12867 May 14- May 20

CODENSA- Cooperativa Dental San José
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en local de Sarandí 617, el 28 de Mayo del corriente a la hora 20.
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance anual al 31/12/07.
03) $ 1250 5/p 12877 May 14- May 20

EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

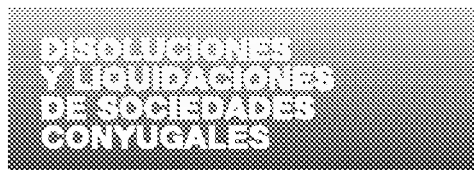
Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil siete.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil siete.
3) Informe del Síndico.
4) Elección del Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, a partir del día 19 de mayo de 2008, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 12897 May 14- May 16

CASA CINEMATOGRAFICA CIEN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 2 de junio de 2008 en local de Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 460 Piso 1, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10.
Segunda convocatoria: hora 11.
Orden del Día:
1) Disolución de la Sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 750 3/p 12900 May 14- May 16

GABASOL S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

Se convoca a los accionistas de Gabasol S.A. a la Asamblea General Exraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2008, a las 18:00 horas (primer llamado), 19:00 horas (segundo llamado) en Zelmar Michellini No. 1266, 2do. p, local Portal del Sur, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de propuesta e instrumentación para adquisición de la única vivienda en juicio que no pertenece a la sociedad (casa No. 33).
3) Constitución de domicilios para comunicación de resoluciones societarias.
4) Comisión de 3% por ventas de acciones.
5) Aprobación de Reglamento de Reformas.
6) Reforma del Estatuto (Art. 4, Derecho de Preferencia).
03) $ 1500 3/p 12924 May 14- May 16



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARCELO ARBENOIZ RAMOS y MARIA LETICIA RODRIGUEZ MEDINA (Fa: 2-6800/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11644 May 05- May 16

MAURICIO JOSE RUIZ-DIAZ NORBIS y BEATRIZ MARTINEZ ELORGA (Fa: 2-4962/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12935 May 14- May 27

SEGUNDO TURNO

CONSUELO o CONSOLE CONCEPCION LOPEZ COIRA y DANIEL HUGO TEJERA LIMA (FICHA: 2-7815/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12151 May 08- May 21

TERCER TURNO

FERNANDO DIAZ AMILIVIA y RENEE JACQUELINE RODRIGUEZ (Ficha 2-59627/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12570 May 12- May 23

CUARTO TURNO

ROSA MARIA GOLZARRI LINARES y JOSE CASTRO GONZALEZ (Fa. 2-42921/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11715 May 05- May 16

MARIELA GARCIA LAGO y WALTER ROMAN SANTOS MICHETTI (Ficha I.U.E. 2-25662/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12708 May 13- May 26

SEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO AZAR GIMENEZ y MARIA MARY ACOSTA PERAZA (Fa. Nro. 2-59618/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11702 May 05- May 16

RUBEN WALTER PEDREYRA PERDOMO y MARIA CRISTINA MENYU CANO (Fa. Nro. 2-10719/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11914 May 06- May 19

MARIA DEL PILAR TASENDE ECHEVERRIA y CARLOS MARIA LAMOTHE MAUTONE (Fa. Nro. 2-3597/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12617 May 12- May 23

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO SALOMON GELFON LITVINSKY y ALICIA DANIELA SCHLEBINGER GILENO (Fa. 2-12518/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11758 May 06- May 19

NOVENO TURNO

JUAN PABLO MUÑOZ NEGRO y GWENDOLLYNE MILLER PEREZ (FICHA: 2-9043/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12569 May 12- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR MIRTO RUIDIAZ PARODI y MARIA DEL ROSARIO STIFFANO VARELA (Ficha I.U.E. 2-11013/2008).

Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11757 May 06- May 19

ELENA ELSA GONZALEZ CORBO y MANUEL ATILIO SANJURJO TERRYN (Ficha I.U.E. 2-16820/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12936 May 14- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS JACINTA CACERES y CARLOS MARIA SANTANA (Ficha Nº 2-830/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11865 May 06- May 19

ENRIQUE LIDIO MENONI PIEDAD y MYRIAM ELIZABETH NOBLE ETCHENIQUE (Ficha Nº 2-2641/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12707 May 13- May 26

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO ANTONIO BARATELLI VILLALBA y ANDREA VIVIANA CASTRO PEREZ (Ficha 2-13481/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11583 May 02- May 15

SILVIA CARRACEDO RODRIGUEZ y FERNANDO SERE DULCINI (Fa. Nro. 2-10526/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12150 May 08- May 21

NELSON JOSE PIRIZ GOLDARACENA y MARIA GLADYS RODRIGUEZ COTELO (Fa. Nro. 2-3837/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12412 May 09- May 22

NELSON ANGEL BOCCHI PALADINO y RAQUEL MARIA QUINTANS MAROTTA (Ficha Nro. 2-54018/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12613 May 12- May 23

DECIMOCUARTO TURNO

YUDITH NUÑEZ y LUIS CASTILLO (Fa. 2-6788/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11759 May 06- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO ROBERTO FRAGA GAUCHER y MARIA ISABEL BALLEFIN STANHAM (Ficha Nº 2-7801/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11760 May 06- May 19

FERNANDO CAMADINI LOPEZ e INES MARIA URIA GOMEZ (Ficha Nº 2-7334/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12860 May 14- May 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDWARD JAMES MC CUBBIN VILLEGAS y PAULA MARIA SECCO HOYOS (Ficha Nº 2-3362/2008).
Montevideo, 8 de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12057 May 07- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EVERALDO GUILLERMO RAMIREZ y GRACIELA MARIA BICA CARNICELLI (FICHA 2-739/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12003 May 07- May 20

GUSTAVO KABRAN KOFMAN y VIVIAN RAQUEL HIRSCHFELD (FICHA 2-15555/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12757 May 13- May 26

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO PELLONI LANDEIRA y SHIRLEY IOANNA IACCARINO JORGE (FICHA 2-4596/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 11866 May 06- May 19

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ALBERTO LEVY SABAJ y MARIA INES COPELLO DANZI (Ficha Nº 2-10912/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12571 May 12- May 23

CAROLINA AIDA PRANDO PEREZ y LUIS ALBERTO MUÑOZ DIAZ (Ficha 2-13791/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12606 May 12- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCEL SEBASTIÁN LÓPEZ PINTOS RICO y NATALIA ELISA RODRÍGUEZ LASSIY (2-9719/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc ALMA NAHIR MALDONADO, Act Adj.
05) $ 4166 10/p 11319 May 07- May 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

KARIN MARIA PONATH BRAUN y FERDINAND HARTMANN (Ficha: 2-12296/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12375 May 09- May 22

PABLO MINASIAN MERCANT y GRETCHEN SCHNEEBERGER MALLO (Ficha: 2-13061/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12770 May 13- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO EMETERIO BACHINO CURBELO y LUCIA FAGALDE LAURNAGA (Exp. 2-2972/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11465 May 02- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

HÉCTOR JULIO GÓMEZ LÓPEZ y MARY LILIÁN SÁNCHEZ GERMINO (I.U.E. 2-9685/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11756 May 06- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

SYLVIA MARIA FERNANDEZ MAGGIO y RICARDO ALDABE DINI (FICHA 2-23525/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11701 May 05- May 16

CARLOS MARIA BISIO CARRARA y ANA MARIA RIVAS MENGUI (FICHA 2-51180/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12265 May 08- May 21

MIGUEL ANGEL GUERRERO y ANA MATILDE MARICHAL BENITEZ (FICHA 2-57931/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12612 May 12- May 23

JOSE GASTON ALBERTI FRANTCHEZ y ZULMA RAQUEL PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-5370/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12771 May 13- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDGARD RICARDO IGARZABAL MARTINICORENA y MIRIAM o MONICA EDITH SOTO VALBUENA (FICHA. 461-18/2008).

Artigas, 22 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12133 May 08- May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LOBATO y GREGORIA DULIA LIMA (Ficha 458-179/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11785 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA PERAZA BORBA y RICARDO ALBERTO TORRES OLIVERA (Ficha 176-1154/2007).
Pando, 24 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12727 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OSCAR BENTANCOR y MARIA DEL SOCORRO FLEITAS (IUE 180-80/2008).
Ciudad de la Costa, 17 de Abril de 2008.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11492 May 02- May 15

ADRIANA MORAES y EDGARDO DANIEL VERGES (IUE 180-110/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12495 May 12- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

NIDIA GUILLERMO y RICARDO NICOLAS TORRES (IUE 209-116/1995).
Río Branco, 02 de Mayo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.; DRA. SUSANA MOLL, Juez Letrado.
05) $ 4166 10/p 12580 May 12- May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIA SOFIA CHAPE CURUTCHET y ARTURO SANCHEZ FERREIRA (IUE 223-70/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11852 May 06- May 19

EDUARDO ENRIQUE MALLADA RODRIGUEZ y STELLA SKERL GONZALEZ (IUE 223-138/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12318 May 09- May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA SENA ARGUELLO y EVA IVONNE DA ROSA MANZONI (Ficha 242-54/2008).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11813 May 06- May 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS CASTRO SAPPIA y ALEJANDRA IVONNE BENTANCOR de los REYES (Fa. 254-218/2008).
Trinidad, 16 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11957 May 07- May 20

HÉCTOR RENATO ALDECOSEA O"NEILL y LORENA RODRIGUEZ MOREIRA (Fa. 254-468/2007).
Trinidad, 2 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 11959 May 07- May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del PILAR RAMON CANDIA y CARLOS MARIA BERRONDO BARCELO (260-51/2008).
Florida, 25 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12312 May 09- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON JULIAN OLIVERA GIMENO y ALICIA MARIA PEÑA OTEGUI (IUE 432-101/2008).
Minas, 17 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12334 May 09- May 22

MARCOS GASTON UMPIERREZ DIAZ y PIERINA NATALIA PIRIZ NAPPA (IUE 432-127/2008).
Minas, 24 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12335 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SALINAS y ADRIANA IVONNE MORA (FA. 284-30355/1995).
Maldonado, 22 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11740 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE CARLOS PASSANO BERMUDEZ y ANY GISSEL CARRERAS (Ficha 456-94/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12514 May 12- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL HECTOR FIGUEROA RE FRASCHINI y ROSA LINA INES FERREIRA (Ficha 462-249/2008).
Rivera, 29 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12847 May 14- May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO TOMAS VEIGA DIAZ y NANCY JUDIT CARDOSO MOLINA (Fa. Nro. 341-71/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11964 May 07- May 20

CUARTO TURNO

FABIÁN EMRIQUE CORBO SILVERA y ROXANA QUIÑONES CÍTERA (Fª. N° 342-215/2008).
Rocha, 25 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12330 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARIANO DE LEON PEREIRA y BLANCA MARGOT ROCHA GONZALEZ (Ficha 448-18/2008).
Chuy, 22 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12329 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARCELO AVALO CHAIBUN y BEATRIZ MOTTA SOUZA DO NACIMENTO (FICHA I.U.E. número 352-200/2008).
Salto, 10 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12492 May 12- May 23

TERCER TURNO

SARA MARÍA MARTINEZ MALVSIO y JUAN FRANCISCO ACOSTA FERNANDEZ (FICHA I.U.E. número 353-74/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12824 May 14- May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICO MIGUEL ALMIRON GALAIN y MARIA EMINA CAETANO FIGUEROA (IUE 370-54/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11950 May 07- May 20

ENRIQUE JOAQUIN COUTO LOURENCO y ELDA MARIA LOPEZ TEJERA (IUE 370-158/2008).
San José, 17 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12875 May 14- May 27

MARCELO ARIEL SOSA CABRERA y MARIA JOSE TORTEROLO DE MARIA (IUE 370-133/2008).
San José, 23 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12876 May 14- May 27

TERCER TURNO

MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BRITOS (IUE 371-907/2007).
San José, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11948 May 07- May 20

ANITA LUCY JAUREGUI LOMANDO y RICHARD JAVIER LOPEZ SELLANES (F. A. 371-159/2008).
San José, 18 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11949 May 07- May 20

NATALIA CAROLINA MOLINA NAVARRO y CLAUDIO SEBASTIAN LOPEZ VERDE (F. A. 371-1092/2007).
San José, 08 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11953 May 07- May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SEGU SANCHEZ y LORENA ROSAS ROCCA (I.U.E. N° 381-127/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12687 May 13- May 26

MARIA ISABEL GRAÑA y FERNANDO JOSE SEGU (I.U.E. 381-126/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12688 May 13- May 26

TERCER TURNO

LUIS ALFREDO MARTORANO GOYTINÓ y MARÍA ANDREA ALAYON MALACRIA (I.U.E. Nº 381-176/2008).
Mercedes, 25 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12107 May 08- May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO AMARO FASCIOLO y JACINTA INES SILVA FERREIRA (Fa. 449-982/2007).
Treinta y Tres, 21 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12338 May 09- May 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ASCONA, CRISTINA A. C/ PENSADO FARIÑA, HUGO F. MEDIDA CAUTELAR - Fa. Nro. 52-700/2001 se hace constar que por Auto Nro. 3497/2002 de fecha 16/09/2002, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre CRISTINA ANTONIA GONZALEZ ASCONA Y HUGO FELIZ PENSADO FARIÑA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de sólo tener acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4999 10/p 12809 May 14- May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARMAIMON BARMAIMON ENRIQUE JAIME C/ PRADO LOPEZ ELENA CONSTANZA y otros - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, ANTECEDENTE: 2-3669/2008 DIVORCIO -IUE 2-7000/2008, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jaime Barmaimon Barmaimon y la Sra. Elena Constanza Prado López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 15 de abril de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4999 10/p 12627 May 13- May 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos

caratulados: "MESA DE LOS SANTOS, SILVIA CAROLINA C/ BICUDO PAIVA, WILLIAM GERARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-38201/2007, atento al auto N° 6081 de fecha 17 de diciembre de 2007, se emplaza a WILLIAM GERARDO BICUDO PAIVA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 22 de febrero de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12168 May 08- May 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "COLINA, MONICA C/ BOGADO, NELSON -DIVORCIO- Ficha 2-57633/2007", se cita, llama y emplaza a NELSON ENRIQUE BOGADO PARODI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de MAYO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12177 May 08- May 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "FALLER ACOSTA DE PESCE, CLYDE NAHIR C/ PESCE, ROBERTO ALCIDES -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-45153/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 774/2008 de fecha 31/03/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO ALCIDES PESCE a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BEBEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11803 May 06- May 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "RIVAS DOS SANTOS, ANALIA C/ WEYGEL, JONATAN CLAUDIO -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-58725/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 137/2008 de fecha 11/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JONATAN CLAUDIO WEYGEL, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (Art. 89 y 127 C.G.P). Se deja constancia que por igual auto se le ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 8 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12812 May 14- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PRADOS CASTILLO SANDRA C/ BENITEZ ORREGO GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-41026/2007 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ANDRES BENITEZ ORREGO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12078 May 07- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "IBAÑEZ MOISES, MARIA ALTINA C/ ALZAMENDI ACOSTA, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-38480/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ALZAMENDI ACOSTA a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11975 May 07- May 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "KUDJELIAN GIDJILIAN, SARA C/ PASTOR ANDRADA, RAMON. DIVORCIO POR CAUSAL- RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha 2-33060/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON PASTOR ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, dos de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 12637 May 13- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FURTADO VILLA MARIA ROSALIA C/ MARTINEZ PEREZ NESTOR ANIBAL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO.-
FICHA: 2-6322/2008 se cita y emplaza a NESTOR ANIBAL MARTINEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 7 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12536 May 12- May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "NIETO LUGO, RICHARD ALBERTO C/ SILVA CARDOZO, GLORIA MARCELA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-14981/2008, por decreto número 1582/2008, de fecha 18/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a la Sra. Gloria Marcela SILVA CARDOZO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 11720 May 05- May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, dictada en los autos caratulados: "FIGUEREDO, MARTA RAQUEL c/ ALVAREZ, RUBEN DARIO" -divorcio- ficha 2-9515/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Ruben Alvarez, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12866 May 14- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GADEA ALBA LUZ C/ EL-ASHUH. ALBERTO PABLO. DIVORCIO S/V. IUE 179-989/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. ALBERTO PABLO EL-ASHUH, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES

BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12094 May 08- May 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "DELGADO, MARIA GRACIELA C/. CARREÑO RAMOS, JUAN ALBERTO. Divorcio por Causal". Fa. 254-217/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la actora de autos, inciando proceso de Divorcio por Causal; y según providencia No. 1133/2008 de fecha 15/04/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN ALBERTO CARREÑO RAMOS por el término de noventa días a comparecer y deducir derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
AUXILIADA DE POBREZA Fa. 254-463/2007.
Trinidad, 16 de Abril de 2008.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 11958 May 07- May 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ALANIS, Jorge contra Iris LUENGO, Divorcio por causal 260-152/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Iris LUENGO a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, por el término de NOVENTA días, con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 18 de abril de 2008.- Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11825 May 06- May 19

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA GASAÑOL, ANDREA PAOLA C/ MOREIRA, JORGE TEODORO Y OTROS - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO", FICHA: 2-45330/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ANDRES WENCESLAO OLIVERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 12798 May 14- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO EN AUTOS: CONFORT S.A C/ SUCESORES DE LOPEZ PERYRA, ELBIO N° EXP. 120-7/2006- RECONOCIMIENTO DE FIRMA-, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN N° 167.452 SITO EN BR. ARTIGAS 3045 Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ELBIO LÓPEZ PEREYRA Y A LOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PUDIERAN CONSIDERARSE CON ALGÚN DERECHO Y POR ELPLAZO DE NOVENTA DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CASO QUE NO COMPAREZCAN.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 12167 May 08- May 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "M.E.C. DIRECCION GENERAL DE REGISTROS C/A RODRIGUEZ VIERA, EVA LINA Y OTROS", "DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE Nº 396-658/2007, se emplaza por el término de noventa días a DANIELA o DANIELLA CAPETTA LUCAS, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11632 May 05- May 16

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 5 de octubre de 2000, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Pozo de Bombeo para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Trinidad, empadronada con el N° 4278, ubicada en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Flores,, propiedad de los Sres. Hugo Estrade e Inés Sanguinetti, que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Hipólito Gallinal,, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores) el 26/4/00 con el N° 3457, tiene una superficie de 300 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 25 m de frente a la calle Carnelli, distando su extremo más próximo 150 m 88 cm de la esquina formada con la Ruta Nacional N° 3 Gral. Artigas; por el Suroeste, 12 m; por el Noroeste, 25 m, y por el Noreste, 12 m lindando por los tres vientos con resto del Padrón N° 1338.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 93.0425
Expediente N° 912/00
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 12861 May 14- May 23

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO
TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-44079/2007 (Pieza 465-1-2008)" se dispuso por auto número 19/2008 de 25 de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90

días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406218 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de abril de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, (ACTUARIA ADJUNTA).
09) (Cta. Cte.) 10/p 12885 May 14- May 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "HUTTON PINTO, WILLIAM - -INCAPACIDAD" FA: 2-9720/2005 se hace saber que por auto Nº 50 de fecha 01 de febrero de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: WILLIAM HUTTON PINTO, designandose curadora propietaria a la Sra. CARMEN PINTO MACIEL, la que acepto el cargo con fecha 17 de mayo de 2007.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12895 May 14- May 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ROBREDO HERNANDEZ, NELY DELIA- Incapacidad" FA. 2-52870/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a Nelly Delia Robredo Hernandez, designándose curador definitivo a Marisa Angela Robredo Castro.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12619 May 12- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "PEREIRA MARTINEZ, WINDY NOELIA- INCAPACIDAD- AUX. POBREZA-IUE 62-680/ 2003, por auto N. 1130/2005 de fecha 12 DE ABRIL DE 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a WINDY NOELIA PEREIRA MARTINEZ, designándose CURADORA PROPIETARIA a MARIA DEL LUJAN MARTINEZ.
Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11830 May 06- May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "VIERA SOSA FLORA CATALINA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-14236/2004 se hace saber que por auto 3135/2004 de fecha 23 de setiembre de 2004, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a FLORA CATALINA VIERA SOSA designándose Curador Definitivo al Sr. JAVIER ANTONIO ALVEZ VIERA.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12639 May 13- May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "FERRAZ MENDEZ, JUAN SEBASTIAN" CURATELA. INCAPACIDAD.- IUE 2-20983/ 2007, se hace saber que por auto N° 1103 de fecha 31.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN SEBASTIAN FERRAZ MENDEZ, designándose Curador propietario del interdicto a PATRICIO JOSE FERRAZ RAMOS.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, quince de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 12083 May 07- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "OVIEDO GONZALEZ, ADRIANA - INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-230304/1997 se hace saber que por Resolución N° 6419 de fecha 24.09.2007 se designó NUEVA CURADORA del incapaz ADRIANA OVIEDO GONZALEZ a MARCELA UVIEDO GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 05.10.2007 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 303 de fecha 15.02.2008.
Canelones, 29 de abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12839 May 14- May 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ ESCOBAR, ELVA MABEL, INCAPACIDAD NOMBRAMIENTO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-392/2007, se hace saber que por auto Nº 605/ 2008 de fecha 21.02.2008, se declaró en estado de Incapacidad a ELVA MABEL PEREZ ESCOBAR C.I. 3.886.952-9, designándose curador definitivo al Sr. JOSE LUIS TORRES C.I. 3.158.869-7, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.
Paysandú 27 de Marzo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11510 May 02- May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3377/1994 de fecha 06/12/1994 se declaró en estado de Incapacidad a DOMINGO MAUBER CARDOZO RUIZ (FICHA 330-40/1993), habiéndose designado curadora de la misma a ILDA RUIZ ALVEZ. Rivera, 23/04/2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11670 May 05- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "PAMPARATTO MOREIRA, MARIA EUGENIA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-421/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 10008/2007, de fecha 17 de DICIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA EUGENIA PAMPARATTO MOREIRA, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA, de la misma incapaz de autos, a su madre legítima: MARIA ELENA MOREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 (DIECINUEVE) de DICIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 11779 May 06- May 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "FAJARDO PERDOMO FERNANDO JAVIER" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-541/2006 se hace saber que por Resolución No. 1346/2007 DEL 7 DE MAYO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO JAVIER FAJARDO PERDOMO C.I. 4.350.587-3 NACIDO EL DIA 26 DE JULIO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE ROBERTO FAJARDO Y DE MARIA PERDOMO Y DOMICILIADO EN PARAJE JUNCAL RUTA 3 KM 83.500 MEVIR, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ARIA LEONOR PERDOMO CASTRO con igual domicilio.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 02 DE MAYO DE 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12883 May 14- May 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MARTINEZ LUIS ANTONIO" INCAPACIDAD F. A. 371-520/2006 se hace saber que por Auto Nº 5346/2007 DE FECHA 17/10/2007 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO TORRES MARTINEZ C.I. 4.058.444-4, DOMICILIADO EN RUTA 45 KM. 107- CARRETA QUEMADA - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DEL MISMO al SR. HECTOR ERNESTO TORRES C.I. 3.525.083-2 con domicilio en RUTA 45 KM. 107- CARRETA QUEMADA -SAN JOSE, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 01 de FEBRERO del 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 12873 May 14- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PIREZ GONZALEZ, GONZALO GABRIEL. INCAPACIDAD.", FICHA: 397-942/2007; se hace saber que por Resolución Nº 1575/2008 de fecha 27 de marzo de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a GONZALO GABRIEL PIREZ GONZALEZ, designando curadora definitiva a MILKA GONZALEZ LEITES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TACUAREMBO, 9 DE ABRIL DE 2008.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 11849 May 06- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "MARCO, MAICO. INCAPACIDAD." Fa. 412-528/2006, se hace saber que por Decreto Nº 2940/2007, de fecha 8 de AGOSTO de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAICO MARCO y se designó CURADOR a DANIEL MARCELO MARCO, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de AGOSTO de 2007. Habiendose concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto 199/2008, de fecha 18 de febrero de 2008. Treinta y Tres 11 de abril de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11767 May 06- May 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sra. Juez Paz Departamental de Capital de 35 Turno, autos caratulados "D'Agosto Goldaracena, Alvaro Leonel - Información", Ficha 2-62575/2007, se hace saber que se presentó ALVARO LEONEL D'AGOSTO GOLDARACENA, a efectos quedar habilitado para Despachante de Aduana ante Dirección Nacional Aduanas, quien ofreció declaración de testigos Javier Piñeyro Fonsalía y Gerardo Andrioti Sansone sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 abril 2008. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 12572 May 12- May 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 14 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MIGUEL ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2136 y MARÍA SOFÍA MOREL, 27 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Guaná 2136.
14) $ 253 3/p 12789 May 14- May 16

JESE SEBASTIAN ALONSO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4534 Bis/6 y NATHALIA FORNARO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubens 4534 Bis/6.
14) $ 253 3/p 12803 May 14- May 16

OFICINA No. 2

RUBEN HEBER BUENO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 36 Mts 4526 Piedras Blancas y LIDIA GRETEL CALVO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asentamiento Los Reyes Pje J Solar 2 Bis.
14) $ 253 3/p 12849 May 14- May 16

JULIO CESAR BARRERA, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mercedes 1472 Ap. 104 y VIVIAN GLADYS ISLAS, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 993 Ap. 201.
14) $ 253 3/p 12862 May 14- May 16

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CENTURION, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 4034 y CAROLINA PEIREN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igualdad 4034.
14) $ 253 3/p 12797 May 14- May 16

OFICINA No. 4

PABLO NESTOR GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3721/4 y ESTELA MARY SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3721/4.
14) $ 253 3/p 12822 May 14- May 16

OFICINA No. 5

HOMERO INOCENCIO MUÑOZ, 79 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Siracusa 2118 ap 24 y MYRNA SOLANGE GIMER, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Siracusa 2118 ap 24.
14) $ 253 3/p 12841 May 14- May 16

JAVIER MELGAREJO, 31 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Gerona Casales 4817 y MARIA CECILIA DANRE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gerona Casales 4817.
14) $ 253 3/p 12884 May 14- May 16

OFICINA No. 6

GUILLERMO FERNANDO RIAL, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2660 y MARIANELA KAREN FOURCADE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2660.
14) $ 253 3/p 12790 May 14- May 16

WALTER ADRIAN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Continuación Achard solar 18 A y FABIANA LORELEY ACOSTA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Achard solar 18 A.
14) $ 253 3/p 12802 May 14- May 16

WILLINGTON JAVIER SARACHO, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Juan de la Cosa 6173 y ANDREA ELIZABET APLANALP, 34 años, soltera, panadera, oriental, domiciliada en Juan de la Cosa 6173.
14) $ 253 3/p 12804 May 14- May 16

ALDO WILLIAMS RAMIREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4058 y MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 4058.
14) $ 253 3/p 12893 May 14- May 16

JOSEAPARICIO SEBALLES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 5016 y MARIA JOSE MAURENTE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2016 C.
14) $ 253 3/p 12923 May 14- May 16

Montevideo, mayo 13 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

EDWARD ALEJANDRO GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3417/1 y MARIA TERESA CARRERAS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4105.
14) $ 253 3/p 12644 May 13- May 15

EDGAR RICARDO GASPAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Rigel 3539 bis y VICTORIA VIVIAN PEREDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venus 3653.
14) $ 253 3/p 12655 May 13- May 15

DIEGO ANDRES GAGLIARDI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2233.307 y CECILIA MARIA OTTINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2233.307.
14) $ 253 3/p 12670 May 13- May 15

OFICINA No. 5

MARCOS ARIEL MACHIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Vittori 4774 y LETICIA GRISSEL GONZALEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Vittori 4774.
14) $ 253 3/p 12628 May 13- May 15

PABLO MARCELO TRINIDAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Gallardo 5974 y DANIELA ESTEFANY REYES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César Gallardo 5974.
14) $ 253 3/p 12629 May 13- May 15

JUAN JULIO MARTINEZ, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4871 y CINTHYA DANIELA ABAYIAN, 37 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en 18 De Diciembre 1665.
14) $ 253 3/p 12630 May 13- May 15

ADRIAN MOITIÑO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3033 ap 3 y ANDREA VECINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3033 ap 3.
14) $ 253 3/p 12642 May 13- May 15

ENRIQUE MALLADA, 26 años, soltero, ingeniero en tel., oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2133/304 y NATALIA MARIA CANNEVA, 26 años, soltera, ing. agrimensora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2133/304.
14) $ 253 3/p 12679 May 13- May 15

DANIEL CESAR OREIRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2293/1 bis y SILVIA LILIAN BURGOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2293/1 bis.
14) $ 253 3/p 12681 May 13- May 15

OFICINA No. 6

HUMBERTO MARIANO RIVA, 75 años, viudo, jubiado, oriental, domiciliado en Andrómeda 10434 y NELLY GARCIA, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Andrómeda 10434.
14) $ 253 3/p 12684 May 13- May 15

FELIPE REYES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 848 Palacio Salvo 1812 y MARIA JOSEFINA BENAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viña del Mar 7079.
14) $ 253 3/p 12701 May 13- May 15

JORGE RECOBA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1207 y MARIANA ARENAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fe 1207.
14) $ 253 3/p 12786 May 13- May 15

OFICINA No. 7

RAUL ALBERTO NAVA, 39 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Helvecia 4216/2 y MARIA MONICA FERNANDEZ, 48 años, divorciada, gráfica, oriental, domiciliada en Helvecia 4216/2.
14) $ 253 3/p 12735 May 13- May 15

ADRIAN HUMBERTO PATTI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Vicenza 2689 bis y ANDREA YOHANNA RUNCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicenza 2689 bis.
14) $ 253 3/p 12748 May 13- May 15

MARTIN YEGHYAIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liropeya 1724 y LUCY MARIA MARIOTTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1724.
14) $ 253 3/p 12778 May 13- May 15

ALVARO PUGA, 34 años, soltero, soldador, español, domiciliado en Continuación Gral Hornos 5608 y SILVANA PATRICIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Cont. Gral. Hornos 5608.
14) $ 253 3/p 12787 May 13- May 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "ROMANO SOSA, Saverio Pascual Amílcar y Otros c/ ROMANO PUCCIARELLI, Miguel Pascual y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal, expediente 2-62858/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se dirá y, especialmente, a: Pascual ROMANO MARCHETTI, Teresa MORRONE o MARRONE, José MONACO ROMANO, Miguel Pascual ROMANO PUCCIARELLI,

Pascual ROMANO DI NUTO y/o sucesores a cualquier título; a los linderos: Pascual GORDILLO, Eva Concepción FERREIRA MORA, Felipa CUADRA o Felipa OLIVERA CUADRA, Carmelita GADEA OLIVERA, Reclus GADEA OLIVERA, Teresa IAFIGLIOLA y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento designarles Defensor de Oficio. Inmueble a prescribir: terreno con construcciones ubicado en el departamento y localidad catastral de Montevideo, padrón 181.971, que según plano de Mensura - Prescripción del ingeniero agrimensor Eduardo D'Alessandro de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6/XI/2007 con el Nº 968, señalado como solar uno en la carpeta catastral 7654, consta de un área de 618 metros 46 decímetros, deslindándose así: 11,88 metros al Noroeste de frente a calle Gerónimo Piccioli; línea curva de 11,71 metros al Este a calle Osvaldo Cruz, también de frente por ser esquina; ambos frentes están unidos por ochava curva de 24,22 metros de desarrollo; 25,78 metros al Sureste con el padrón 181.972; 22,21 metros al Suroeste con el padrón 181.983. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil ocho.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

16) $ 10831 10/p 11703 May 05- May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Certifico que de los autos caratulados "CABRERA TARAN, Martha A. M. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 128-895/2002, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno MARTA ANABELLA MAGDALENA CABRERA TARAN instauró Prescripción Adquisitiva del Padrón No. 88789 de Montevideo el que según plano para Prescripción del Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 319 el 20/10/99 se ubica en la 11ª Sección Judicial con frente a Camino Maldonado s/n, tiene una superficie de 603 m2 63 dm2, lindando con los padrones Nos. 130091 y 88788. Por lo que se cita y emplaza al señor Nelson Mañana y a los titulares del Padrón No. 130091 y a quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Mirta Y. Bentancur. Actuaria Adjunta.

16) $ 8331 10/p 12638 May 13- May 26

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en los autos caratulados "GUERRA DUARTE, ALBERTO. Prescripción - Fa. 2-41417/2007, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en estos autos, sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el numero 16.962, con frente a la calle Blandengues 1793, asi como a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguiran estas actuaciones. Montevideo 7 de Febrero de 2008. ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

16) $ 4166 10/p 11643 May 05- May 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"EDITOS".-

Por disposicion del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos carátulados: FIGUEROA CACERES Luis.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON No. 336.- EXPED. 165-09/2008.- Se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria; el señor LUIS FIGUEROA CACERES, del Padrón No. 336, según plano del Agrimensor Don: Rodolfo Lemez, con una superficie de MIL METROS CUADRADOS, (1000); ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas, Zona Urbana.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA" y "EMPLAZA"; por 90 días; a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular CRISTOBAL FIGUEROA, y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: "SOLAR No. 17, de la MANZANA No. 74, empadronado con el No. 336, ZONA URBANA; en la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas; con una superficie de MIL METROS CUADRADOS, (1000 METROS), deslindando: 20 metros frente a la calle NELSON COUSIN, antes No. 19; 50 metros frente a la calle GRAL JOSE ARTIGAS, antes No. 8, formado esquina, 20 metros lindando con el Solar No. 1, propiedad del señor OTACILDO NUÑEZ, y 50 metros lindando con el Solar No. 16, propiedad del señor SALOMON FERIS; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-

"Se hace constar que se litiga con auxiliatoria de pobreza".-

Baltasar Brum, Abril 10 de 2008.- CARLOS BALTASAR LABORDA.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) (Sin Costo) 10/p 11778 May 06- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "MURDOCH PERDOMO, MARIA EMILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 180-25/2007 y según providencia N° 577 de fecha 15/4/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones N° 67, Manzana 7 Solar 2 y Padrón N° 73, Manzana 7, Solar 8; ubicados en la vigésimo tercera (antes octava) sección judicial de Canelones, Localidad Catastral: San Luís.- Dichos bienes inmuebles se trata de dos bienes contiguos, los que se describen según el plano de mensura del Agrimensor Raúl Bonino inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de Octubre de 1942 con el número 1619, que se deslindan: A) solar 2 de la manzana 7 padrón N° 67: tiene una superficie de 320 metros cuadrados 76 decímetros y sus límites son: 20 metros al Oeste de Frente a la calle Barón de Río Branco, 20 metros 9 centímetro al Nor Noreste lindando con el solar número 3; 21 metros 95 centímetros al Sur Este lindando con parte del solar 7, y el solar 8, y 11 metros 61 centímetros al Sur Suroeste lindando con el solar número 1.- B) solar 8 de la manzana 7, padrón 73, tiene una superficie de 234 metros 64 decímetros, y sus límites son: 15 metros al Sureste Sur de frente a la calle Diagonal Colombia, 11 metros 40 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 1, 21 metros 95 centímetros al Nor Oeste lindando con el solar 2, y 17 metros 95 centímetros al Nor Este lindando con el solar 3; y en especial al último titular de los padrones linderos números 66, 72 y al lindero Sr. César Obregón del padrón 68; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, Ciudad de la Costa veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz de la Ciudad de la Costa.

16) $ 14163 10/p 12908 May 14- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "ERMISA S.A./ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 446-413/2007, se hace saber que se ha presentado ERMISA S.A. a solicitar la declaración de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral ciudad de Río Branco, zona urbana, manzana catastral 7, padrón No 80, en mayor área, el que según plano de mensura parcial del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de febrero de 2004, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 111 el 08 de marzo de 2004, tiene una superficie de 162 metros 77 decímetros, y se deslinda así: Al NorOeste 5,67 metros de frente a la calle General Artigas; al NorEste línea quebrada compuesta por nueve tramos de rectas que miden 10,90 metros; 0,37 metros; 3,56 metros; 4,96 metros; 2,64 metros; 0,13 metros; 7,21 metros; 1,55 metros; 7,43 metros respectivamente, lindando con parte del padrón 80; al SurEste 3,84 metros lindando con parte del padrón 80, y al SurOeste línea quebrada formada por siete tramos de recta que miden: 7,71 metros; 0,06 metros; 6,83 metros; 1,18 metros; 6,52 metros, 0,14 metros y 10,78

metros respectivamente, lindando también con parte del padrón 80.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Río Branco, 10 de abril de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
16) $ 12497 10/p 11774 May 06- May 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MUSDIONDO, Hugo Dante y Otra C/ PINTO MANN, Jack y Otra y/o Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y AUXILIATORIA de POBREZA. Ficha 243/448/2007" se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado de Paz Departamental de Durazno; Hugo Dante MUSDIONDO y Carmen Adela YACUSA DE ORTA a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno baldío Nº 019, manzana 380, urbano empadronado con el Nro. 5808 sito en la localidad catastral Durazno; que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Aljas inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Durazno con el N° 166 del 17/5/2007, consta de una superficie total de 312 metros cuadrados con 98 decímetros cuadrados; y linda al SurEste 35,94 metros con calle Joaquín Suárez; al SurOeste 21,14 metros, frente a calle Pedro Delgado y Melilla y al NorOeste 29,62 metros con el padrón 5809. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Jack Pinto Mann y Elvira Srur Ataefe, herederos y/o Sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el padrón Nro. 5808, solar terreno baldío, urbano, manzana 380 sito en la localidad catastral de Durazno, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán éstos procedimientos. Se hace constar que los accionantes en autos litigan auxiliados de pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno, 17 Abril 2008.- Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 11917 May 06- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ASTIGARRAGA PAZ JOSEFINA RIVERA Y OTROS PRESCRIPCION 289-66/2005 se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 6ta Sección Judicial de Maldonado, zona rural Paraje Rincón de los Piriz Padrones 1506 y 1900 con una superficie de 25 has, 4384 ms 04 dec. para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones (art 127 CGP).-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado, 1 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 12675 May 13- May 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AIZPURU DE LEON JUAN ANTONIO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 291-327/2007, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: padrón nº 6.492, manzana catastral 1.316, solar 3 de la 1era sección judicial de Maldonado, cuya prescripción se solicita, al último titular y sucesores a cualquier título, y especialmente a los linderos de dicho inmueble para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. (art 127 del CGP) A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art 89 del CGP)
Maldonado, 16 de abril de 2008 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 11744 May 06- May 19

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Alba Luz Arrúa Aizpuru y Fernando Goicoechea Arrúa, prescripción adquisitiva, ficha 289-198/2007", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente inmueble: fracción de campo (remanente del padrón No. 2.400) ubicado en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Garzón, que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo D. Segovia de Abril de 2006, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección general del Catastro Nacional el 15 de setiembre de 2006, con el No. 333, tiene una superficie de 7 hectáreas 3726 metros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste, línea quebrada de tres tramos de 269 metros 16 centímetros, 42 metros 18 centímetros y 158 metros 68 centímetros, respectivamente, que corren todas de Suroeste a Noreste, de frente a Ruta Nacional No. 10; al Noreste, 156 metros 78 centímetros lindando con zona costera; al Sureste, 470 metros 48 centímetros, línea de ribera del Océano Atlántico y al Suroeste, 160 metros 13 centímetros, lindando con zona costera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien detallado, especialmente a los últimos propietarios, Sra. Filomena Conini y Sr. Armando Pérez o sus sucesores, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Carlos, 18 de abril de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 12359 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "SERPA FONTES JOSE LIDER. PRESCRIPCION", I.U.E: 332-380/2007 y según providencia Nº 1449 de fecha 13/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. LAURO SERGIO GONZALEZ VIGILANTE y sus sucesores a cualquier título sobre el bien camioneta, marca ALEKO, pick up, año 1994, motor Nº 972628, combustible gas oil, de 17 Hp, 1700 cilindradas, color blanco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que cuenta con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de marzo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 12487 May 12- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GRAÑA, ADRIANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. Nro. 341-629/2007", por Decreto No. 1418/2008 de fecha 8/04/2008; Se da traslado dela demanda EMPLAZANDOSE al último titular y en especial a FELIPE JAVIER CACERES LORENZO y FELIPE NERI o NERY CACERES GOMEZ, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre las cuatro fracciones de campo de pastoreo, y mejoras que contienen, ubicadas en "Paraje Alferez", 3ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, de acuerdo a plano de mensura del Agrimensor Pedro Luna inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registro provisorio del 27/10/2006 con el Nro. 332, que se describen de la siguiente manera:
1) Empadronada con el Nro. 315, señalado con el Nro. 3, compuesta de una superficie de 167 has. 7397 mts. cuadrados, deslindando al Sur, dos rectas de 110 mts. 90 ctms. y 592 mts. 10 cms. con inmueble padrón 5185 propiedad de Agromil s.a., al Oeste rectas de 545 mts. 80 cms., 55 mts. 60 cms., 702 mts. y 124 mts. con 70 cms. con frente a Camino Departamental, al norte línea recta de 1,131 mts. 80 cms. con padrón 6392, al este rectas de 952 mts. 30 cms. con padrón 327 propiedad de Agromil s.a. y 843 mts. con frente a Camino Vecinal.-
2) Empadronada actualmente con el Nro. 6392, señalado con el Nro. 4, compuesta de una superficie de 73 has. 6636 mts. cuadrados, y deslinda al Norte línea recta de 932 mts. 30 cms. con padrones 314 propiedad de Adriana Fernández Graña, y padrón 327 propiedad de

Agromil s.a., al este línea recta de 715 mts. con padrón 327, al sur línea recta de 1,131 mts. 80 cms. con padrón 315, y al Oeste línea recta de 763 mts. 80 cms. con frente a camino Departamental.-
3) Empadronada actualmente con el Nro. 5469, señalado con el Nro. 2, compuesta de una superficie de 34 has. 9192 mts. cuadrados, y deslinda al Norte línea recta de 1210 mts. 50 cms. con padrón 149 propiedad de la Suc. de Ana Peña, al Este línea recta de 274 mts. 60 cms. con frente a camino Departamental, al sur línea recta de 1473 mts. 20 cms. con padrón 316 de Mabel Raquel Fernández Osano y al Oeste con Arroyo Alferez.-
4) Empadronada actualmente con el Nro. 3718, señalado con el Nro. 1, compuesta de una superficie de 27 has. 1023 mts. cuadrados, y deslinda al Norte línea recta 995 mts. 30 cms. con padrón 5182, al Este línea recta de 282 mts. 50 cms. con frente a Camino Departamental, al Sur línea recta de 1170 mts. 30 cms. con padrón 149 y al Oeste con Arroyo Alferez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 22495 10/p 11666 May 05- May 16

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA DE LOS SANTOS ANA MARIA Y JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 13/2008) Ana Maria y Jose Mario Acosta de los Santos promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes bienes rurales ubicados en la sexta localidad catastral de Rocha P 55634 señalado con el número 6 y 47940, que según el plano de Antonio Graña, inscripto en Catastro de Rocha con el número 10246, el 12 de junio de 1996, tiene una superficie de 19 hectáreas 910 metros. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos, especialmente a Ema Brun P 55633, Feliciano Silvera P 5795 y Sucesión Larracharte para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.
16) $ 6665 10/p 12527 May 12- May 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BROLI PERINI, HELIO OMAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-366/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca Chevrolet modelo Chevette, empadronado con el Nª 202331, matriculado con el Nª B 702112 en el Departamento de Maldonado, matrícula actual HS 302 de la ciudad de Salto Nº de motor 5JJ15JK65192, año 1986, de 4 HP HS. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Salto, 31 de marzo dos mil ocho.- Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 6665 10/p 11974 May 07- May 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MARIA ISABEL REINA ALMIRON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 373-266/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA ISABEL REINA ALMIRON iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón urbano 5.981 de la 1era. localidad catastral de San José, que por plano del Ing. José Teijeriro registrado según Ley 12.804 Art. 286 el 27/5/2002 No. 206, consta de 399,48 mts. Y linda a Oeste. 15 mts. 20 cms de frente a calle Frugoni. Al Norte 34 mts. 20 cms con padrones 1.474, 8.516 y 8.358.
Al Este. 11 mts. 82 cms. Con padrón 1.475 y al Sur. 21 mts. 81 cms con padrón 1.485.- EN CONSECUENCIA SE CITA Y SE EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN Y ESPECIALMENTE A LOS ULTIMOS TITULARES LUIS ALBERTO ALMIRON ARANDA, MARIA ETHEL UBAL, JULIO CESAR SARTORE FRAGA Y MARIA ANTONIA LAMENZA Y/O SUS HEREDEROS A CUALQUIER TITULO ASI COMO A LOS LINDEROS FRANCISCO JOSE ARRONDO CORE, HILDA ESTHER BASSINI, SERGIO RAUL ESPINOSA. MARIA INES BARBOZA, PEDRO DE LA ASCENCION, ESTHER BELTRAN, DONATO AQUILES BARRAGAN, ROBERTO DIAZ, JUAN FRANCISCO CAVALLO, JULIO CESAR PEREZ CARVALLO, ADRIANA LUISA PEREZ, ALBA ISABEL CAVALLO, HUGO HUMERTO GALANES, ALBA ESMERALDA CALANDRIA, NELLY DELGADO A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁ EL PROCESO.- San José, 27 de febrero de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 12868 May 14- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos: "PINTOS, RAMON. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 399-76/2008, de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº. 638 del 23/4/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Felicia Borda, María Josefa Pintos y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº. 7323 manzana 653 localidad catastral Tacuarembó, compuesto de una superficie de 25.287, 45 m² según plano de mensura del Ing. Agr. Iván Ríos inscripto con el Nº. 295 el 3/3/08 en la oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Abril 28 de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 12324 May 09- May 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "OCAMPO AZAMBULLA, ADELAIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 400-170/1996, por providencia Nº 2830 DEL 19/12/07 se da TRASLADO de la demanda por el término de noventa días a LUIS PEREIRA y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 5927, ubicado en la 13º Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo Plano de mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 235 el 08/03/06 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la promotora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de diciembre de 2007.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 11850 May 06- May 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del a Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados "ERNST CARLOS Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 357-281/2007 se convoca a la JUNTA DE ACREEDORES para el día 16 de Julio de 2008 hora 16. En esta sede judicial sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso, todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P. con término de treinta días y publicación por tres (Art. 18 de la Ley 17.292) siendo el presente de oficio y sin cargo de acuerdo con el Art. 18 Inc. 2 de la Ley Nº 17292. Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, en consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro días del mes de abril de dos mil ocho.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 12825 May 14- May 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ACOSTA SPERINDE, MARTHA Rectificación de partida de matrimonio", Ficha Nº 2-12303/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Martha Acosta Sperinde, celebrado el 17 de noviembre de 1966, ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 674, en el sentido que donde dice "SPERILDE" debe decir "SPERINDE" por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12505 May 12- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELONI SUAREZ, SALVADOR Rectificación de Partida", Fa. 2-13369/2007, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Angeloni Vila a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12891 May 14- May 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "ROSIELO O ROSSIELLO LABANCA, MIGUEL, ROSIELO O ROSSIELLO GIOVANI ANGEL, GARATE ROSIELO O ROSSIELLO ANGEL Y JOSE, GARATE ROSIELO O ROSSIELLO JORGE - Rectificación de Partidas" Fa. 54-379/1999 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ROSIELO, inscripta el 10/12/1939 en la 21ª sección de Montevideo Acta Nº 443, en el sentido de que donde dice "ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12413 May 09- May 22

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ GIANELLI GASTON.- Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-9913/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON GUTIERREZ GIANELLI, inscripta el 17/6/1977 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 1199 en el sentido de que donde dice "GASTON GUTIERREZ GIANELLI" debe decir "GASTON GUTIERREZ ZORRILLA GIANELLI", por así corresponder.
Montevideo, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12573 May 12- May 23

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12781 May 13- May 26

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PERRI GIAMMANCO, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34839/2007, atento al auto Nº 6268 de fecha 17 de diciembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: ANTONIO JUAN PERRI LOMBARDO, ocurrido en Montevideo el dia 16 de junio de 2007 Acta Nº 1141 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacionalidad Oriental", debe decir: "nacionalidad Italiano"; por asi corresponder.- Montevideo, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12266 May 08- May 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORASTIERE BARBERINI, MONICA Y OTROS -RECTFICACION DE PARITDA" Ficha 2-10960/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FEDERICO SEBASTIAN FORESTIERE, nacido el 13/8/2002 y registrado el día 27/8/2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2° Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta Nº 829 en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "FORESTIERE" debe decir "FORASTIERE" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de Abril de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 11253 Abr 29- May 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "PEREYRA, MARIA SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- FICHA: 2-51993/2006", se hace saber que por auto Nro. 4310/2007 de fecha 30/11/2007 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAFAEL LEONARDO PURIFICATTI PEREIRA, nacido el día 8 de Mayo de 1997 e inscripto el día 22 de Mayo de 1997, ante el Oficial del Registro de

Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 3579, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Se deja constancia que por auto Nro. 4064/2007 de fecha 14/11/2007 se le ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO. A LOS 8 días del mes de Febrero del dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 11804 May 06- May 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "PASELI DUARTE, JESUS ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-37569/2007", se hace saber que por auto Nro. 3154/2007 de fecha 13/09/2007 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEJANDRO NOEL PASELI CLAVERO, nacido el día 07/08/1998, inscripto el día 21/08/1998 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, Acta Nro. 5522, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO NOEL PACELLI CLAVERO" debe decir "ALEJANDRO NOEL PASELI CLAVERO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 11918 May 06- May 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO JORGE Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-27263/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de EDUARDO GONZALEZ ROMERO, inscripta el 27/6/1959 en la Adj D de Montevideo Acta N° 2666 y 2) la de matrimonio de EDUARDO GONZALEZ y MARIA JULIA ACOSTA inscripta el 15/1/1981 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 59 ambas partidas en el sentido que donde dice EDUADO GONZALEZ debe decir EDUARDO TOURSARKISSIAN ROMERO, 3) la partida de nacimiento de JORGE ROMERO, inscripta el 13/11/1965 en la Adj D de Montevideo, Acta Nª 5056, 4) la partida de matrimonio de JORGE GONZALEZ y de MONICA GABRIELA VALDEZ inscripta el 9/7/1987 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 606, estas últimas en el sentido de que donde dicie JORGE GONZALEZ o JORGE ROMERO debe decir JORGE TOURSARKISSIAN ROMERO, todas tanto en la nota marginal como el el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12690 May 13- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHINCA, MARIA LEONOR Y OTROS. SCHINCA LEZICA, ALBERTO FRANCISCO Y SCHINCA LEZICA, ALEJANDRO LUIS- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha 2-63355/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 716 de: MARIA LEONOR SCHINCA LEZICA nacida el 20 de Diciembre de 1958 expedida en Montevideo el 25 de Diciembre de 1958 ante el Oficial de Estado Civil de la 14 Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice respecto del nombre de su madre: "LEONOR MARIA LEZICA", debe decir "LEONOR MARIA LEZICA MESA" agregando el segundo apellido materno POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento Nº 1998 de: ALBERTO FRANCISCO SCHINCA LEZICA nacido el 7 de Mayo de 1960 expedida en Montevideo el 16 de Octubre de 1960 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice respecto del nombre de su madre y su nacionalidad; "LEONOR MARIA LEZICA", debe decir "LEONOR MARIA LEZICA MESA, Argentina" POR ASÍ CORRESPONDER.- Donde dice que es nieto por línea paterna debe decir: "FRANCISCO ALBERTO SCHINCA Y LAURA ESTHER PROSPER, ORIENTALES", donde dice que es nieto por linea materna debe decir "ALBERTO AGUSTIN LEZICA Y LEONOR ELISA MESA, ARGENTINOS" POR ASI CORRESPONDER Y De nacimiento Nº 3036 de: ALEJANDRO LUIS SCHINCA LEZICA nacido el 18 de Diciembre de 1962, en la ciudad de Montevideo, expedida en Montevideo el 24 de Diciembre de 1962 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice respecto del nombre de su madre: "LEONOR MARIA LEZICA", debe decir "LEONOR MARIA LEZICA MESA," POR ASÍ CORRESPONDER.- Donde dice que es nieto por línea paterna de "FRANCISCO A. SCHINCA Y LAURA E. PROSPER, ORIENTALES", debe decir: FRANCISCO ALBERTO SCHINCA ORIENTAL Y LAURA ESTHER PROSPER, ORIENTAL.- Donde dice que es nieto por línea materna de "ALBERTO A. LEZICA Y LEONOR E. MESA" debe decir: "ALBERTO AGUSTIN LEZICA ARGENTINO Y LEONOR ELISA MESA, ARGENTINO" POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, veinticinco de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 11726 May 05- May 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno; en autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, ROBERTO EMILIO- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-46744/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:- De DEFUNCION Nº 866 de 20 de Julio de 1993 ante el Oficial de Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Montevideo de HERMINIA CASTRO MEIMIGE de RODRIGUEZ en el sentido que: Donde dice de estado civil: "viuda"; debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo veinte de Noviembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12772 May 13- May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOTTA BRUGUERA MARIA DE LOS ANGELES - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-1879/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DE LOS ANGELES DOTTA BRUGUERA- extendida el día tres de febrero de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, fallecida el día 29 de enero de 2005 Acta Nº 219, en el sentido donde dice "divorciada" debe decir "casada con José Antonio Peña", por así corresponder.-
Montevideo, trece de marzo dos mil ocho. ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 11867 May 06- May 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, NADIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-8659/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Andrea CLAVIJO RODRIGUEZ, extendida el día quince de octubre de 1996, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, nacida el día primero de octubre de 1996 en el mismo departamento, Acta N° 7842, en el sentido de que debe decir "que es hija legítima" de Carina Rodríguez y Julio César Clavijo, por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12743 May 13- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PRESA MARTA SUSANA - Rectificación de partida MATRIMONIO y DEFUNCION IUE 2-13012/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partidas: a) de MATRIMONIO estableciendo la cédula de identidad Nº 1.724.570-0 en lugar de 1.724.560-0 que es el que figura erróneamente en la partida del matrimonio celebrado el día 4/4/1997 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo -Acta 204, por así corresponder; b) de DEFUNCION de Washington Hispano Rodríguez Trucido, fallecido el 13.3.2008 e inscripto el 24.3.2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 473 consignando casado en lugar de Divrociado, por así corresponder.-
Montevideo, 24 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12232 May 08- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "MARTINEZ PORTILLO, BEATRIZ. ANULACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-8583/2008, por auto Nº 1424/2008 de fecha 16/04/2008, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de nacimiento de BEATRIZ PORTILLO registrada el 25/01/1955 ante la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 539.
Montevideo veintinueve de Abril de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 12614 May 12- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CORREA, ANA LAURA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1265/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de noviembre de 2007, se presento la Sra. ANA LAURA CORREA PAIVA, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento de su menor hijo BRUNO GASPAR CORREA PAIVA: nacido en Montevideo el 09 de noviembre de 2005 e inscripto el 14 de noviembre de 2005 en la Oficina Nº 10 del Registro del Estado Civil de Montevideo, acta Nº 3482, en el sentido que donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRUNO GASPAR", debe decir: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRUNO"; y en la notación marginal de la partida en el sentido de donde dice "Gaspar Correa Paiva, BRUNO GASPAR" debe decir "Gaspar Correa Paiva, Bruno", por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias. Las Piedras, 11 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11162 Abr 29- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BANCHERO HERNANDEZ, ELIZABETH NORMA, ESTELA MARY y TORIBIO ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-842/2007" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de ARACELI LORENZO BANCHERO: de defunción inscripta con el No. 120 el 28/6/2004 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "BANQUERO" debe decir "BANCHERO", donde dice "femenino" debe decir "masculino", donde dice "nacida" debe decir "nacido", donde dice "fallecida" debe decir "fallecido", por ser como corresponde; de nacimiento inscripta con el No. 82 el 21/9/1920 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "BANQUERO" debe decir "BANCHERO", por ser como corresponde.-
Colonia, 12 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12316 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GASTALDI, ALdo. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-101/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció el Sr. Aldo Teobaldo GASTALDI BONINO, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la PARTIDA de MATRIMONIO del mismo, en el sentido que, en donde dice: "ciudadano legal argentino", debió decir: "ciudadano italiano", por así corresponder.-
ROSARIO, 14 de abril de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11665 May 05- May 16

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "CABRERA, Mariana RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-640/2007, se ha presentado la Sra. Mariana Yaquelin CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de María Eugenia RODRIGUEZ CABRERA, en el sentido que, en donde dice: "Mariana Jaqueline RODRIGUEZ", en el cuerpo de la partida, y "Mariana Jaqueline RODRIGUEZ CABRERA" en el margen, debió decir: "Mariana Yaquelin CABRERA", por así corresponder.-
ROSARIO, 15 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12652 May 13- May 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, Paola y MOYANO, Pedro. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", IUE 225-72/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció la Sra. Paola Yanet UMPIERREZ y el Sr. Pedro Alberto MOYANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de las PARTIDAS de: 1) MATRIMONIO de los mismos, en el sentido que, en donde dice: "PAOLA YANET UMPIERREZ", debió decir: "PAOLA YANET LOPEZ UMPIERREZ", por así corresponder; 2) NACIMIENTO de Kiara Magali MOYANO UMPIERREZ, en el sentido que, en el margen, en donde dice: "MOYANO UMPIERREZ, Kiara Magali", debió decir: "MOYANO LOPEZ, Kiara Magali", por así corresponder; en el cuerpo, donde dice: "hija legitima del declarante y de su esposa Paola Yanet UMPIERREZ", debió decir: "hija legitima del declarante y de su esposa Paola Yanet LOPEZ UMPIERREZ", por así corresponder. Se deja constancia que por decreto Nº 861 de fecha 3 de abril de 2008, la Sra. Paola Yanet UMPIERREZ y el Sr. Pedro Alberto MOYANO, fueron Auxiliados de Pobreza, a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 23 de abril de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12653 May 13- May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "VAZQUEZ Evaristo Doroteo, RECTIFICACION de PARTIDA DE NACIMIENTO 260-715/2007" se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Evaristo Doroteo VAZQUEZ, en el sentido de que donde dice "nacido el 1ero. de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho" DEBE DECIR nacido el 5 de junio de mil novecientos cuarenta y tres" por ser asi lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11827 May 06- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LLORENTE MIRABALLES, GRACIELA ELENIS Y/ RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARCELO ADRIAN RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-737/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA MATRIMONIO DE MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ Y GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES matrimonio celebrado el dia 9 de abril de 1999 ante el oficial de estado civil de la 4a. Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 3 en el sentido donde dice: "doña GRACIELA ELENIS MIRABALLES", DEBE DECIR "GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES", DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO RODRIGO ADRIAN expedida dicha partida el cuatro de noviembre de 1999, en la 4a. Sección Judicial de Maldonado habiendo nacido el 03 de noviembre 1999 en la cuarta Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 64, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...que es hijo legítimo del

declarante y de su esposa Graciela Elenis Miraballes DEBERA DECIR "... y su esposa Graciela Elenis LLORENTE MIRABALLES y donde dice que es nieto por línea materna de Graciela Miraball debe decir: "de EDUARDO LLORENTE Y GRACIELA MIRABALLES, DE NACIMIENTO DE SU HIJA CELINE BELEN expedida dicha partida el dia 6 de febrero de de 2004, nacida el día cinco de febrero de 2004 en la Primera Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 168, en el sentido que dónde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa GRACIELA ELENIS MIRABALLES, DEBE DECIR Y DE SU ESPOSA GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES Y DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE GRACIELA MIRABALLES, DEBE DECIR DE EDUARDO LLORENTE Y GRACIELA MIRABALLES por así corresponder"
MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12667 May 13- May 26

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "AUDIFRED HERNANDEZ, ANA LAURA Y AUDIFRED HERNANDEZ, CECILIA YANET, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 284-110/2008 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS CUYOS DATOS A CONTINUACION SE DIRAN: A) ANA LAURA AUDIFRED HERNANDEZ, ACTA Nº 416 DE FECHA 13/06/80 Y B) CECILIA YANET AUDIFRED HERNANDEZ, ACTA Nº 689 DE 03/09/85, EN EL SENTIDO QUE EN AMBAS DONDE DICE: "AUDIFRED", DEBE DECIR: "AUDIFFRED", POR ASI CORRESPONDER.
Maldonado, 14 de Abril de 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11746 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "NICARETTA BERNADET, MARIA DEL HUERTO - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-121/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SANTIAGO NICARETTA SUM, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 30 de Abril de 1904, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice: que la nacionalidad de su padre Santiago Nicaretta Possamai es "oriental", debe decir: "italiana", por así corresponder.
San Carlos, 7 de Abril de 2008.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12360 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "de los SANTOS, BENICIO, RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1320/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: FLOIMAN de los SANTOS RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de su padre: BENICIO de los SANTOS, ACTA Nº 208, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha CATORCE de MAYO del año 1990.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, en el RENGLON 9, donde dice: "SOLTERO", debe decir: "CASADO", y en el RENGLON 26, donde dice "NO DEJA HIJOS", debe decir "SI DEJA HIJO", POR ASI CORRESPONDER.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11978 May 07- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ, CESAR MANUEL y ROBALEZ FLEITAS, LUCY JANETH. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-202/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: CESAR MANUEL LOPEZ y LUCY JANETH ROBALEZ FLEITAS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: CESAR MANUEL LOPEZ y LUCY JANETH ROBALEZ FLEITAS, Acta Nº 299, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23/06/1993.- 2) de NACIMIENTO de: MATIAS EDUARDO LOPEZ ROBALEZ, ACTA Nº 490, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 01/03/1994.- 3) de NACIMIENTO de: KAREN XIMENA LOPEZ ROBALEZ, ACTA Nº 1309, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 31/05/1996. -EN el sentido de que en las mismas, donde dice: "ROBALES" debe decir "ROBALEZ"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12489 May 12- May 23

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 26/5/2008 - HORA: 15:00 BASE: 692,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.933 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE LUIS CARVALLO (MAT. 4706 - R.U.T. 160 17070 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 11.268, con una superficie de 401 m 28 dm, sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de SALTO, ciudad de SALTO, con frente a la calle URUGUAY 2042 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 100 Nº 6078 a nombre de ROQUE GASTON SEGOVIA DAVILA y OLIVIA LUCILIA DUARTE FALCAO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.1.2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 96.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.051,41.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.-
CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%.- Se deberá abonar comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12834 May 14- May 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "LASOLTA S.A. c/ LOPEZ CANO CARLOS" Crédito Hipotecario, ficha 2-29107/2005, se hace saber que el próximo 4 de junio a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguiente bienes: I) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 58362, señalado con la letra A en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.6.44 con el No. 10590, según el cual tiene una superficie de 961 mts. 42 dcms., y se deslinda: 18 mts. 80 cms de frente al Oeste a la calle Defensa Nos. de puerta 2166-2170 y 2172, distando el punto medio de su frente 59 mts. 81 cms de la esquina formada con Martín García; al Norte línea quebrada de tres tramos, la 1ra. de 37 mts. partiendo de calle Defensa en dirección Oeste-Este, la 2da. 8 mts. 44 cms en dirección Sur-Norte separando ambas de padrón 104354 y la 3ra. 31 mts 83 cms en la dirección Oeste-Este que la separan de fracción B del mismo plano; 9 mts. 18 cms al Este confina con padrón 18903 y 74 mts. 48 cms. al Sur lindando con padrones 20303 y 18910 al 18915 inclusive. II) Terreno con construcciones y demás mejoras, localidad catastral Montevideo (antes 7ma. Sec. Jud.) padrón 19864 que a) parte se describe según plano Agr. Roque Aita Laguardia de setiembre de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 25.7.47 con el No. 17796, según el cual tiene una superficie de 271 mts. 90 dcms., y se deslinda: 6 mts. 72 cms. al Este de frente a la calle Duvimioso Terra entre las calles Juan Jose de Amézaga (ex Cuñapirú) y Cagancha, distando el punto medio 35 mts. 02 cms. a la 1ra. de las calles nombradas; 39 mts. 28 cms. al Sur limitando con padrón 19863; 7 mts. al Oeste lindando con padrón 93295 y 40 mts. 72 cms. al Norte con padrones 19865-35122-35125- y 100951 y b) el resto anterior padrón 19863 según plano de reparcelamiento del Agr. Jorge M. Chapuis de mayo de 1949 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7.9.49 con el No. 21467 que fue aprobado por la Dirección de Plan Regulador de Montevideo el 16.8.49 en expediente 15450, al sólo efecto de que las fracciones A y C pasen a incrementar el padrón lindero 19864. Dichas fracciones según el indicado plano se describen: 1) fracción A- enclavada- Superficie 35 mts. 56 dcms. con 14 mts. 12 cms al Norte linda con padrón 19864; 4 mts. 26 cms. al Este limita con fracción "B" padrón 19863. 14 mts. 50 cms. al Sur confina con parte de padrón 19862 y 84 cms. al Oeste con parte de padrón 93295. 2) Fracción C-enclavada- tiene forma triangular con superficie 1 mts. 15 dcms. y se deslinda: 11 mts. 50 cms. al Norte con padrón 19864; 11 mts. 50 cms. al Sur y 20 cms. al Oeste por ambos vientos limitando con padrón 19863. Superficie total actual del padrón 19864: 308 mts. 61 dcms. resultando de la fusión administrativa de los planos indicados no existiendo con posterioridad a los mismos ningún plano de fusión. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se ignora el estado ocupacional de los bienes. 5) Se ignora si hay deuda con el B.P.S. y la I.M.M. por concepto de construcciones. 6) Se ignoran si hay deudas con Enseñanza Primaria y al febrero de 2007 no hay deudas por Contr. Inmobiliaria, siendo estos los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Existen deudas por gravámenes municipales. 8) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 29 de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 14163 5/p 12529 May 12- May 16

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos REPUBLICA AFISA con DOLYG TRADING S. A - Ejecución de Hipoteca - Fa. 35-229/99, se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 2008, a la hora 14 y 30 en Uruguay 826, sede de la ANRCI, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUT 210366750011 con la asistencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio que se ubica en solar de terreno sito en la 11ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 415.367 el que según plano del Agr. Rafael Laport Silva de mayo de 1996, inscripto en Catastro con el Nro. 27.898 el 19/8/1996, consta de un área de 1.596 mc. 56 dms. con 14 mts. 42 cms. al Suroeste de frente a Carlos María de Pena. La Unidad 003 padrón 415.367/003 se describe según el citado plano y se desarrolla en planta baja a cota vertical + 0.15 cm. Con un área de 58 mc. 88 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín "C" SE PREVIENE: 1ero.) Que el mejor postor deberá depositar en concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2do.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador o sea el 3.66% del precio del remate. 3ero.) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 4to.) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y tributaria con IMM y BPS. 5to.) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa Gral. Municipal y Tributos Domiciliarios ignorándose las deudas que pudieran existir por gastos comunes. 6to.) Que la unidad de referencia se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del propio expediente. 7mo.) Que títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 2008 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 12842 May 14- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "LIOTTI OUTEDA, JORGE CARLOS c/ KORNECKI RADZINSKI, FELIPE Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" Ficha: 2-38714/2006, se hace saber que le próximo 11 de junio, a las 15 horas en el local de la ANRCI; avenida Uruguay N° 826 se procederá por intermedio del Rematador José Maria Martinez Gomez, matricula 415; RUC 210264430018, asistido por el Sr. Alguacil de la sede a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 801, empadronada con el N° 30420/801 la que según plano de proyecto de fraccionamiento del agrimensor Manuel Campal, de octubre de 1979 cotejado por el servicio de plan regulador de la IMM el 10 de diciembre siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de los mismos con el N° 781; se ubica en 8° piso a cota mas 20 mts. 64 cms.; consta de un área de 76 mts. 93 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terrazas R8 y S8 (bienes comunes). El edificio al cual pertenece la unidad descripta se construyo dentro del régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo con las disposiciones de la ley 14.261 capitulo tercero según permiso de construcción N° 146.396 sobre un solar de terreno, sito en la 15° sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 30.420; según plano citado se compone de una superficie de 501 mts. 1 dms. siendo solar al frente a dos calles, sin ser esquina con 10 mts. 1 cms. al NE de frente a Avda. Brasil, entre las calles Luis B. Cavia y Libertad, distando su punto medio 59 mts. 655 mm. de la calle Libertad y 9 mts. 79 cms. al SO de frente a la calle Luis B. Cavia entre Avda. Brasil y Libertad, distando su punto

medio 32 mts. 195 mm. de la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta en el remate, el 30% del precio subastado por concepto de seña, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; todo en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,22% del precio resultante del remate. 4) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con le BPS por las construcciones, el monto adeudado por contribución inmobiliaria y Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de impuesto ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente), sin perjuicio del IRPF que correspondiera. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de abril de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 9779 5/p 12422 May 09- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Esquenet, Ricardo c/ JARDIM PAPA, ALBA ALICIA Y OTROS- Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 123-471/2004, se hace saber que el día 22 de mayo del corriente a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio de la rematadora MARIELA MARTINEZ CARRERE, matrícula N° 4562, RUC 212220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 construída en un solar de terreno ubicado en la 9° Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, carpeta catastral N° 4778, empadronado con el N° 49.691, que según título tiene una superficie de 726 m 75 dm y según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de junio de 1980, registrado en la Dirección General de Catastro con el N° 92.763 el 5/9/80 cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la citada Dirección el 2/9/80, tiene un área de 739 m 55 dm, que se deslinda así: 15 m al SO de frente a Camino Santos y 48 m 45 cm al NO también de frente por ser esquina a la calle Dieulafoy. La unidad 001 está empadronada individualmente con el N° 49.691/001, se desarrolla en dos partes: Parte A: con un área de 94 m 85 dm y garage 001 y Parte B: con un área de 28 m 73 dm. Superficie total de la vivienda 001: 123 m 58 dm y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A" y Patio "C" (bienes comunes). La parte A, a cota - 0.45 m y la parte B a cota - 0,65 m. (BASE: $ 131.346)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. V) Que se remata con copia simple autenticada de la matriz y certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria (art. 386.3 C.G.P). VI) Que se desconoce: a) el estado ocupacional b) si existen construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con BPS. VII) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, por tributos domiciliarios y por el Impuesto de Enseñanza Primaria. VIII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala N° 1367 3er. Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de mayo de 2008.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5260 3/p 12738 May 13- May 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en los autos caratulados "República Afisa c/ Sucesores de Mora Morales, Francisco y Salvatierra Graña, Jorge Daniel - Ejecución prendaría- ficha 157-113-2004, se hace saber que el día 29 de mayo de 2008 a la hora 14 en el local de la calle Pando Nº 1059 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador matrícula 3515, RUT 010026570014, en acto presidido por el Alguacil Ad-hoc a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo: 1 (un) automóvil marca Volkswagen modelo Amazón 302LS tipo sedán 4 puertas año 1987, antes matrícula GB-0016, ahora GA 3758 de Artigas, motor de 4 cilindros a nafta Nº UNO-23284 DE 15 HP, Chasis Nº 9BWZZZ30ZHTO 18424, cubiertas 6,50-13 Padrón Nº 453.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, como así también la comisión del martillero y tributos a su cargo. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán afrontados por el adquiriente; 3) Se desconoce la situación contributiva del bien respecto a impuestos, tasas y/o tributos de cualquier índole, nacionales o departamentales, como así también se desconoce su estado de conservación y funcionamiento, subastándose el bien en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente, encontrándose los mismos en la sede a disposición de los interesados para su estudio; 4) a los efectos legales se hace dos publicaciones en diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 28 de abril de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

20) $ 2023 2/p 12832 May 14- May 15

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en los autos caratulados "Cía. Administradora de recuperación de activos AFISA c/ Florines Ribeiro, Pedro Eduardo, - Ejecución prendaría ficha 157.599-2001" se hace saber que el día 29 de mayo de 2008 a la hora 14 y 30 en el local de la calle Pando Nº 1059 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador matrícula 3515, RUT 010026570014, en acto presidido por el Alguacil Ad-hoc a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo: 1 (Un) camión marca HYUNDAY, modelo MIGHTY, año 1997, motor Nº D4AFVO-13803, 6 cilindros, 25 HP, diesel, chasis Nº KMFGA17FPVC, 117696, Matrícula G8-2057, padrón 6531.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, como así también la comisión del martillero y tributos a su cargo. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán afrontados por el adquiriente; 3) Se desconoce la situación contributiva del bien respecto a impuestos, tasas y/o tributos de cualquier índole, nacionales o departamentales, como así también se desconoce su estado de conservación y funcionamiento, subastándose el bien en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente, encontrándose los mismos en la sede a disposición de los interesados para su estudio; 4) a los efectos legales se hace dos publicaciones en diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 28 de abril de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

20) $ 2023 2/p 12833 May 14- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SOLANA SILVEIRA Fermín Juan c/ BORSZCZ Basilio; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-286/2005" se hace saber que el día 26 de mayo de 2008 a las 15 horas en el Club "Centro Español" calle 18 de Julio Nº 708 casi Santana de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles; solares de terrenos baldíos, ubicados en la localidad Catastral "La Esmeralda" Quinta Sección Judicial de Rocha que se describen según plano del Agr. Rubén Kovacevich e inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 907 el 29/11/1949 Padrones: Solares 5 y 6 manzana 402, Padrón 1929 superficie 1050 m2.; Solar 17

manzana 33, Padrón 1932 sup. 525 m2.: Solar 8 manzana 33, Padrón 1931 sup. 525 m2.; Solar 8 manzana 229, Padrón 5357 sup. 525 m2.; Solar 7 manzana 332 Padrón 7804 sup. 525 m2.; Solar 13 manzana 166, Padrón 7337 sup. 525 m2.; Solares 8 y 9 manzana 257, Padrón 2003 sup. 1050 m2.; Solar 19 manzana 74 Padrón 2179 sup. 525 m2.; Solar 28 manzana 434, Padrón 7416 sup. 525 m2.; Solar 22 manzana 24, Padrón 6801 sup. 525 m2.; Solar 25 manzana 321, Padrón 2032 sup. 525 m2.; Solar 25 manzana 35, Padrón 2398 sup. 525 m2.; Solar 20 manzana 413, Padrón 4544 sup. 525 m2.; Solar 11 manzana 425, Padrón 2075 sup. 525 m2.; Solares 17 y 18 manzana 349, Padrón 754 sup. 1034, 88 m2.; Solar 17 manzana 171, Padrón 2434 sup. 509,88 m2.; Solar 29 manzana 315, Padrón 2261 sup. 509,88 m2.; Solar 17 manzana 137 Padrón 2182 sup. 509,88 m2.; Solar 29 manzana 341, Padrón 4494 sup. 509,88 m2.; Solar 30 manzana 138, Padrón 1964 sup. 511,88 m2.; Solar 30 manzana 144, Padrón 7798 sup. 511,88 m2.; Solar 2 manzana 231, Padrón 1994 sup. 566,75 m2.; solar 29 manzana 262, Padrón 2011 sup. 566,75 m2.; Solar 17 manzana 229, Padrón 5129 sup. 566,75 m2.; Solar 30 manzana 258, Padrón 7343 sup. 568,75 m2.; Solar 14 manzana 61, Padrón 1951 sup. 568,75 m2.; Solar 26 manzana 65, Padrón 1952 sup. 701,90 m2. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, Siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate 2) Que se desconoce si los bienes tienen deudas con organismos del estado. 3) La documentación de los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horas de oficina 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 5 de mayo del 2008.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9105 5/p 12678 May 13- May 19

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. y OTRO c/ MEDINA JUAN MIGUEL y OTRA", ejecución hipotecaria IUE 289-681/2002, se hace saber que el próximo 20 de junio de 2008 a partir de las 15 horas, en el local del Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio 708 de esta ciudad, el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral de Maldonado, zona rural, paraje "Los Ceibos", empadronada con el número 11.181, antes padrón número 305, señalada con la letra F en el plano del agrimensor José Pedro Plada de abril de 1946, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado el 30 de abril de 1946 con el número 101, según el cual tiene una superficie de 13 hectáreas 5.200 metros, siendo sus deslindes los siguientes: al nor-noroeste 885 metros con sucesión Ciriaco Mozzo; al noreste 178 metros con área que ocupa la vía férrea que lo separa de la fracción G del plano; al sur-suroeste 950,20 metros con Antonio Barberena; y al suroeste 150,50 metros de frente a Carretera Nacional.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 16 de abril de 2008. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 6407 5/p 12759 May 13- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en lo autos caratulados: "BROU c/ PEREIRA ACOSTA, CARLOS ALBERTO; OTROSUR S.A. y MOLINO DE ARROZ BENKE S.R.L. Juicio Ejecutivo (Ficha: 343-331/2004)", se hace saber que el día 22 de mayo de 2008, a las 15 horas, en el hall de Juzgado Letrado de Primer Turno de Chuy, sito en Avda. Artigas Nº 323, Local 4; el martillero MANUEL Cardoso Olid, (Matrícula Nº 1672, RUC 150045650015), sacará a venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 5ª. Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral Chuy, padrón dos mil ochocientos veintisiete, señalado como solar 2, de la manzana 78, en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9/10/1952, compuesto de una superficie de 336 m2. con frente a la calle San Gonzalo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, al momento de serle aceptada la misma e integrar la totalidad del precio dentro del plazo que señala el Tribunal. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador que ascienden al 3.66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende el 2.22% del precio del remate. 4)Que el bien se vende en el estado en que se encuentra a la fecha de la diligencia, poniéndose la documentación existente en el juzgado a disposición de los interesados para su consulta.
Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy, a los 12 días del mes de mayo de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5732 5/p 13002 May 14- May 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c/ CASALES MENY, Luz y GUERRA PÍO, Vilma Nair, Juicio ejecutivo" FICHA 371-410/1999, se hace saber que el día 28 de mayo de 2008 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 72.842) y en dólares americanos, las ¾ partes del siguiente bien inmueble: fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el número 3582, ubicada en zona rural, paraje Arroyo Llano, Séptima Sección Catastral del departamento de San José, señalada con el número 10 del plano del Agrimensor Lincoln Beltrán, en abril de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 24 de marzo de 1944 con el número 54, compuesta de un área de 8 hectáreas 8545 metros 72 decímetros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte en 310 metros con el bien de Paulino De León; por el Este en 284.40 con el bien de José L. Moreno; por el Sur en 310 metros con inmueble de la Sucesión Santos García y por el Oeste en 275.30 con el bien de Paulino De León. Esta fracción soporta a su favor derecho de servidumbre que corre de Oeste a Este partiendo del límite Este del bien y le da salida. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma en garantía así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo, salvo que el mejor postor fuera el ejecutante, en cuyo caso no tendrá que consignar la seña de acuerdo con lo preceptuado en el art. 387.7 del C.G.P.. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% para el expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que tanto la seña como el importe correspondiente a comisión e impuestos deberán realizarse en efectivo y/o cheque certificado. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7º) Que se encuentra agregado al expediente el certificado de resultancias de autos antecedente, sin inscribir como se indica en el informe de titulación.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 6 de mayo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

20) $ 3372 2/p 12878 May 14- May 15

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno

en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ PÉREZ GARDERES, Gastón César- Juicio ejecutivo" FICHA 371-359/1998, se hace saber que el día 27 de mayo de 2008 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, manzana catastral número 125, empadronada con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (10.279) antes en mayor área con el número diez mil doscientos cuarenta y nueve (10.249) y antes con el número mil ochocientos noventa y ocho (1.898), señalada con el número "TRES" en el plano de mensura y división del Agrimensor Marcos Barbosa de diciembre de 1989, inscripto el 16 de mayo de 1990 con el número 6.766 en la Oficina de Catastro de San José, según el cual tiene una superficie de DOSCIENTOS METROS ONCE DECÍMETROS y se deslinda: al Norte 9 metros 10 centímetros de frente a calle Batlle y Ordoñez entre las de Emilio Frugoni, (antes Florida) y Antonio Pan, distando su punto medio 26 metros 40 centímetros de la esquina con la primera nombrada; al Este 21 metros 94 centímetros con la fracción número 4; al Sur 9 metros 10 centímetros con parte del inmueble padrón 1.905 y al Oeste 22 metros 4 centímetros con las fracciones 1 y 2, siendo todas las citadas del mismo plano referido. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% para el expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que tanto la seña como el importe correspondiente a comisión e impuestos deberán realizarse en efectivo y/o cheque certificado. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 30 de abril de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
20) $ 4856 3/p 12879 May 14- May 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "B.R.O.U. c/a SARIBEL S.A. Y VAZQUEZ PELAEZ, MANUEL DOSITEO. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397-33/2005; se hace saber que el día 28 de MAYO de 2008, hora 14, sito en 18 de Julio Nº 780 de la ciudad de Tacuarembó, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: una picadora de carne "Siam" con discos cortadores (tasación U$S 600), dos carretillas de acero inoxidable de 200 litros (tasación U$S 100 c/u), una bomba de agua, mezclador eléctrico con motores "Búfalo" (tasación U$S 150), una mezcladora con tanque de acero inoxidable caja de revolución modelo "Impala" motor eléctrico trifásico (tasación U$S 450), una paletera PL 2000 KG, (tasación U$S 240), una prensa para embutidos con motor eléctrico trifásico marca "Weg" (tasación U$S 300), un montacargas con levante hidráulico para 2 toneladas (tasación U$S 150), una picadora de carne "Manuvain de 60 litros con motor eléctrico trifásico (tasación U$S 450), una picadora de carne de acero inoxidable con bandeja de 70x40 (tasación U$S 450), una mesa acero inoxidable de 2 m x 1 m (tasación U$S 126), una mesa de acero inoxidable de 3 m x 1 m, base de caño, (tasación U$S 180), una mesa de acero inoxidable de 0,50 m. x 1,60 m., baja (tasación U$S 60), una sierra "sin fin" con motor eléctrico de 50 cm. de diámetro (tasación U$S 300), tres cajones plásticos de 30 litros (tasación U$S 15 c/u), un calentador de agua con termostato de acero inoxidable de 8 lts. (tasación U$S 75), una mesada de acero inoxidable con dos piletas, grifería monocomando de 2,25 m. x 0,60 m. (tasación U$S 240), una selladora de latas sin motor eléctrico (tasación U$S 120), seis bolsas de nylon de aprox. 30 Kg. (tasación U$S 9), calentador de acero inoxidable de 8 litros (tasación U$S 75), radio para casete "Goldsun" (tasación U$S 6), quince moldes de aluminio con prensa para jamón (tasación U$S 15 c/u), carro transportador de embutidos (tasación U$S 60), mesa de acero inoxidable de 1,60 m. x 0,60 m. baja (tasación U$S 75), estante de caño galvanizado para colgar embutidos de 2 m. x 1 m. (tasación U$S 60), cajón plástico de 30 litros (tasación U$S 9), dos rejillas tipo caminero para baño (tasación U$S 45), cilindro mezclador con motor eléctrico con caja reductora (tasación U$S 210), mesa de acero inoxidable de 2,50 m x 0,60 m. (tasación U$S 150), tres rollos de nylon para envolver mortadela (tasación U$S 30), batea de acero inoxidable de 1,20 m x 1,60 m con tapa con serpentín de agua caliente (tasación U$S 300), batea de acero inoxidable de 1,20 m. x 1 m. con serpentín de agua caliente (tasación U$S 210), trece prensas para jamón (tasación U$S 15 c/u), cocina supergás de 2 hornallas para uso industrial (tasación U$S 45), frasco con dicloro difluoro metano de 15 libras "Menetrón 12" (tasación U$S 6), caja de plástico con llaves varias (tasación U$S 12), tres cajas de plástico con llaves varias (tasación U$S 12 c/u), mostradores de acero inoxidable: de 3,50 m. (tasación U$S 120), de 1,60 m. (tasación U$S 90), de 1 m. (tasación U$S 30), vitrina refrigeradora marca "Galopar" sin motor (tasación U$S 210), cajón plástico con envases de plástico (tasación U$S 10,50), mijitorio de acero inoxidable de 1 m. (tasación U$S 30), estante doble de 1 m. (tasación U$S 30), escritorio esquina y dos sillas de caño (tasación U$S 27), dos estanterías de caño de 3 m x 2 m (tasación U$S 60), colgador de fiambre en hierro de 1,20 m x 0,60 m (tasación U$S 30), dos colgadores de caño 2 pulgadas de 2 m (tasación U$S 15 c/u), bolsa conteniendo ruedas de teflón (tasación U$S 30), calentador de acero inoxidable de 8 litros sin termostato (tasación U$S 9), seis tanques de gas refrigerante (tasación U$S 21), carro de caño para llevar cajones (tasación U$S 24), escritorio y una silla (tasación U$S 18).. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento que aceptare la oferta. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. Tacuarembó, 15 de abril de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 5395 2/p 12856 May 14- May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ OSCAR FABIAN LEMOS - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 412-1391/ 2003- se hace saber que el día 27 de Mayo de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con las bases que se detallan, los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: a) Padrón 13396, fracción de terreno baldío ubicado en la primera Sec. Catastral de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, manzana 768, está señalado como el solar "5" de la manzana "G" en el plano del Agr. Daniel Núñez Fernández de octubre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el No. 8134 el 15 de noviembre de 2000 que consta de una superficie de 1.046 mts. 92 dms. y se deslinda asi: 24 mts. al Noroeste de frente a calle pública No. 1 distando su punto extremo 38 mts. de la esquina que forma con la calle Tomás Gómez; 41 mts. 67 cms. al Noreste lindando con parte de fracción 4 destinada a espacio público; 27 mts. al Sureste lindando con parte de fracción 4 también y al Suroeste línea quebrada de 3 tramos que miden y corren: 15 mts. 61 cms., 3 mts. y 26 mts. 6 cms. y corren de Sureste a Noreste el primero y el tercero y de Noreste a Noroeste el segundo y limitan el primero con la fracción 7, el segundo con parte de la fracción 6 y el tercero con parte de la fracción 6 también.- BASE: $ 4.906.oo equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 7.359.oo).- b) Padrón 13397, fracción de terreno y construcciones con la ubicación y plano antes referido, que se señala en dicho plano como la fracción "6" de la Manzana "G", consta de una superficie de 989 mts. 25 dms. que se deslinda así: 26 mts. 6 cms. al Suroeste de frente a calle Tomás Gómez: 38 mts. al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Pública No. 1; 26 mts. 6 cms. al Noreste lindando con parte de

fracción 5 y 38 mts. al Sureste lindando con la fracción 7 y parte de la fracción 5.- Todas las fracciones mencionadas pertenecen al mismo plano.- BASE: $ 75.204.66 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 112.807.oo).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Enseñanza Primaria y B.P.S. si correspondiere.- 4) En la Sede se encuentra el último título de propiedad y fotocopia de antecedentes dominiales agregados al expediente.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que están los títulos de propiedad, todo lo cual está a disposición de los interesados.- 6) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes.- 7) El remate se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 24 de Abril 2008- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 10116 5/p 12343 May 09- May 15



PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "FONTOR, JUAN ANGEL. "AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXPEDICION SEGUNDA COPIA" IUE: 400-211/2007, se hace saber que se han solicitado segundas copias de el duplicado de la cuenta particionaria y división de los bienes, padrón actual Nº. 3510, del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, primera sección Judicial, manzana 427, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Daniel Gravina de Octubre de 1973, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 2704 el 25/10/1973, y un testimonio del auto aprobatorio de la referida cuenta, que fue protocolizada en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, hoy de Primer Turno con fecha 30/12/1974.- Asimismo se emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención.- Se deja expresa constancia de que el gestionante goza del beneficio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, Abril 24 de 2008.- Dra Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz.

21) (Sin Costo) 10/p 12325 May 09- May 22

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIOS REGGI, FERNANDO. EXPEDICION DE SEGUNDAS COPIAS", IUE 400-331/2007, por auto570 del 24/4/08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) al portador del Frigorífico Tacuarembó Números 1341 de N$ 1.000; 4947, 4948, 5712, 5713 y 5714 de N$ 200 cada una; 7286 de N$ 100; propiedad del señor Fernando RIOS REGGI con C.I. Nº 4.411.384-0, domiciliado en 25 de Mayo 195 de Tacuarembó. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, treinta de abril de dos mil ocho.- Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.

21) $ 5832 10/p 12519 May 12- May 23



Ley 2904.- Eleodoro Novas e Iris Esther Díaz Rodríguez prometieron vender a Lidia Ivonne Bruno Taramasco, Quiosco San Jorge, sito en Av. Carlos María Ramírez Nº 140, Montevideo. Acreedores Julián Laguna Nº 4913, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 9916 Abr 18- May 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904 - FIBEN S.A. prometió vender a "ORILLAS DEL SUR" Residencial 3º Edad Sito en Guarambaré 1326.
Acreedores en el mismo.

25) $ 2698 20/p 10648 Abr 24- May 22

Ley 14/9/1904
CARREL LIMITADA prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia CARREL sita en Avenida Luis Alberto de Herrera 2524, Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.

25) $ 2698 20/p 11255 Abr 29- May 27

"Edicto: Ley 2.904. Rina Liz dos Santos Villegas, Enio Luis dos Santos Villegas, Wilma Edith dos Santos Villegas y Silvia Raquel dos Santos Villegas en representación de Enio dos Santos SRL ceden a favor de Eddy Morgan Martínez y Julio de la Paz la explotación de la onda CXB - Canal 3 de Televisión, ubicado en Manuel Oribe Nº 419 de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.
Llamado a acreedores.".

25) $ 5395 20/p 11289 Abr 30- May 28

LEY 2904 CARLA VAZQUEZ ENAJENO A LA LUCIAN S.R.L. FARMACIA SITA SAN MARTIN 2952 - ACREEDORES ALLI.

25) $ 1349 20/p 11460 May 02- May 29

Ley 2904.- ENRIQUE CARDOSO venderá a MARCELO MANZOR, kiosco "DULCINEA" sito en 18 de Julio y Frugoni. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 11873 May 06- Jun 02

Richard Garaffoni, Irma Chiavia venderán a «NAYNÉ SRL», Cafetería, Rotisería.- 18 de Julio 1218 local 36. Montevideo.
Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 12073 May 07- Jun 03

LEY 2904.- ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ prometio vender a "NEMITZ LTDA", comercio ramo ferreteria en Geronimo Piccioli 3005. Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 12418 May 09- Jun 05

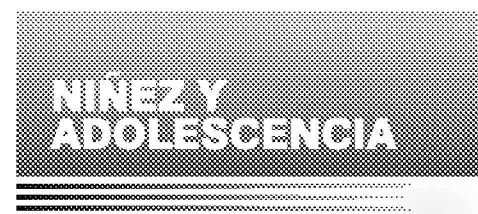
Ley 26/9/1904.- RADIO DURAZNO S.A. cedió a RADIO CITY FM S.R.L., la titularidad del servicio de la estación de Frecuencia Modulada (FM) 95.1 de la ciudad de Durazno. Canal CX 236.- Acreedores presentarse en Rivera 501 de la ciudad de Durazno.

25) $ 4047 20/p 12535 May 12- Jun 06

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/904.- Enajenante: JORGE SOSA DIAZ, adquirente: GUILLERMINA LOPEZ, Residencial de ancianos de nombre "MARCONI", en calle Marconi 1481, Bis. Acreedores presentarse en Marsella 2885. Plazo 30 días.

25) $ 2698 20/p 12749 May 13- Jun 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-10241/2007, se cita, llama y emplaza a CARIN SOUTO RAMIREZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor

de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12234 May 08- May 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "DIAZ, GIOVANNA GIANELA C/ TECHERA, JUAN BENITO - PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-54518/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 136/2008 de fecha 11/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN BENITO TECHERA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (Art. 89 y 127 C.G.P). Se deja constancia que por igual auto se le ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 11805 May 06- May 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "SANBRANA, JULIA LORELEY -TENENCIA, RATIFICACION- Ficha: 2-54555/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 524/2008 de fecha 05/03/2008, SE NOTIFICA al Sr. NORBERTO FERNANDEZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos por el plazo de 10 días. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 8 días del mes de Abril; -DE DOS MIL OCHO.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11981 May 07- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MOYANS, ALICIA JULIA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.". Fa. 2-51617/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ILDA SOLEDAD OLIVERA por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil siete.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11622 May 05- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARRAGA RAVERA, ALEJANDRA Autorización para viaje" Fa. 2-6705/2008, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO SIRE PEREIRA a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) $ 4999 10/p 11627 May 05- May 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "PEREIRA FERREYRA, MILAGROS VALENTINA Y ANDRES NICOLAS. SOLICITANTE: PEREIRA FERREIRA, CARLOS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA", N° de ficha 2-10136-2008; se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ FERREIRA O FERREYRA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12865 May 14- May 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SEPARACION DEFINITIVA" IUE 433-1138/2006, se cita llama y emplaza a ANA MARIA FERNANDEZ y JORGE MEDINA, a que comparezcan en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, quince de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12233 May 08- May 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANA LAURA C/ PIRIZ ALVAREZ JOSE LUIS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" -IUE 2-10110/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PIRIZ ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 DE ABRIL DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12777 May 13- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARRIOS MANEIRO, IVONNE RAQUEL"- - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21003/2007 se cita y emplaza a WILMAN GONZALEZ BELTRAN por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 29 de Abril de 2008. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12518 May 12- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "CAMUSO MARIA YUREMA. RATIFICACION DE TENENCIA." - IUE: 2-31364/2007 por decreto N° 2421/2007 de fecha 27/07/2007 se da noticia al Sr. LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS a estar a derecho en estos obrados.
Se deja constancia que por Decreto Nro 668 de fecha 10.03.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12896 May 14- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FAJARDO, MARIA ELENA C/ LORENZO, MARIO JESUS Y SANTOS, LAURA ISABEL - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 168-2091/2004, se cita, llama y emplaza a LAURA ISABEL SANTOS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 29 de Abril de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Auto N° 8757 de fecha 18/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12500 May 12- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CASTELLONESE MARGOT C/ BENTANCUR CASTELLONESE NATALIA. TENENCIA. IUE 179-493/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. NATALIA BENTANCUR CASTELLONESE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL

PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11667 May 05- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "LAURADRID JUAN. ART. 133. CNA. IUE 180-944/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA VALERIA LAURADRID, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR INAU. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12235 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BOIMVAISSER ALEJANDRA C/ ALLIDI ROBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-922/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO ALLIDI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12801 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ZAMPINI, Catherine - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 225-788/2007, y por Decreto Nº 875 de fecha 3 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO BALAO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 23 de Abril de 2008.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 875 del 3 de abril de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12654 May 13- May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados MARTINEZ Fanny contra Deans CELEDON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD260-697/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado do de autos Deans CELEDON o ZELEDON por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 14 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11824 May 06- May 19

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "MARTINEZ Silvana Ratificacion de Tenencia 260-160/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Jesús PIEDRABUENA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 24 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12180 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados FRANCO VALDIVIA Wilton Richard Ratificacion de Tenencia 261-685/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la demandada de autos Sra. Paula ALZAMENDI a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 24 de abril de 2008.- Adhemar Cossio Santarcieri, Esc. Actuario Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 11473 May 02- May 15

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "ALEGRE GARICANO, Maria Benigna contra Daniel Alejandro CARLIS RODRIGUEZ, Perdida de Patria Potestad 261-198/2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al demandado de autos Daniel Alejandro CARLIS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 5 de marzo de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12179 May 08- May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS VILLAR CORREA MARIA DEL LUJAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-513/2007, SE HA SOLICITADO NOTIFICAR A ROSSANA DEL VERDUN CORREA ORIQUE LA PROVIDENCIA NRO. 4575 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2007 CUYO TEXTO SE TRANSCRIBE "CON EL MINISTERIO PUBLICO, CONCEDESE LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA A LOS FINES SOLICITADOS. NOTICIESE DE LA INICIACION DE LOS PRESENTES A LA MADRE DE LA MENOR, EXPIDIENDOSE EDICTOS AL EFECTO EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 DE FS. 4VTA." MINAS, 12 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11621 May 05- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CLAUSTRE SANCHEZ, IVONNE JEANNETTE C/ MILLAN PEDRO.- SUSPENCION DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-192/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO MILLAN a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 26 de Marzo de 2008. NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12361 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALARCON, VICTOR CONTRA VALLES, SILVIA. TENENCIA" IUE 300-943/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA ELIZABETH VALLES MEIRELES, a que

comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones (ART 123 Y 127 DEL C.G.P).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12702 May 13- May 26

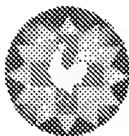
VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Se notifica por este único medio a la Of. Ppal. (PE) (CP) Liliana GARGIULLO NITZSCHKE, de la Resolución Ministerial Nº B. 0520, de fecha 24/03/08 mediante la cual se acepta la renuncia al cargo con fecha 15/02/2008.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12926 May 14- May 16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa FOSADO NOYA MARY, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0684/2008 de fecha 10/03/2008 dictada en Expediente N° 2008/05/005/00/02/12105 caratulado: "FOSADO NOYA MARY - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 6 de mayo de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12631 May 13- May 15

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa PROTTI LAGO WILLMAN, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0630/2008 de fecha 07/03/2008 dictada en Expediente N° 2008/05/005/00/02/12060 caratulado: "PROTTI LAGO WILLMAN - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 6 de mayo de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12632 May 13- May 15

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa CARPANI ROMERO MARCELA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0566/2008 de fecha 04/03/2008 dictada en Expediente N° 2008/05/005/00/02/11994 caratulado: "CARPANI ROMERO MARCELA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 6 de mayo de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12633 May 13- May 15

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NESVIC S.R.L., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 28/09/2006 dictada en expediente Nº 2005/05/005/00/02/7892 caratulado: "NESVIC S.R.L. DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 7 de mayo de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12829 May 14- May 16

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BOUDEVIN SILVEIRO FABIAN EDUARDO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0521/2008 de fecha 29/02/2008 dictada en Expediente Nº 2008/05/005/00/02/11985 caratulado: "BOUDEVIN SILVEIRO FABIAN EDUARDO DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 6 de mayo de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12830 May 14- May 16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



La Dirección General de Registros confiere vista por un plazo de diez días hábiles a partir de la última publicación, a los Señores Jorge Testolín Vega y Horacio Carlos Vitulio Abos, del Expediente N° 2008/11/18/44 caratulado "Petición de María Echave Zás" donde se solicita la cancelación de segundas ventas de los padrones 1087 y 1088 ubicados en Balneario El Tesoro de la 6ta. Secc. Jud. de Maldonado, otorgadas a dichos interesados en los años 1974 (Insc. N° 259 a 266 F° 77 L° 1) y 1980 (Insc. N° 625 F° 864 L° 3) respectivamente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12788 May 13- May 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

AREA DE NOTIFICACIONES NOTIFICACION DE VISTA

ASUNTO: "Proyecto Arenas Blancas Resort Colonia del Sacramento, instalación de un puerto deportivo en la desembocadura del Arroyo La Caballada".
Se notifica por esta vía confiriendo vista de las presentes actuaciones a las firmas AFREGOLD S.A, FERROMAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA, ABECOL S.A. Y AL Sr Carlos Francisco BASTITTA, ciudadano argentino Libreta de Enrolamiento N° 4.074739 y Cédula de Identidad N° 4.601.173.
Expediente de manifiesto en calle Rincón 561 P7 of 701 Asesoría Jurídica Plazo diez días hábiles.
CARP MTOP2007/4/126.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12852 May 14- May 16

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

UNIDAD DE LO CONTENCIOSO
SECTOR PROCURATORIO
NOTIFICACIÓN
Sra. Verónica CARACCIOLO
Por este medio se notifica a usted, que deberá comparecer en el plazo de tres (3) días hábiles, a efectos de tomar vista en Expediente N° 1/190/07, en la Unidad Contencioso - Sector Procuratorio (San José 1093/2), en el horario de 09:00 a 17:00 horas.
En caso de incomparecencia, en dicho plazo se la tendrá por notificada, permaneciendo de manifiesto el Expediente referido por el término de diez (10) días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12927 May 14- May 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De acuerdo a lo dispuesto en el Expediente4149000438-06 se ha dispuesto intimar a Laura Rodriguez y Carlos Lamana por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15, el pago del saldo de precio de la promesa de compraventa de 14 de marzo de 1969, referente al inmueble padron414199 del Ex-Barrio en Condominio Nº 1 y cuyo monto asciende a la cantidad de U.R 9.46 (Unidades Reajustables nueve con 46/100.) dentro del plazo de 10 dias bajo apercibimiento de tenerselos en mora e iniciarles las acciones rescisorias correspondientes.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 12910 May 14- May 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"La Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T) dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3.24 del Dec. 100/00 (Ordenanza del transporte colectivo de pasajeros) hace pública la solicitud realizada por Exp. 2007-81-1020-01380 de las siguientes líneas de transporte colectivo de pasajeros:
-San Ramón-Sauce y viceversa, por Ruta Nacional N° 6 con ingreso a las localidades de Castellanos, San Bautista y Santa Rosa.
-Klm. 27.300 (emp. Sauce/ rutas N° s. 6 y 7) por Ruta Nacional N° 6-Toledo hasta límite Deptal. y viceversa, a través de calle 17 mts. y Ruta Nacional N° 33, con ingreso alternativo a Villas: Gaby al SurEste, Gavegno y San José".
27) $ 1500 3/p 12643 May 13- May 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno en autos tramitados en esta sede caratulados: "VIQUEIRA, María del Carmen c- BORRAZ ORTIZ, Hilda y otros. Crédito hipotecario. IUE 22-332-2002", y en cumplimiento del decreto 456/2008 del 3 de marzo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 dias, a los sucesores de Luis Damián BORRAZ ORTIZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, abril 1º de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 11685 May 05- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CASCO FARIAZ, LUZ MARINA Y MIRTHA GLADYS CASCO FARIAS-ACCION DE ESTADO CIVIL"- - Fa. Nro. 2-42148/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a los interesados, por el maximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12047 May 07- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BARDANCA RAMUÑAN, HERIBERTO ELISEO CONTRA: DE LOS REYES BARDANCA OLIVERA, ALICIA; FAVRIN BARDANCA, GIOCONDA; FAVRIN BARDANCA, GUERINO.- POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - Nº Expediente 2-34990/2007, se cita, llama y emplaza a la señora OLGA MARIA Y LEANDRO JOSE BARDANCA RAMUÑAN O REMUÑAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, dieciocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11761 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2° turno, en autos caratulados "CORREA, Emilio Fabián C/ CATALDO MAINENTI SRL y otros. Créditos Salariales y otros - Ficha 2-44154/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana MAINENTI MAROTTA para que comparezca a estar a derecho en este juicio en el término de noventa días, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 10.449 la parte actora (trabajadora) está amparada de pleno derecho de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, febrero 15 del año 2008.- DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 12274 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 3° Turno en autos: RODRIGUEZ, OLGA MARIA C/ KNEIT, JULIO Y OTROS- MEDIDA CAUTELAR- CREDITOS SALARIALES-I.P.D- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ficha 2-29495/2004, se cita, llama y emplaza a Lirimar S.A a que comparezca a estar derecho en estas autos, por el término de 90 días atento a lo dispuesto por auto N° 518 de fecha primero de abril de dos mil ocho.- Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los veintidos días de abril de dos mil ocho.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12622 May 12- May 23

QUINTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO SANCHEZ, BLANCA SUSANA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, IUE 74-2/2008. Cítase y emplazase a JORGE AGUSTIN MAESO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE, BLANCA SUSANA PERDOMO SANCHEZ SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, POR AUTO Nº 716/2008 DEL 23 DE ABRIL DE 2008.-
Montevideo, 25 de abril de 2008.- Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 12272 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de PRIMER Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-43842/2007 se dispuso por auto número 525/2008 de 12 DE MARZO de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 44561 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir

oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP. En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de abril de dos mil ocho. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11547 May 05- May 16

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de PRIMER Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-43074/2007 se dispuso por auto número 523/2008 de 12 DE MARZO de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406222 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP. En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de abril de dos mil ocho. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11548 May 05- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte Y Obras Públicas c/ NATALE GIOVANNA, Gloria.- Toma urgente de posesion.- Ficha 2-48463/200" se dispuso por auto número 827/2008 de 24 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/003 ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, siete de mayo de dos mil ocho. Esc BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12886 May 14- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ PERDOMO, GUSTAVO C/. BADELUX S.A. Y OTRO - DEMANDA LABORAL-" Ficha 168-697/2005, según providencia N° 458/2008 de fecha 21.02.2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAVIER BONILLA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Canelones, 07 de Marzo de 2008.- Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11982 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos:, "MARTINEZ JUAN C/ OCUPANTES DE LOS PADRONES Nº 11447, 11449, 13150 Y OTRO - DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCION REIVINDICATORIA" Ficha Nº 440-1042/ 2005, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de los padrones Nº 11447, 11449 y 13150 de la Localidad Catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, a estar a derecho en estos autos en el término de novena días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-
Las Piedras 10 de abril de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 12286 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PALL BORRA, OSVALDO CESAR Y OTROS C/. MARTINEZ IGLESIAS, DANIEL Y OTROS - DESALOJO-." I.U.E. 168-783/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de MARIO Y MARIANO MARTINEZ POSE para que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Canelones, quince días del mes de Abril del año dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11663 May 05- May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "Rodríguez Sandin Graciela contra Luis Alberto Duro y otros-Juicio Ejecutivo "I.U.E: 260-231/2004 se notifica por el términode sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los demandados Luis Alberto Duro Pérez, Flor de María Alberti Bentancur y Elbio Raúl Duro Pérez el decreto 4799/2006 de fecha 22/9/2006" Al escrito de fs 103-105 por presentado. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble que se individualiza en el petitorio 3ro fs 105 (padrón 10666 de la quinta sección judicial de Florida), oficiándose hasta cubrir la totalidad de la suma reclamada, intereses, acrecidas, costas y costos. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles notificándose personalmente y de no ser opuestos sígase adelante con la ejecución hasta cubrir la suma indicada, costas y costos e intereses devengados. Previamente modifiquese la carátula: juicio ejecutivo" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Florida 10 de abril de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8331 10/p 12850 May 14- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ OLVEIRA GERARDO JUICIO EXPROPIATORIO" EXP 289-285/ 2007, según providencia 4470 del 4/12/07 se CITA LLAMA Y EMPLAZA A GERARDO CAMILO OLVEIRA CARUSO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A COMPARECER- A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 18 DE ABRIL 2008 Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11598 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MUÑOZ JULIO FERNANDO C/ ONDAL SA Y OTROS DISOLUCION SOC DE HECHO IMPONIBILIDAD DE PERSONA JURIDICA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" FICHA 289-237/2000", se CONVOCA a acreedores de la sociedad de hecho integrada por ONDAL. S.A. GUIDO CARRARA, FERNANDO MUÑOZ Y GIOVANNI COSTA por un plazo de 60 días.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 7 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11743 May 06- May 19

SEXTO TURNO

SR. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 6º. TURNO DE MALDONADO.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 6º. Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Olivencia, José Antonio c/ Caparelli, Armando Luis y otros - Nulidad por simulación -IUE 290-106/2005-", se cita llama y emplaza a Armando Luis Francisco Caparelli; Susana Elvira Caparelli; Nora Isolina Caparelli; Horacio Luis Isla; Ignacio Javier Isla; Maria Emilia Isla y Maria Mercedes Isla, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de Marzo de 2008. Dra. Elena Salaberry- Juez Letrado. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 12459 May 12- May 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "VAZQUEZ, GRACIELA, ADOPCION." FA. 286-673/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON FABIAN VICTORINO Y JUAN ANTONIO

ESCOBAR estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 12357 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ LEAL JUAN CARLOS. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-618/2007 según providencia Nº 2535 de fecha 19/10/2007, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 04 de Abril de 2008.- Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11674 May 05- May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ JAIME PEREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, IUE: 331-335/2004 SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A JAIME PEREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRÖN AA 624 localidad Catastral de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 25 de marzo de 2008. Dr. Pablo Salmentón. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera. (Subrogante).- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12480 May 12- May 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CALACHA OLIVERA ALCIDES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-592/2007, según providencia Nº 2916 de fecha 10/12/2007, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a ALCIDES CALACHA OLIVERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PADRON Nº 13.491, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11673 May 05- May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ MOREIRA TUCUNA MARIA DEL LUJAN Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E. 332-640/2007, según providencia Nº 12 de fecha 01/02/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA DEL LUJAN MOREIRA TUCUNA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Abril de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/p 11675 May 05- May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ RODRIGUEZ MARTINA Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-604/2007, según providencia Nº 2965 de fecha 14/12/2007, se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rivera, 27 de febrero de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12137 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ DE LEAO PEREIRA MARTINS ANA L. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-609/2007 según providencia Nº 3002 de fecha 18/12/2007, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio a ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, domiciliado en la 8va sección catastral de Rivera. Rivera, 12 de marzo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12138 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal-Subrogante, en autos caratulados: I.M.R. C/ AUGURIAGUAC de CAPOSCIELLO SUS ANA y SUS SUCESORES - JUIC. EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 344-305/2006 - se hace saber que por providencia Nº 2594 de fecha 13/8/2007 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONESS: a la Sra. SUSANA AUGURIGUAC de CAPOSCIELLO a sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO, emplazandose a que comparezcan en autos en el término de diez días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP) realizandose estaspublicaciones a los efectos legales.-
Rocha, 17 de agsoto del 2007.- Dr. GERA RDO FOGLIACCO, JUEZ PAZ DPTA L-SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12747 May 13- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

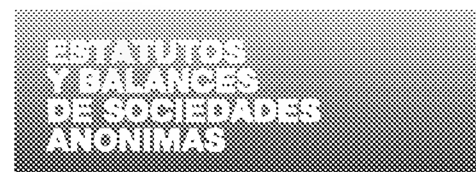
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "BATISTA, BLANCA ANGÉLICA - Reconocimiento de Unión Concubinaria- I.U.E: 381-54/2008" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA ANGÉLICA BATISTA, promoviendo Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria que mantuvo con PEDRO ELIAZAR MANZINI RUIZ, fallecido el 26 de enero de 2008. EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los interesados y/o personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una Sociedad Conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se publicarán por 10 días hábiles. Mercedes, 15 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 6665 10/p 11748 May 06- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz, subrogante de Primer Turno de Mercedes, Sr. Jorge Bosco, dictada en autos: LAZARO RAUL BONTI C/ ALCIDES LOPEZ NUÑEZ, MARIA ROSA ISLAS E I.M.S." Daños y perjuicios, I.U.E. 383/504/2007, se ha presentado ante esta Sede Lázaro Raúl Bonti iniciando juicio de daños y perjuicios, por lo que se notifica mediante este emplazamiento a los Sres, ALCIDES LOPEZ Y MARIA ISLAS por el plazo de noventa días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de abril de 2008. JORGE A. BOSCO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 11930 May 07- May 20



REFORMAS

MAYORIA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2007, resolvió rescatar acciones por $ 26.269.934,64. Se convoca a acreedores en Zabala 1422 P.I, Montevideo, plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 11998 May 07- May 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBA CELESTE SILVERA (Fa: 2-42468/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13075 May 15- May 28

SEGUNDO TURNO

AGLEY DINORA CABRERA IZZI (Ficha 2-13818/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12950 May 15- May 28

MARIA KANCER FARTELJ (Ficha 2-16930/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13088 May 15- May 28

RAMON GARCIA GARCIA y LORENZA JUSTINIANA MONTELONGO DUARTE (Ficha 2-16352/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13097 May 15- May 28

CUARTO TURNO

FRANCISCO NOE SOTO (Ficha 2-25814/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13000 May 15- May 28

SEPTIMO TURNO

HORACIO CAMP FUGASOT (Ficha 2-14729/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13048 May 15- May 28

ESTANISLADA ANA SZOLNO KORSAKOUSKA o KORSAKOWSKA o KORSAKOWSKI o KORSAKOSKA (Ficha 2-3995/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13050 May 15- May 28

NOVENO TURNO

NORBERTO ROMULO DEUS VARELA (Ficha 2-13574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13100 May 15- May 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ANDRÉA MONTAÑEZ KLICHE (Ficha: 2-4655/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13077 May 15- May 28

DECIMOTERCER TURNO

HILDA ESTHER, GELMI RAMOS (Fa. Nro. 2-53933/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13044 May 15- May 28

NELLY ANGELA BIA COELHO (Ficha Nro. 2-12513/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13083 May 15- May 28

DECIMOCUARTO TURNO

NORA ELVIRA TARAMASCO FIGUEROA y ALDO GASPAR BARBATO TARAMASCO (Ficha 2-13684/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13098 May 15- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO CANOVAS MOYA (Expediente Nº 2-14120/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13047 May 15- May 28

FRANCISCO o FRANCISCO ADOLFO MANASSI ROMAN (Nº Expediente: 2-10742/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13085 May 15- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MARTINEZ, FERNANDO ELIAS (Expediente Nº 2-7719/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13076 May 15- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOAQUIN LOPES MENDES o MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO (FICHA Nº 2-13520/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13046 May 15- May 28

DECIMOCTAVO TURNO

DAVID SCHACHTER BIBRING (IUE Nº 2-13321/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13020 May 15- May 28

DECIMONOVENO TURNO

ADHEMAR WILDEMAR PEDERNERA GUIMERA (Ficha: Nº 2-16806/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13082 May 15- May 28

VIGESIMO TURNO

SATURNINA BLANCA de la FUENTE FERRANDO (Ficha: Nº 2-14394/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13078 May 15- May 28

OSVALDO NENIN FERNANDEZ IFRAN (Ficha: Nº 2-11662/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13079 May 15- May 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS CABRERA TRIAS (IUE: 2-10059/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13049 May 15- May 28

HARLEY FRUCTUOSO GIAMPIETRO CASTILLO (IUE 2-3878/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13080 May 15- May 28

MARIA JOSEFA ALONSO BARRERA (IUE: 2-16922/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13081 May 15- May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO (FICHA: 2-4775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13019 May 15- May 28

JORGE LEONARDO BARBOSA BARBOSA (FICHA: 2-2098/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13099 May 15- May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARD GARO KEUCHKERIAN AZAIAN (Ficha 2-16073/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13101 May 15- May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA SCARFO MAS (Ficha 2-11792/ 2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13084 May 15- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM ELIZABETH CABRERA BOLOGNA (FICHA 2-7480/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13045 May 15- May 28

SIR ALESTER NAVARRO FERNANDEZ (FICHA 2-16640/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13087 May 15- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

PELKA SILVA CAMPO (FICHA 2-8488/ 2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13086 May 15- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CALVIÑO (I.U.E. Nº 459-145/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13022 May 15- May 28

LUIS ALBERTO DE LA HOZ OLIVERA y MARÍA ANGELA HERNANDEZ GIMENEZ (I.U.E. Nº 459-191/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra Esc Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13023 May 15- May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ RETREPÍO VIDALIN y MIRZA JULIA AGUIRRE LABANDERA (Ficha 242-186/2008).
Durazno, 02 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13051 May 15- May 28

WALTER MIGUEL IBARRA UMPIERREZ (Ficha 242-491/2007).
Durazno, 29 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13052 May 15- May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA FILOMENA ACKERMANN MENY (Fa. 254-247/2008).
Trinidad, 28 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13026 May 15- May 28

ANTONIO MORALES VILLERO o VILLERA (Fa. 254-241/2008).
Trinidad, 18 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13027 May 15- May 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVIDIO JULIAN RIJO PRELIASCO (IUE 274-160/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13009 May 15- May 28

TERCER TURNO

MARIA DOLORES SEMPERENA BON (IUE 432-68/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13007 May 15- May 28

CARLOS BERRUETA GIMENEZ (IUE 432-65/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13008 May 15- May 28

LAZARO EMILIO VIROGA QUINTANA (IUE 432-97/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13010 May 15- May 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARBARINO PRINO, ENRIQUE (Ficha 317-184/2008).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12995 May 15- May 28

MACHADO ANTONIO (Ficha 317-201/ 2008).
Fray Bentos, 17 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12996 May 15- May 28

NAPILOTI o NAPILOTTI COMANDO, JORGE - PEREZ ROBERTO, LIDIA - NAPILOTI PEREZ, MANUEL LINO - NAPILOTI PEREZ, JORGE ROBERTO - NAPILOTI o NAPILOTTI CRISTOBAL, MIGUEL ANGEL (Ficha 317-223/2008).
Fray Bentos, 24 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12997 May 15- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MAGDALENA PEREYRA CARDOSO (Fa. Nro. 341-575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13061 May 15- May 28

DOÑA MARINA GUERRA (Fa. Nro. 341-123/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13063 May 15- May 28

CUARTO TURNO

DON CECILIO SILVERA RODRIGUEZ (Fª Nº 342-164/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13062 May 15- May 28

DON ENERCILIO SOSA (Fª Nº 342-223/2008).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13064 May 15- May 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULVIO OROSMAN GARCIA BONET (Fa. 412-154/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12984 May 15- May 28

TERCER TURNO

CEFERINO CABRERA HERNANDEZ (Fa. 449-990/2007).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12983 May 15- May 28

CONVOCATORIAS

ASAMBLE INFORMATIVA

Unión Eslava del Uruguay
Dr. Carlos M. de Pena 4I94
Cita a las Colectividades:
Polaca. Yugoeslava. Rusa.
25 de Mayo 2008 h. I0.
Se hará con la asistencia presente.
03) $ 167 1/p 12981 May 15- May 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Fiscal del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008 a la hora 10.00, en la ciudad de Montevideo, calle Galicia 1084, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Expulsión del Sr. Will López
2. Expulsión del Sr. Ramón De Souza
3. Expulsión del Sr. Eramburio De Olivera
4. Expulsión del Sr. Luis Piriz
5. Expulsión del Sr. Ricardo Pastorino
6. Lectura del informe de ex directivos del CEA que percibieron remuneracion.
7. Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea, será necesaria la presencia del (50%) cincuenta por ciento, de los socios activos hábiles, no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 treinta minutos más tarde, con el (25%) veinticinco por ciento de los asociados habilitados. En caso de no llegarse a éste quórum en segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria, el día 24 de Mayo de 2008, a la hora 10.00 con el número de asociados hábiles que concurran. (Art. 50 y concordantes). Por Comisión Fiscal, Stella Gonella y Luis Méndez.
No se pagará viático.
03) $ 916 1/p 13024 May 15- May 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

HUGO DANIEL PEREZ GONZALEZ y NELIZ GABRIELA SUAREZ CASSINA (Fa. 2-11759/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13037 May 15- May 28

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN NICOLINI DIAZ y SILVANA MONICA TEJERA PEREZ (Ficha Nº 60-112/2003).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12988 May 15- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES y GABRIELA SANCHEZ CAMPBELL (FICHA 2-12223/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13036 May 15- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO GUALBERTO VODANOVICH LLUVICH y ANA MARIA PUJADO AVONDET (I.U.E. No 381-601/2006).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13057 May 15- May 28

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, JACQUELINE JANET C/ TASSO MARTINEZ, DANIEL ORLANDO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-40482/2007, por decreto número 1652/2008, de fecha 22/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ORLANDO TASSO MARTINEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13021 May 15- May 28

EMPLAZAMIENTOS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose verificado la condición suspensiva pactada en el Boleto de Reserva de fecha 11 de febrero de 1998 entre EL PEÑASCAL S.A. y el Sr. Antonio RAMA TOSCANO, respecto del lote número 6, padrón 10624, localidad Pueblo Artigas, departamento de Canelones, Urbanización Carmel, se emplaza e intima el otorgamiento de la Promesa de Compraventa comprometida dentro del plazo de 30 días a contar de hoy, conforme lo establecido en el referido Boleto de Reserva, bajo apercibimiento.
08) $ 333 1/p 13040 May 15- May 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9086090 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 13103 May 15- May 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SPANO LLUGAIN MARIANA -INCAPACIDAD IUE 2-36839/2007 se hace saber que por resolución Nº 674/2008, de fecha 27.02.2008 se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Mariana Spano Llugain, designándose curadora de la incapáz a la Sra. Reneé Sara Llugain Manso.- AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 6 de marzo de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13070 May 15- May 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LECHNER, GERTRAUD. Incapacidad" IUE 300-424/2007 se hace saber que por auto Nº 1460/2008 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. GERTRAUD LECHNER ACHILLES C.I. 3.415.697-4, designándose curador DEFINITIVO al Sr. CARLOS FERNANDO RUFF WIELER C.I. 2.923.874-3, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.2008, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 12998 May 15- May 28

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



SECRETARIA

LICITACION PUBLICA Nº 9/2008

Se llama a Licitación Publica Nº 9/2008 convocada para la "Adquisición de Ropa y Calzado de Trabajo de Invierno" para la Dirección General de Secretaría y las Direcciones Nacionales de Arquitectura, Hidrografía, Transporte, Topografía y Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy (ir a Consultas Compras Centralizadas - UCC MTOP) o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915.79.33 int. 10109, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Para participar en la convocatoria, deberá abonar -previo a la fecha de la apertura- la suma de $ 500,00 (Pesos uruguayos: quinientos) en la División Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en la Sala Tomás Berreta, cita en el 1er. Entre Piso, del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13054 May 15- May 15



SECRETARIA

LICITACION PUBLICA Nº 13/2008

Se llama a Licitación Publica Nº 13/2008 convocada para la "Adquisición de Equipos y Botas de lluvia" para la Dirección General de Secretaría y las Direcciones Nacionales de Hidrografía, Vialidad, Transporte y Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy (ir a Consultas Compras Centralizadas - UCC MTOP) o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915.79.33 int. 10109, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Para participar en la convocatoria, deberá abonar -previo a la fecha de la apertura- la suma de $ 300,00 (Pesos uruguayos: trescientos) en la División Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de junio de 2008, a las 14:00 horas, en la Sala Tomás Berreta, cita en el 1er. Entre Piso, del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13055 May 15- May 15



SECRETARIA

LICITACION PUBLICA Nº 12/2008

Se llama a Licitación Publica Nº 12/2008 convocada para la "Adquisición de Insumos Informáticos", con destinos a esta Secretaría de Estado y todas las Direcciones Nacionales de este Ministerio.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 33, interno 10109, en el horario de atención Público.
Para poder participar en la convocatoria, deberá abonarse el referido pliego -previo a la fecha de apertura- cuyo costo es de $500,00 (Pesos uruguayos: quinientos) en la División Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de junio de 2008 a las 11:00 horas, en la Sala "Tomás Berreta", cita en el 1er Entre Piso de Rincón 561, en el Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13074 May 15- May 15

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD




Licitación Pública Nº 14/08

"Proyecto y Construcción del Nuevo Puente sobre el Arroyo Yaguarí y la Construcción de sus Accesos en Ruta Nº 27, entre las progresivas 94 km 772,13 y 97 km 069,53, en el Departamento de Rivera"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para: "Proyecto y Construcción del Nuevo Puente sobre el Arroyo Yaguarí y la Construcción de sus Accesos en Ruta 27, entre las progresivas 94 km 772,13 y 97 km 069,53 en el Departamento de Rivera".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500.- (Pesos uruguayos mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 15 de mayo de 2008 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 17 de junio de 2008, a las 14:00 hs. en la sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13112 May 15- May 15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 16/2008

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS LOCALES DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS Y LA OFICINA DE SERVICIO DE PASO FRONTERA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, EN LA FORMA INDICADA EN EL "CONSIDERANDO II" DE LA PRESENTE RESOLUCION"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 21/05/2008 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 500 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12990 May 15- May 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SE PRORROGA HASTA NUEVO AVISO
LICITACION PUBLICA Nº 1465/08
PLAZA
Objeto: CONTRATACION DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGAS MEDIANTE LA UTILIZACION DE VEHICULOS CON CONDUCTOR (FLETEROS), PARA EL INTERIOR DEL PAIS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13053 May 15- May 15

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



Licitación Pública Nº 7/2008

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a Licitación Pública para la "construcción de 5 centros artesanales turísticos en diferentes localidades del departamento de Tacuarembó", de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones.
APERTURA: 10 DE Junio de 2008 - HORA: 15:00.
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la I.M.T. (18 de Julio 164) Telefax 063-22687 y en la Oficina de Compras de esta Intendencia en Montevideo (Maldonado 1959) Teléfono 02-4106368 en días y horarios hábiles, al valor de $. 4000,oo (Pesos uruguayos cuatro mil).
Los mismos podrán ser consultados a través de la página Web de la I.M.T (www.imtacuarembo.gub.uy).
CONSULTAS: Se podrán formular en la Dirección General de Obras, Teléfono 063-24671 Internos 230, 240, 268. (Arq. Proyectista Ana Laura Fonseca, Cel. 099 974283).
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día 10 de Junio de 2008 a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13029 May 15- May 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 15 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO RAÚL DELFINO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1353/1 y CELIA MARÍA GABIOLI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1353/1.
14) $ 253 3/p 12944 May 15- May 19

ANDRES ARREDONDO, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Joanicó 3363/1 y NATALIA SIMENA BERRIEL, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5008 A.
14) $ 253 3/p 12982 May 15- May 19

ALVARO ADRIÁN ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2856/205 y ROSINA MARÍA SIMETO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2856/205.
14) $ 253 3/p 12999 May 15- May 19

DENIS HUMBERTO DI LANDRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5811 y MARY LILIÁN OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5811.
14) $ 253 3/p 13006 May 15- May 19

OFICINA No. 2

JULIO CESAR FERRADA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5075 block w/101 y NELLY CALONE, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5075 block w/101.
14) $ 253 3/p 13004 May 15- May 19

OFICINA No. 3

EDUARDO DANIEL ESPAÑA, 36 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Pluto

3455 y VERONICA PATRICIA MESA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4195.
14) $ 253 3/p 12945 May 15- May 19

OFICINA No. 4

PABLO CESAR GOMEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 18 3668 Bº Casabó y MARIA ISABEL COITIÑO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 18 3668 Bº Casabó.
14) $ 253 3/p 13071 May 15- May 19

OFICINA No. 5

FIDEL ALEJANDRO OLIVERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3823 y LOURDES NATALY CAMACHO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Areco 3490.
14) $ 253 3/p 13012 May 15- May 19

LEONARDO JORGE MONTEGHIRFO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 435 y LUCIA XIMENA GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 435.
14) $ 253 3/p 13058 May 15- May 19

FABRICIO HUMBERTO MODERNELL, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Cno Edison 4375 y GIANINA GIRACCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Edison 4375.
14) $ 253 3/p 13068 May 15- May 19

LUIS ALEJANDRO ORTIZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2895/802 y ELENA RAQUEL CARLOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2895/802.
14) $ 253 3/p 13072 May 15- May 19

OFICINA No. 6

JORGE JAVIER SARACHO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4756 y SILVIA PRISCILA DURAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Dámaso Larrañaga 4375 Apto 2.
14) $ 253 3/p 12946 May 15- May 19

EDINSON MARCELO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2716 y LAURA CECILIA PEREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2716.
14) $ 253 3/p 12948 May 15- May 19

MIGUEL BERNARDO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3208 y ALEJANDRA RAQUEL VILA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3208.
14) $ 253 3/p 12993 May 15- May 19

RAUL HUMBERTO SEGUROLA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2299 Block D 2 Apto 102 y MARIA DEL ROSARIO PARNISARI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299 Block D 2 Apto 102.
14) $ 253 3/p 13011 May 15- May 19

OFICINA No. 7

JUAN SILVERIO YACQUEZ, 54 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Barsovia y Pasaje X H2 y ERIS NAHIR FLORES, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barsovia y Pasaje X H2.
14) $ 253 3/p 13028 May 15- May 19

LUIS ENRIQUE PAULOS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 938 y VERONICA PATRICIA MOLINA, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 945.
14) $ 253 3/p 13056 May 15- May 19

MARIO SEBASTIAN VIZCAINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3794 bis y VALERIA JESUS SEPAROVICH, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dr. Iraola 4867.
14) $ 253 3/p 13066 May 15- May 19

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. Civil de 5to. Turno. en autos caratulados "Torres Cabello, Roberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-5233/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos, especialmente últimos titulares Ricardo y Elida López Ferreira, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; respecto al inmueble padrón No. 52910, Localidad Catastral Montevideo, según Plano Agr. Enrique Moreni, Noviembre 2007, insc. Catastro No. 974, con una superficie 622 mts. 81 dmts. con: 10 mts. 21 frente al Suroeste calle Bernardo Susviela; 61 metros al Sureste con padrón 52911; 10 mts 21 al Noreste con padrón 52890, al Noroeste con padrón 52909. Montevideo, 9 de Mayo de 2008.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 13038 May 15- May 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIBEIRO, NELSON HORACIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-57158/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON HORACIO RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ, nacido el 23 de octubre de 1962 en el departamento de Artigas, extendida el día 7 de noviembre de 1962, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección del mismo departamento, Acta Nº 49, en el sentido de que donde dice "RIBEIRO ALBERNAZ", por nota marginal, debe decir "RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 12953 May 15- May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ROBERT PAPALEO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO." FICHA: 2-16750/2008, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. RICARDO ROBERT Y BLANCA ELIDA PAPALEO celebrado el 12.08.1944 ante el oficial de estado Civil a cargo de la 12º sección Judicial del departamento de Montevideo. Acta Nº 292, en virtud que dónde dice: que la Sra. BLANCA ELIDA PAPALEO nació en: "1915" debe decir: "1908" por así corresponder.
Asimismo, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. ALICIA LILIANA ROBERT, nacida el 26.03.1951, inscripta el 29.03.1951 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 22º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en virtud que dónde dice la edad de BLANCA ELIDA PAPALEO: "35 años" debe decir: "43 años" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 30 de Abril de 2008 Dra. María

Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13102 May 15- May 28

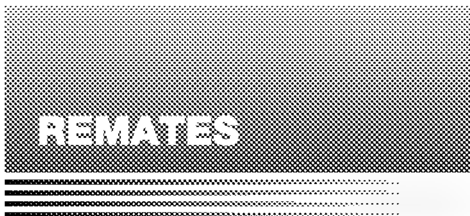
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SANCHEZ DE AVILA SANDRA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-63/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de MARIO ANDRES MAGALLANES SANCHEZ, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/08/1997, Acta Nº 522, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... hijo natural de Sandra de Avila", debe decir: ".. hijo natural de Sandra Sánchez de Avila...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13065 May 15- May 28



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/05/08 - HORA: 13:30 BASE: 833,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.603 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN PABLO VOLONTERIO (MAT. 5550 - R.U.C. 215061800016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada con el Nro. 408.946/302, con una superficie de 45 m. 37 dm., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mariano Sagasta 108 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65746 a nombre de SYLVIA CRISTINA ABALOS SIMON y MIGUEL HEBERT GONZALEZ DIMOV Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 20.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 825,43. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12954 May 15- May 21

28/05/08 - HORA: 13:45 BASE: 312,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 112.741

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LIDIA RIJO (MAT. 5587 - R.U.C. 212206590012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 180.082/101, con una superficie de 54 m. 66 dm., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Salustio 3812 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 91230 a nombre de VIRGINIA RODRIGUEZ PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 15.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12955 May 15- May 21

28/05/08 - HORA: 14:00 BASE: 420,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 151.700

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ADRIANA FRANCO (MAT. 5624 - R.U.C. 215081580011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada con el Nro. 102.808/901, con una superficie de 52 m. 47 dm., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 8 de Octubre 4461 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34115 a nombre de ADOLFO RUSBER LACUESTA Y BEATRIZ EUSEBIA SEOANE SOUHILAR Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) A los solos efectos de lo dispuesto en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Nello Simonetti, Adele Pigliapoco, Dario Simonetti y Ana Corbo. 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12956 May 15- May 21

28/5/2008 - HORA: 14:00 BASE: 841,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 303.741 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS (MAT. 4330 - R.U.T.120 03457 0013), venderá en remate público, al mejor

postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 34.434, con una superficie de 220 m 24 dm , sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 4 de Julio 3346.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7047 a nombre de JORGE OMAR GUIDOBONO DAMIA, SERRANA MARIA DEL PILAR DE FREITAS CIARAN y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/5/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 370.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.471,25. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/5/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12957 May 15- May 21

28/05/08 - HORA: 14:15
BASE: 399,11 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 144.023

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ROSSANA LAVANDEIRA (MAT. 5655 - R.U.C. 215081690011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 191.060, con una superficie de 676 m. , sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino al Paso de la Boyada 2217 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 783 a nombre de ALEJANDRO SANABRIA Y ELDIS MARTINEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 34.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernández Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12958 May 15- May 21

28/5/2008 - HORA: 14:30
BASE: 206,73 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 74.601
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567 - R.U.T. 212 21814 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 91.441, con una superficie de 340 m, sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manantiales 4994 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 02171 a nombre de NELSON ADHEMAR MONTES DE OCA FURTADO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/1/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $22.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 878,93. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12959 May 15- May 21

28/5/2008 - HORA: 15:00
BASE: 1053,11 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 380.027
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALVARO DELGADO (MAT. 5615 - R.U.T. 215 07250 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 402, empadronada con el Nro. 46.206/402, con una superficie de 49 m 5 dm, sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Eugenio Garzón 2007 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45099 a nombre de BRUNO VEROPALUMBO CRISTINA, ADELINA LUISA SAPORITI FOGLIA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/5/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 859,82. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/5/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12960 May 15- May 21

29-5-08 - HORA: 13:30
BASE: 622,30 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 224.563
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUGO LEWY (MAT. 5884 - R.U.C. 211878730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 86.341/004, con una superficie de 54 m 9 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle ANTONIO MACHADO 2212 .- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie

500 Nº 84874 a nombre de Matilde Delia BARROS BORCHE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 789,51. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 7-5-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12961 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 13:30
BASE: 172,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 62078

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIELA NOLA (MAT. 5578 - R.U.C. 215071570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 97826/001, con una superficie de 69 mts. 07 dms., sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francia Nº 1728 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4269 y Clase 100 Serie 800 Nº 4270 a nombre de JUAN CARLOS MENDEZ y MARIA ELENA ANDREIS IGLESIAS y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12962 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 13:45
BASE: 453,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163769 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GIANELLA BERTOLO (MAT. 5583 - R.U.C. 214919890019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 200, con una superficie de 83 mts. 50 dms. , sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerro Largo 1539/41 .- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 14553 a nombre de JOSE MANUEL VALE VILLARNOVO y CARMEN REYES SEOANE y/o SUCESORES A CUALQUIER TIUTLO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 184000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 810,65. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12963 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 14:00
BASE: 357,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 129003

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PEDRO CHIAVAZZA (MAT. 5781 - R.U.C. 215483410013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 163324, con una superficie de 4915 mts. 40 dms., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Las Higueritas Nº 1949 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61987 a nombre de ANIBAL OLIVERA LIMA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/4/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 33000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernández Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12964 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 14:30
BASE: 328,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 118454 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANDRES ARANA (MAT. 5651 - R.U.C. 215081300019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 009, empadronada con el Nro. 653/009, con una superficie de 23 mts. 62 cms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mercedes Nº 1480/82/84 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 05653 y Clase 100 Serie 800 Nº 05654 a nombre de RAMON SEGUNDO PRATTO PEREIRA y MARIA ELSA GRAÑA ALVARIZA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo una promesa de enajenación a favor de Ramón Segundo Pratto Pereira viudo de sus primeras nupcias de María Graña, inscrita con el Nº 26134 el 8/8/2005. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el

precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 22000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 501,83. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12965 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 14:45
BASE: 968,39 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 349454
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCOS CABALLERO (MAT. 5652 - R.U.C. 215095730010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, Block F, empadronada con el Nro. 74139/F/301, con una superficie de 59 mts. 14 dms., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Irureta Goyena Nº 3348 C y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 01940 a nombre de BEATRIZ ELCIRA CHAGAS SILVERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 68000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 849,24. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12966 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 15:15
BASE: 838,53 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302590
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CESAR TULIO TARTAGLIA (MAT. 5690 - R.U.C. 214167730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, empadronada con el Nro. 408946/306, con una superficie de 44 mts. 92 dms., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía Nº 4144 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 83018 a nombre de LORENZO TILVE PEREZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 47000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 907,15. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12967 May 15- May 21

29-5-08 - HORA: 15:30
BASE: 465,36 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 167.930
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Alcaraz (MAT. 5696 - R.U.C. 211884200017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 206, Block "E" empadronada con el Nro. 940/E/206, con una superficie de 64 m 01 dm, sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle GARZON 206 SENDA 7 NRO 218 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 761 a nombre de SARA PROSPERINA PALACIOS DE HORTA Y/O SUCESORES A CUALQIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 513,18. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 7-5-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12968 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 15:45
BASE: 177,60 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 64090
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIEL PIPERNO (MAT. 5705 - R.U.C. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 177714, con una superficie de 332 mts. 33 dms., sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro Nº 4348 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00521 a nombre de MARIA DEL HUERTO FRABASILE MILANS y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 19000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de

comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 887,84. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12969 May 15- May 21

30/05/2008 - HORA: 13:30
BASE: 1.324,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 478.105.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada con el Nro. 33.495/901, con una superficie de 73 mts. 08 dcms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia Nº 3491 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 1111 a nombre de SERGIO LUIS BELLORA AMADO Y DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 334.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1302,58.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12970 May 15- May 21

30/05/2008 - HORA: 14:00
BASE: 1.081,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 390.242.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno (MAT. 5705 - R.U.C. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nro. 68.887/102, con una superficie de 49 mts. 34 dcms., sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Marco Aurelio Nº 3959 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4433 a nombre de SOCIEDAD CIVIL MIRASOLES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 172.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.034,40.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12971 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 14:00
BASE: 660 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 238.167 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T. .214 749 330 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 74.349/001, con una superficie de 63 m 63 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Suñer y Capdevila 4094 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80.972 a nombre de MARÍA ALEJANDRA SARRACINO RODRÍGUEZ, CARLOS EDUARDO CAVIGLIA MOURIGAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 749. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12972 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 14:15
BASE: 180,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.042 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abril Pérez Alves (MAT. 3772 - R.U.C. 21 148 947 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 008, empadronada con el Nº 560/008, con una superficie de 25 m 91 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Vázquez 1532 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 077 Serie 001 y 002 Nº 01425 a nombre de MARÍA CRISTINA OLIVERA ÁLVAREZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 15.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos,

gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 550,29.- 6º) A los solos efectos de notificar a los acreedores se deja constancia que existe subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12973 May 15- May 21

30/05/2008 - HORA: 14:30
BASE: 898,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.068.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Petillo (MAT. 5522 - R.U.C. 215067830014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronada con el Nro. 166.599/902, con una superficie de 47 mts. 21 dcms., sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Goes Nº 2219 bis y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 84181 a nombre de SILVIA LILLIAN VIEIRA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.225,96.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12974 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 15:00
BASE: 295,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.791

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Argenti (MAT. 5429 - R.U.C. 2137 4641 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 134.818, con una superficie de 304 m 25 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Fray Bentos 4060 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20.346 a nombre de BRICIO ANATOLIO SILVA, DEOLINDA REINA CORREA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernández Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 07/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12975 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 15:45
BASE: 565,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 204.138 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Castells (MAT. 5258 - R.U.C. 212 502 75 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nº 102.314/001, con una superficie de 46 m 37 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Irureta Goyena 2877 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00212 a nombre de RODRIGO NOEL RIZZALE ORTIZ representado por JUAN JOSÉ RIZZALE CORDOBA Y ADRIANA ORTIZ BERNADET y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 875,90. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12976 May 15- May 21

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Avda. GIANNATTASIO km24 esq. ECUADOR - 28/5/2008 - HORA: 15:00
BASE: 113,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 40.812 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO BAS (MAT. 4171 - R.U.T. 211 71385 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2083, con una superficie de 657 m 23 dm, sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, con frente a la calle Calle 18 entre 15 y 13, solar 11, manzana 88 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 171 Nº 89251 a nombre de JACINTO MARIO ALVEZ FAGUNDEZ, ANDREA FERNANDA GUILLEN GIACOSA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/3/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $58.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de

saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2007 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.031,79.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/5/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12977 May 15- May 21

SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA 950 - 29/05/08 - HORA: 15:00 BASE: 521,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188282 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BARRIENTOS (MAT. 5445 - R.U.C. 215471920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 738, con una superficie de 982 mts. 62 dms., sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, solar 2 manzana 57, con frente a la calle Itapúa (ex calle 7) entre calles 3 y 2 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00716 a nombre de CARLOS DANIEL NICLENSON FERREIRA y MARIA ALICIA WIN DE SOSA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/4/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 169000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1119,46.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12978 May 15- May 21

SUCURSAL FLORIDA - Independencia Nº 552 - 30/05/2008 - HORA: 13:30 BASE: 134,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 48.641.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Martín Texeira (MAT. 5670 - R.U.C. 070107900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2179 Manzana 323 Fracción A, con una superficie de 187 mts. 82 dcms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de Florida, con frente a la calle Pocho Fernández Nº 610 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 61029 a nombre de JUAN ARTIGAS HERNANDEZ Y TERESITA CESARINO NIEVES y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360.86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 766,23.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12979 May 15- May 21

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%.- Se deberá abonar comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-
Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.
20) (Cta. Cte.) 5/p 12980 May 15- May 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictado en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. Y BRUM ROSENFELD, Lea c/ CLANSUR S.A. y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 1-84/2004, se hace saber que el día 4 de junio de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matricula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: un solar con construcción y mejoras sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 14.014, que según plano del Agr. Juan Gambini de octubre de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de febrero de 1981 con el N° 93.845 se señala como solar 1 y se compone de una superficie de 974 metros 60 decímetros que se deslindan así: 24 metros 10 centímetros de frente al Suroeste a calle Arenal Grande 1828, entre La Paz y Galicia distando del punto más próximo de dicho frente 22 metros 99 centímetros de calle La Paz; al Noroeste 40 metros 88 centímetros lindando con padrones 14.017, 14.003 y 14.004 y parte del 14.005; al Noreste 24 metros 13 centímetros con solar 2 y al Sureste 40 metros con parte del padrón 14.015.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce el estado ocupacional del bien y adeudos con B.P.S.. 5. Que únicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliario, de Enseñanza Primaria, Impuesto a las Transmisiones inmobiliarias correspondiente al vendedor (2%) y el I.R.P.F. también correspondiente al vendedor. 6. Existe arrendamiento inscripto y prohibición de arrendar inscripta. 7. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 7 días del mes de mayo de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 4653 3/p 13106 May 15- May 19

SEPTIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ GONZALES CECILIA" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 32-104/1999. Se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Rut 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno rural con sus construcciones y mejoras ubicados en Costas del Sauce, 7 Sección Judicial del departamento de Canelones; empadronada con el N° 12.270 y señalada con el numero 3 en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Julio de 1945, inscripto con el N° 2862 el 7/08/1945 en la D.G.N.C. con un área de 4 Has 137 Mts y se deslinda así: al Oeste en 149 mts 4 cmt, da frente a camino Vecinal de 17 metros de ancho que separa de predios de Balbina y Barbara Scaglia; al Norte en 262 mts 8 cmt limita con predio de Jacinto Vanini; al Este en 147 mts 91 cmt con la fracción 8; y al Sur en 279 mts 74 cm con la fracción 4. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30%° de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, que asciende al 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión 1% mas IVA e impuesto departamental, el 1% sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 4.- Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 5.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, San José n° 1132, Piso 7mo. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 2008. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 13105 May 15- May 21

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos caratulados "PEREIRA DE OLIVEIRA, CARLOS Y OTRA C/ INDUSCOM S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 39-349/2002, se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2008 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 212.828,66 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con mejoras que le acceden, sito en la 19° Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, PADRÓN VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (27.136), antes en mayor área padrón 11.661, señalado con el N° 25 de la manzana 26, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17.01.1964 con el N° 12.154, consta de una superficie de 613 m. 34 dm. que se deslinda así: 16 m. de frente al SurOeste a la calle "B"; 37 m. al NorOeste limitando con Solar 26; l6 m. 22 cm. al NorEste lindando con solar 10 y 39 m. 67 cm. al SurEste confinado con el solar 24.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental, totalizando el 4,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta mas el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. V) Que surge deuda por Contribución Inmobiliaria, la que podrá imputarse al precio hasta la fecha de la subasta. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP) y por testimonio por exhibición inscripto (Ley 16.266), la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 2 de mayo de 2008. Esc. Lucía María Carballo, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4047 3/p 13059 May 15- May 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ra. Instancia de 20º Turno, dictada en autos caratulados; "B.R.O.U. c/ Cetraro Midagia, Luis Alberto - Ejecución de Hipoteca-" Ficha 2-54501/04, se hace saber que el día 29 de mayo, hora 15.30 en Uruguay 826, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad 003, empadronada individualmente con el Nº 170.478/003, según plano del Agrimensor Daniel Sztern de diciembre de 1998, cotejado por la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de 1999 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de agosto de 1999 con el Nº 32.026, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 34 mts y 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de Patio "D" B) Unidad 004, empadronada individualmente con el Nº 170.478/004, que según plano relacionado precedentemente, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 52 mts. 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de: Retiro "E", Galpón "F", Depósito "H", Terreno "I", Depósito "K" y Patio "Q". C) Unidad 005, empadronada individualmente con el Nº 170.478/005, que según plano relacionado precedentemente, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 29 mts. 2 cms.. Le corresponde el uso exclusivo de Patio "J". Dichas unidades forman parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 170.478, que según plano del Agrimensor Daniel Sztern de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.026 el 5 de agosto de 1999, consta de una superficie de 708 mts, 50 dms. con 12 mts. 31 cms. al Noroeste de frente a la calle Aranguá entre las calles Lafayette y Gustavo A. Bécquer, distando su punto más próximo 25 mts. 44 cms. de la ochava curva con la calle Lafayette. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos y tasas nacionales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 3.66%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora resultando un 1,81%, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, calle San José 1132 P 4, bajo el rubro de autos. VI) se desconoce adeudos Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio. VII) se ignora si existe deuda por gastos comunes, como la situación ocupacional del bien, así como si existieren deudas por construcciones (B.P.S./ I.M.M.) y deudas por gravámenes municipales.- Montevideo, mayo 6 de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 12949 May 15- May 21

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos caratulados "Banco Central del Uruguay C/ Morella Sánchez, Aldo Rogelio y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 2-35.963/2004, se hace saber que el día 3 de Junio de 2008 a las 15.00 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 74.001, que según plano de mensura levantado por la Ingeniera Agrimensora Cinthya Osaba Nattern en Diciembre de 1997, inscripto en la DNC. de Montevideo, con el N° 29.840 el 31 de Diciembre de 1997; se compone de una superficie de 348

m. 3 dm., que se deslindan así: 9 m. 13 cm. al Noreste frente a Camino Corrales entre las calles Frías y Alberto Calamet, distando el extremo más próximo del frente 36 m. 52 cm. de la esquina con la calle Calamet; 39 m. 29 cm. al Sureste limitando con padrón 74.002; 8 m. 50 cm. al Suroeste limitando con parte del padrón 74.004 y 42 m. 60 cm. al Noroeste con padrón 74.000. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22%. 4°) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (B.P.S., IMM). 6) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José N° 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de dos mil ocho. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 13107 May 15- May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 34° TURNO, en autos caratulados "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA c/ BARAÑANO, CESAR Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 146-440/2001, se hace saber que el próximo día jueves 22 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 1103 que forma parte del edificio denominado "DE LA CIUDADELA", que se levanta en el padrón matriz Nº 5.633, sito en la 3a Sección Judicial de Montevideo, con 36 m, 38 cm de frente al Este a la calle Juncal; 43m, 76 cm al Norte a la calle Sarandí; y 36m, 20 cm al Oeste a la calle Bacacay, siendo esquina, que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de julio de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1974, con el número 76364, consta de una superficie total de 1.595 m. 92 dmc. Construido dentro del regimen de la Leyes 10751, 14261, 13870. La unidad 1103 - PADRON INDIVIDUAL Nº 5.633/1103, se ubica, según el plano precitado, en el Pº 11º, a cota vertical más 37 m. 84 cm., con una superficie de propiedad individual de 78 m. 43 dm. Los derechos y obligaciones de los copropietarios del edificio relacionado se rigen por el Reglamento de Copropiedad autorizado el 4/2/1975, y modificación del 28/11/2005. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación ocupacional, fiscal y contributiva. VI) Surgen del expediente deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios e, Impuesto de Primaria y Gastos Gomunes (U$S 390.000). VII) El plano es fotocopia simple y parcial. VIII) El último título se encuentra adjunto en testimonio notarial. IX) El expediente y la documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo seis de mayo de 2008.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1551 1/p 13205 May 15- May 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANDES URUGUAY S.A. c/ SOLARI WILLIMAN, JORGE ALFREDO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-497/2002", se hace saber que el día 29 de Mayo de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a rematar en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, el bien inmueble embargado en autos, que aquí se describe: Padrón urbano N° 6135, ubicado en la primera Sección Judicial, localidad catastral Salto, con plano del agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el 5 de Diciembre de 1968, con el número 3268, manzana catastral 471, con una superficie total de 119 metros y 5080 centímetros, con frente a calle Rivera N° de puerta 1234.- SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del Rematador por la compra del bien; 2°) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e I.V.A. del Rematador por la venta del bien; 3°) El titulo de propiedad del bien inmueble a subastarse está a disposición de todos los interesados en la oficina Actuaria de Juzgado; 4°) No se conoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas por las construcciones con el B.P.S. con posterioridad a 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de Mayo de 2008. Dra. María Irene Derregibus, Actuaria Adjunta.

20) $ 5395 5/p 13164 May 15- May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

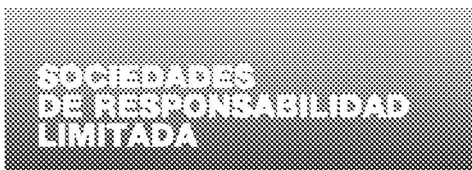
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARA AFISA c/ FONTAINE FIALHO, Nibia - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 412-1396/2003 - se hace saber que el día 4 de Junio de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 93.509.32 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 140.264.oo) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío ubicada en la 1ra. Sec. de Cerro Largo Manzana 71 de la planta urbana de la localidad catastral Melo, Padrón 194, antes el mismo en m/a., fracción "6" en el plano del Ing. Agr. Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo c on el No. 83 el 5 de Agosto de 1942, posee una superficie de 295 mts. 25 dms. con 10 mts de frente al Norte a calle José P. Ramirez (hoy Villanueva Saravia Pinto No. 728) entre las calles 25 de Mayo, hoy Aparicio Saravia y 18 de Julio.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce cuanto se adeuda actualmente por Impuesto a Primaria, Contribución Inmobiliaria y BPS si correspondiere.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que están los títulos de propiedad, todo lo cual está a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 6) El remate se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 8 de Mayo de 2008.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 5733 5/p 12985 May 15- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "ARBIZA RAUL c/ OTILIO R. GIMENEZ ACOSTA - Juicio Ejecutivo - IUE 412-627/2002 - se hace saber que el día 5 de Junio de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido

por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de U$S 2.000.oo equivalentes a las 2/3 partes de su tasación (U$S 3.000.oo) el siguiente vehículo automotor: Camioneta Fiat Fiorino Pick Up Diesel año 1997 - Matrícula D 40086 de T. y Tres, Padrón 40087 - Motor 2011368 y Chasis No. ZFA 14600008573321.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de títulos y transferencia del vehículo y los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por patentes de rodados 4) El bien se remata en el estado que se encuentra y en las condiciones emergentes de los certificados registrales e historial Municipal agregados, todo lo que está a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 5 de Mayo de 2008.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 2428 3/p 13005 May 15- May 19



"LA CONSENTIDA SOCIEDAD ANÓNIMA" TRANSFORMACIÓN EN "LA CONSENTIDA LIMITADA"

Contrato: 14/04/08
Insc.: Nº 5956 (2008)
Capital: $ 450.000 en 450.000 cuotas de $ 1 c/u.
Socios: Elvira Voulminot Iglesias (382.500), María Agustina Chiarino Voulminot (22.500), Elvira Gloria Chiarino Voulminot (22.500) y Soledad Chiarino Voulminot (22.500).
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 30 años.
Administrador: Juan Antonio Chiarino.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1964 1/p 12952 May 15- May 15

ABANICO REAL S.R.L.

Contrato 7/5/08
Registro No. 7614
Socios Jorge ROHRER y Gladis DE SIMONE
Capital $ 50.000 en 100 cuotas el primero 99 y la segunda 1
Administración Jorge ROHRER
Objeto Comercialización alimentos
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo.

22) $ 1473 1/p 12986 May 15- May 15

OVINOS SELECTOS S.R.L.

Contrato 7/5/08
Registro No. 7615
Socios Alvaro VIERA y Martín REZK
Capital $ 50.000 en 100 cuotas por mitades
Administración Martín REZK
Objeto Comercialización carne
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo.

22) $ 982 1/p 12987 May 15- May 15

"AGRÍCOLA RINCONCITO S.R.L."

Contrato: 11/4/2008
Inscripción Registro Comercio: nº 6003 el 16/4/08
Socios: Juan Andrés STIRLING FLETCHER (50 cuotas) y Roberto Gonzalo ANDERSON VEGA (50 cuotas).
Capital: $ 30.000 dividido en 100 cuotas de $ 300 cada una.-
Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación agrícola ganadera y/o agropecuaria.- Intermediación y prestación de todo tipo de servicios agrícola-ganaderos, ventas, compra de productos, comercialización de los mismos, y en general actuar en la intermediación, prestación o arrendamientos de bienes, obras y servicios agrícola ganaderos de todo tipo.- Realizar importaciones y exportaciones de bienes de todo tipo relativos a los rubros que constituyen el objeto social; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.- A los efectos de cumplir con el objeto social la sociedad podrá adquirir o contratar en arrendamiento o en otras formas, toda clase de maquinarias, herramientas, etc.-
Plazo: 30 años a contar del 11/4/08
Administración: ambos socios indistintamente con las más amplias facultades. Para enajenación y gravamen de inmuebles y prenda de muebles y para otorgar poderes se requiere actuación de la totalidad de los socios.-
Domicilio: Río Negro, Young.

22) $ 4910 1/p 12994 May 15- May 15

PARAJE INVERNADA S.R.L.
(Antes PARAJE INVERNADA S.A.)
TRANSFORMACION

CONTRATO: 9/ABRIL/2008
INSCRIPCION: 7153/2008
SOCIOS: JULIO BERNARDINO AROCENA PONS (ADMINISTRADOR) (99 CUOTAS) - ALFREDO AROCENA PONS (1 CUOTA)
OBJETO: Explotación de ganadería y agricultura; Administración de establecimientos agropecuarios; Elaboración, importación, exportación, industrialización, comercialización con materias primas del país o extranjeras, productos y subproductos, frutos del país. Propietaria de inmuebles y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 2.100.000.

22) $ 1964 1/p 13041 May 15- May 15

CUCUPAY S.R.L.
(Antes CUCUPAY S.A.)
TRANSFORMACION

CONTRATO: 9/ABRIL/2008
INSCRIPCION: 7153/2008
SOCIOS: JULIO BERNARDINO AROCENA PONS (ADMINISTRADOR) (99 CUOTAS) - ALFREDO AROCENA PONS (1 CUOTA)
OBJETO: Explotación de ganadería y agricultura; Administración de establecimientos agropecuarios; Elaboración, importación y exportación, industrialización y comercialización con materias primas del país o extranjeras, productos y subproductos, frutos del país. Propietaria de inmuebles y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 1.500.000.

22) $ 1964 1/p 13042 May 15- May 15

SIKY LTDA.

Contrato: 06/11/2002.
Inscripción: N° 9.384/2002.
Socios: ANTONIO D'AMADO COSTA (50 cuotas) y SILVANA SCAPPERONE PIRIZ (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 80.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Propietaria de inmuebles.
Administración: ANTONIO D'AMADO COSTA.

22) $ 982 1/p 13043 May 15- May 15

"COMUNICA URUGUAY LTDA"

Fecha: 12/3/2008
Inscripción: Nº 5893 el 15/04/08
Socios: MIGUEL ANGEL REYES LARRAURI y SILVANA GABRIELA MENENDEZ MORUA (50% c/u)
Capital: $ 200.000
Administración: MIGUEL ANGEL REYES
Plazo: 30 años
Domicilio: Carlos Mª Ramírez Nº 509 Local 006 Trinidad-Flores
Objeto: A) Comercialización de Telefonía, informática, electrónica, service, redes virtuales e instalaciones eléctricas y B) industrialización, producción, comercialización, representación, importación y exportación de materia prima, mercaderías, bienes y servicios.

22) $ 1964 1/p 13069 May 15- May 15

MACU S.R.L.
Modificaciones

Fecha: 11/03/2008.
Inscripción: 6641/2008
Otorgantes: Pablo y Rossanna Cuesta Bacciarini, Gustavo Maggiora
Objeto: además podrá otorgar prendas afectando bienes de la sociedad, otorgar fianzas, constituirse en codeudora y fiadora solidaria de obligaciones de terceros
Administración: Pablo y Rossanna Cuesta Bacciarini, indistintamente, con amplias facultades para otorgar prendas, fianzas, garantizar obligaciones de terceros.

22) $ 1473 1/p 13089 May 15- May 15

HG3 SRL

Fecha: 2/04/2008.
Inscripcion: 6508/2008.
Socios: GABRIEL KRYMALOWSKI, HAILE y WASHINGTON DO VALLE PEIXOTO (50 cuotas cada uno).
Objeto: Estacionamiento para vehículos,

garage, lavadero, mecánica ligera (alineación, balanceo, etc) lubricentro y afines.
Capital: $ 150.000
Plazo: 30 años.
Administración: GABRIEL KRYMALOWSKI y WASHINGTON DO VALLE PEIXOTO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 13090 May 15- May 15

LISSET S.R.L.
Cesion Modificacion

Contrato: 22 noviembre 2007
Inscripcion. Nº 26014
Cedente: Eridel Susana Alza Mastrangelo (totalidad)
Cesionario: María Lourdes Pamilla Wilkins (50 cuotas)
Administración: Andrea Irene Morales Alza.
22) $ 982 1/p 13091 May 15- May 15

"estudio ar S.R.L."
MODIFICACION Y CESION

Contrato 8/10/2007
Cláusula 13 "no se disuelve por fallecimiento o incapacidad."
Cedente: JULIO LLONA 1 CUOTA.-
Cesionario: GERMAN ARCOS.-
Inscripción No. 24.330/2007.
22) $ 982 1/p 13092 May 15- May 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "VIEGAS DUARTE MARIA DE LOS ANGELES C/ RODRIGUEZ CARLOS WISFREDO, - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-52328/2007, se cita llama y emplaza a CARLOS WISFREDO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de abril de dos mil ocho. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13067 May 15- May 28

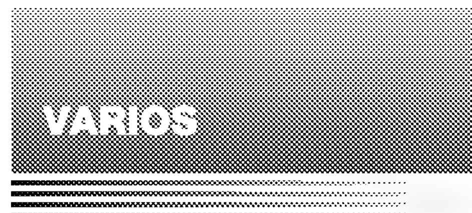
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "BRUNO SANDRA LORELEY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46689/2007 y por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008, se emplaza al Sr. WASHINGTON GABRIEL ODERA DICONCA a estar a derecho, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12947 May 15- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAUDADIO, MAURIZIO Y OTROS C/ SCOPPE, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8814/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA DE LAS MERCEDES SCOOPE Y CESAR DANIEL BERTEI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se encuentra asistida por el Consultorio Jurídico del INAU. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12989 May 15- May 28



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



El 12 de mayo de 2008 se comenzaron a distribuir los boletos de los juegos instantáneos Nº 50 ("Dados"), Nº 51 ("2 en 1"), Nº 52 ("El Triple") y Nº 53 ("Súper Juegos").
La emisión es de 1:000.000 de boletos para cada uno de ellos.
Los Juegos "Dados" y "2 en 1", tendrán un costo de cada uno de ellos de $ 15.
Se repartirán $ 7.500.000 en premios entre un total de 253.367 boletos premiados en el juego "Dados" y 290.883 boletos en el juego "2 en 1".
Los premios entre $ 15 y $ 400 serán pagados en el acto por cualquier local vendedor autorizado, los premios entre $ 1.000 y $ 5.000 en cualquier Agencia de Quinielas y los superiores a $ 5.000 en las Bancas de Quinielas.
Los Juegos "El Triple" y "Súper Juegos", tendrán un costo de cada uno de $ 20.
Se repartirán $ 10.000.000 en premios entre un total de 264.994 boletos premiados en "El Triple" y 267.362 boletos premiados en "Súper Juegos".
Los premios entre $ 20 y $ 500 serán pagados en el acto por cualquier local vendedor autorizado, los premios entre 1.000 y 10.000 en cualquier Agencia de Quinielas y los premios superiores de $ 10.000 en las Bancas de Quinielas.
Dirección General - Resolución Nº 304(1)/2008.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13134 May 15- May 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 591/07, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones de la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja Nros. 248, Sres. Miguel Pastor y Myrna Abreu Wohler, Padrones 260 y 7142, Sres. Miguel Pastor y Edgardo Avelino Wohler y padrones 10.342 y 11.237, Sres. Miguel Pastor y María Mabel Wohler Fernández correspondientes a la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Florida. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1750 3/p 13001 May 15- May 19

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE



LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES:

Nº 05/08

OBJETO: EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE (PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURISTICOS ESTRATEGICOS CONTRATO DE PRESTAMO 1826/OC-UR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) CONVOCA A FIRMAS CONSULTORAS A MANIFESTAR INTERES EN LLEVAR A CABO LA CONSULTORIA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINGENIERIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE TURISMO DE SALTO Y PAYSANDÚ Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TERMAL".
EL PROGRAMA PONDRÁ A DISPOSICIÓN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA A AQUELLAS FIRMAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.
CONSULTAS Y ACLARACIONES: POR ESCRITO A PROGRAMA BID, MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE, RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 Y YACARE, 2do. PISO DE 10:30 A 16:00 HS.
RECEPCION DE PROPUESTAS: HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2008 - DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 12 A 16:00 HS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13109 May 15- May 15



LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES:

Nº 04/08

OBJETO: EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE (PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURISTICOS ESTRATEGICOS CONTRATO DE PRESTAMO 1826/OC-UR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) CONVOCA A EMPRESAS CONSULTORAS E INSTITUTOS PRIVADOS A MANIFESTAR INTERES EN DICTAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO.
EL PROGRAMA PONDRÁ A DISPOSICIÓN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA A AQUELLAS FIRMAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.
CONSULTAS Y ACLARACIONES: POR ESCRITO A PROGRAMA BID, MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE, RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 Y YACARE, 2do. PISO DE 10:30 A 16:00 HS.
RECEPCION DE PROPUESTAS: HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2008 - DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 12 A 16:00 HS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13110 May 15- May 15

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MERITOS A LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL O ASISTENTES SOCIALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES CONTRATADAS EN OFICINAS TERRITORIALES Y CENTRALES DEL MIDES

El Ministerio de Desarrollo Social llama a concurso abierto de oposición y méritos a efectos de constituir una lista prelatoria, con validez de 2 años, para proveer un un primer momento hasta 15 funciones contratadas de LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL O ASISTENTE SOCIAL, Escalafón A Grado 4 a efectos de prestar servicios en oficinas centrales y territoriales del MIDES
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 26 de mayo al 6 de junio del 2008, personalmente en la División Recursos Humanosdel MIDES, 18 de julio 1453 Planta Baja de 10:30 a 16:00 de Lunes a Viernes
OFICINAS TERRITORIALES DEL MIDES en el interior del país en el horario de 10:30 a 16:00 horas de Lunes a Viernes
Las bases del llamado estarán disponibles en la página WEB del MIDES : www.mides.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12992 May 15- May 15

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



En aplicación del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, UTE informa a las personas cuyos documentos figuran a continuación, que mantienen a su favor compensaciones pendientes de cobro. Por mayor información recomendamos comunicarse al Servicio de Telegestiones: 1930 en zona metropolitana y 0800-8111 desde el interior del país
Gerencia Comercial
Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.
048.699-9, 059.419-9, 061.253-3, 086.825-5, 091.202-2, 1.007.730-3, 1.008.004-6, 1.016.044-0, 1.020.422-4, 1.020.771-5, 1.035.739-2, 1.058.047-2, 1.066.411-7, 1.068.826-6, 1.069.989-3, 1.070.198-7, 1.073.614-6, 1.074.189-8, 1.092.151-7, 1.094.096-7, 1.101.330-5, 1.102.205-3, 1.105.718-7, 1.113.920-0, 1.118.956-2, 1.124.290-6, 1.126.356-4, 1.126.902-9, 1.130.979-4, 1.132.389-3, 1.138.959-4, 1.140.386-1, 1.143.550-1, 1.145.593-3, 1.151.180-2, 1.152.997-6, 1.155.549-6, 1.156.353-2, 1.164.372-6, 1.164.655-2, 1.167.397-9, 1.169.852-7, 1.175.158-5, 1.197.341-4, 1.199.539-9, 1.207.914-8, 1.214.929-8, 1.217.416-2, 1.227.664-5, 1.232.316-7, 1.233.397-2, 1.237.180-7, 1.240.166-0, 1.241.494-4, 1.243.143-7, 1.247.260-9, 1.251.666-5, 1.260.187-4, 1.260.802-4, 1.261.566-3, 1.261.871-2, 1.267.591-2, 1.274.156-1, 1.277.588-9, 1.281.528-1, 1.284.246-0, 1.288.124-2, 1.289.026-3, 1.289.852-2, 1.301.668-8, 1.305.834-3, 1.308.648-5, 1.309.971-9, 1.311.837-1, 1.314.068-5, 1.318.574-0, 1.322.212-8, 1.328.572-0, 1.331.098-1, 1.333.941-6, 1.341.001-8, 1.342.942-1, 1.352.697-6, 1.354.766-9, 1.355.394-5, 1.356.629-1, 1.359.755-1, 1.359.938-3, 1.363.548-8, 1.367.074-7, 1.375.125-8, 1.375.200-8, 1.376.814-6, 1.384.939-0, 1.392.076-0, 1.395.159-7, 1.395.575-3, 1.395.721-2, 1.397.656-5, 1.398.175-6, 1.407.154-6, 1.410.857-3, 1.412.847-2, 1.423.930-2, 1.424.009-2, 1.433.078-4, 1.436.995-5, 1.445.220-7, 1.449.163-1, 1.454.811-9, 1.455.071-2, 1.456.633-3, 1.456.710-5, 1.456.943-2, 1.457.076-8, 1.457.271-6, 1.457.959-8, 1.459.242-7, 1.459.444-7, 1.460.059-3, 1.462.981-8, 1.468.060-0, 1.479.360-7, 1.479.639-2, 1.481.041-5, 1.483.318-4, 1.484.969-2, 1.485.674-0, 1.487.641-7, 1.490.427-2, 1.495.255-8, 1.497.581-3, 1.497.841-7, 1.503.530-3, 1.503.558-5, 1.503.576-7, 1.505.891-9, 1.507.023-6, 1.507.191-7, 1.512.220-3, 1.529.451-1, 1.530.618-8, 1.532.052-2, 1.536.994-0, 1.539.408-0, 1.541.311-9, 1.541.439-5, 1.545.362-2, 1.546.667-7, 1.549.243-2, 1.552.995-8, 1.559.441-0, 1.559.996-5, 1.561.005-8, 1.565.021-0, 1.569.341-8, 1.571.418-1, 1.571.482-4, 1.580.658-6, 1.582.069-1, 1.582.128-1, 1.582.309-1, 1.582.516-8, 1.582.815-4, 1.583.292-1, 1.583.704-0, 1.584.151-6, 1.584.196-4, 1.586.278-2, 1.589.456-3, 1.589.606-6, 1.596.150-8, 1.598.219-4, 1.598.867-1, 1.610.121-0, 1.612.329-2, 1.622.606-4, 1.625.492-4, 1.629.034-0, 1.635.994-8, 1.636.742-6, 1.644.238-1, 1.645.914-4, 1.647.673-4, 1.654.115-7, 1.654.213-9, 1.662.730-1, 1.663.593-6, 1.668.216-1, 1.669.973-6, 1.670.802-2, 1.674.594-7, 1.684.216-3, 1.685.756-4, 1.687.816-6, 1.688.228-4, 1.689.105-1, 1.689.453-6, 1.689.819-0, 1.693.910-4, 1.698.961-0, 1.701.972-5, 1.704.869-5, 1.705.110-1, 1.706.957-6, 1.710.188-5, 1.718.665-7, 1.721.355-9, 1.727.271-3, 1.739.456-5, 1.741.404-6, 1.744.205-3, 1.746.210-6, 1.746.437-0, 1.746.827-9, 1.754.423-5, 1.755.613-9, 1.762.522-9, 1.763.886-0, 1.767.075-7, 1.770.534-4, 1.772.620-3, 1.772.966-9, 1.779.366-6, 1.782.319-0, 1.785.585-2, 1.786.284-7, 1.792.352-8, 1.794.501-1, 1.794.766-1, 1.798.015-4, 1.800.468-2, 1.800.689-0, 1.809.715-8, 1.811.137-8, 1.816.023-8, 1.819.471-6, 1.823.043-5, 1.823.264-3, 1.824.517-1, 1.828.861-4, 1.831.483-5, 1.834.316-9, 1.835.799-2, 1.836.407-8, 1.836.746-2, 1.837.283-5, 1.845.687-1, 1.848.294-3, 1.848.362-4, 1.850.148-6, 1.851.097-4, 1.864.842-2, 1.866.717-3, 1.867.123-5, 1.869.891-6, 1.871.037-6, 1.871.417-8, 1.873.064-5, 1.877.302-5, 1.882.717-5, 1.896.049-4,

1.898.576-3, 1.900.147-1, 1.900.783-9, 1.902.172-8, 1.906.951-2, 1.908.830-4, 1.910.048-5, 1.915.207-4, 1.915.444-2, 1.919.463-2, 1.923.678-1, 1.931.374-1, 1.932.606-9, 1.936.956-8, 1.937.243-8, 1.937.534-9, 1.939.509-4, 1.943.907-2, 1.944.621-1, 1.949.310-1, 1.953.342-8, 1.958.465-9, 1.966.768-5, 1.971.117-7, 1.975.538-5, 1.976.074-2, 1.976.666-1, 1.977.712-9, 1.978.415-8, 1.981.123-2, 1.984.640-7, 1.985.989-4, 1.986.573-8, 1.990.223-5, 1.990.501-1, 110.214-4, 119.307-7, 125.392-2, 127.780-0, 128.315-5, 145.232-2, 193.638-8, 196.233-3, 2.000.035-7, 2.001.405-5, 2.002.630-7, 2.003.127-5, 2.003.429-9, 2.003.797-8, 2.004.617-1, 2.005.462-1, 2.018.774-3, 2.019.675-8, 2.020.333-1, 2.024.786-2, 2.323.252-5, 2.503.417-5, 2.509.670-1, 2.516.267-3, 2.518.291-4, 2.520.038-4, 2.522.240-7, 2.526.908-7, 2.527.620-4, 2.529.267-4, 2.534.432-8, 2.536.785-9, 2.537.097-3, 2.538.554-0, 2.541.200-0, 2.545.818-1, 2.548.104-1, 2.550.991-6, 2.552.969-9, 2.554.287-9, 2.554.695-0, 2.563.914-9, 2.564.703-1, 2.564.785-9, 2.566.509-5, 2.568.170-0, 2.568.845-7, 2.570.842-7, 2.572.897-8, 2.573.985-6, 2.574.043-3, 2.574.357-6, 2.574.666-9, 2.574.861-7, 2.583.776-9, 2.585.461-6, 2.587.632-5, 2.587.787-4, 2.589.415-7, 2.592.794-0, 2.597.690-7, 2.599.228-6, 2.601.611-2, 2.606.147-4, 2.618.260-8, 2.622.927-4, 2.628.292-3, 2.628.419-7, 2.629.434-4, 2.630.405-4, 2.632.938-9, 2.639.028-7, 2.640.872-3, 2.641.855-0, 2.650.405-8, 2.653.612-4, 2.654.002-6, 2.654.981-2, 2.661.635-2, 2.662.144-6, 2.663.577-4, 2.663.588-7, 2.664.538-5, 2.668.583-2, 2.669.563-1, 2.670.948-8, 2.672.951-9, 2.677.630-2, 2.677.643-7, 2.679.672-8, 2.682.601-4, 2.683.395-2, 2.683.954-2, 2.684.019-1, 2.686.353-1, 2.690.080-6, 2.690.171-9, 2.695.170-8, 2.700.519-4, 2.704.093-6, 2.705.845-8, 2.708.114-2, 2.708.501-3, 2.725.079-5, 2.729.632-1, 2.732.958-4, 2.734.417-6, 2.735.071-9, 2.740.390-6, 2.741.705-2, 2.741.712-1, 2.743.131-1, 2.744.442-9, 2.745.514-7, 2.751.083-0, 2.751.225-8, 2.755.049-0, 2.760.685-5, 2.761.940-2, 2.762.181-7, 2.762.463-7, 2.763.568-4, 2.764.729-3, 2.770.945-1, 2.778.311-6, 2.785.111-1, 2.787.749-0, 2.789.257-1, 2.790.426-7, 2.791.097-9, 2.793.966-4, 2.795.625-4, 2.798.872-8, 2.803.063-3, 2.804.838-7, 2.804.892-3, 2.809.302-5, 2.810.780-0, 2.811.653-6, 2.811.960-7, 2.814.948-0, 2.815.828-5, 2.819.352-2, 2.820.879-3, 2.821.179-8, 2.826.138-9, 2.828.526-2, 2.828.642-6, 2.831.715-8, 2.833.905-5, 2.837.710-6, 2.839.675-0, 2.841.061-3, 2.842.794-3, 2.846.461-4, 2.849.162-7, 2.849.732-0, 2.850.779-5, 2.853.167-1, 2.853.926-9, 2.854.334-3, 2.862.305-4, 2.863.658-2, 2.867.775-4, 2.870.227-2, 2.871.127-1, 2.871.179-8, 2.875.006-9, 2.892.305-0, 2.893.221-9, 2.899.621-3, 2.901.446-8, 2.901.464-0, 2.903.478-7, 2.907.053-9, 2.908.297-2, 2.910.846-3, 2.912.410-6, 2.913.170-9, 2.914.432-8, 2.915.305-4, 2.917.904-8, 2.920.831-8, 2.921.664-2, 2.923.329-8, 2.926.493-4, 2.930.304-7, 2.930.892-8, 2.932.179-4, 2.933.438-5, 2.935.544-8, 2.935.654-9, 2.937.195-9, 2.939.704-0, 2.939.713-1, 2.941.024-4, 2.943.739-5, 2.948.433-2, 2.950.303-5, 2.952.596-0, 2.955.257-5, 2.960.144-3, 2.964.686-5, 2.967.266-4, 2.968.521-1, 2.968.796-8, 2.970.797-2, 2.975.851-7, 2.977.951-7, 2.982.315-6, 2.982.502-9, 2.982.713-0, 2.982.886-1, 2.986.505-9, 2.988.500-5, 2.990.027-9, 2.990.223-3, 2.993.056-3, 2.998.298-6, 2.999.431-3, 236.909-9, 254.032-2, 263.046-6, 278.992-2, 292.679-9, 3.004.173-7, 3.004.731-1, 3.005.577-0, 3.006.549-4, 3.006.856-5, 3.007.950-6, 3.009.047-1, 3.011.253-0, 3.015.905-7, 3.018.056-1, 3.018.101-0, 3.019.276-6, 3.021.517-0, 3.023.982-1, 3.028.051-3, 3.028.657-3, 3.028.702-2, 3.030.896-1, 3.032.931-9, 3.038.006-0, 3.043.410-4, 3.044.161-6, 3.045.597-2, 3.051.182-9, 3.051.821-9, 3.052.219-9, 3.054.156-1, 3.058.465-6, 3.060.740-2, 3.060.823-0, 3.061.825-5, 3.063.433-0, 3.064.692-7, 3.065.494-4, 3.065.565-3, 3.066.510-1, 3.068.176-9, 3.068.548-6, 3.076.138-9, 3.078.777-1, 3.081.025-7, 3.084.279-3, 3.084.446-2, 3.092.503-6, 3.093.073-8, 3.096.731-5, 3.099.211-0, 3.104.975-2, 3.109.121-6, 3.113.707-6, 3.116.506-1, 3.122.882-5, 3.124.192-0, 3.124.197-0, 3.124.614-6, 3.126.022-3, 3.127.401-2, 3.129.124-8, 3.129.126-0, 3.130.654-4, 3.132.328-1, 3.144.398-8, 3.145.790-9, 3.146.016-4, 3.148.347-9, 3.148.685-7, 3.157.744-6, 3.159.789-0, 3.161.000-0, 3.161.550-5, 3.170.695-6, 3.174.587-9, 3.174.905-7, 3.176.354-8, 3.183.280-4, 3.185.236-1, 3.187.432-1, 3.190.025-7, 3.191.811-1, 3.192.038-8, 3.192.891-0, 3.192.984-5, 3.193.425-2, 3.196.720-3, 3.197.036-1, 3.199.431-3, 3.204.818-5, 3.205.002-3, 3.205.024-9, 3.206.998-1, 3.207.057-4, 3.207.443-9, 3.207.465-5, 3.208.221-8, 3.210.618-7, 3.212.224-0, 3.212.325-0, 3.212.339-1, 3.215.870-4, 3.223.134-8, 3.229.167-5, 3.231.726-3, 3.232.333-9, 3.234.671-3, 3.235.594-4, 3.237.562-7, 3.238.998-3, 3.240.270-1, 3.241.237-8, 3.242.277-9, 3.244.202-6, 3.244.501-2, 3.245.989-5, 3.247.019-6, 3.250.368-8, 3.250.933-1, 3.257.323-1, 3.259.798-2, 3.260.431-1, 3.261.657-2, 3.264.312-1, 3.267.649-5, 3.268.158-9, 3.270.380-8, 3.273.765-9, 3.277.339-8, 3.278.132-1, 3.279.260-7, 3.279.617-0, 3.280.474-1, 3.280.971-3, 3.285.987-1, 3.286.948-2, 3.287.494-6, 3.289.186-5, 3.289.328-3, 3.292.355-7, 3.295.177-4, 3.297.964-7, 3.300.179-4, 3.300.224-3, 3.300.705-5, 3.303.043-2, 3.305.082-0, 3.307.874-3, 3.309.016-7, 3.313.192-7, 3.316.880-5, 3.319.266-2, 3.323.024-8, 3.323.079-3, 3.323.650-9, 3.324.486-1, 3.326.891-0, 3.327.651-7, 3.328.545-3, 3.331.836-5, 3.332.227-3, 3.333.517-1, 3.335.285-2, 3.336.149-7, 3.336.295-2, 3.337.140-6, 3.339.625-8, 3.343.337-9, 3.348.186-5, 3.348.398-2, 3.348.796-6, 3.351.345-0, 3.351.467-0, 3.352.427-5, 3.352.820-9, 3.359.008-2, 3.359.021-4, 3.359.045-2, 3.360.270-6, 3.361.009-6, 3.362.026-5, 3.363.143-8, 3.371.627-4, 3.373.112-3, 3.373.955-1, 3.374.648-3, 3.376.969-1, 3.378.096-4, 3.379.972-5, 3.380.811-8, 3.382.111-6, 3.386.242-9, 3.386.649-7, 3.386.740-7, 3.391.653-5, 3.391.824-8, 3.392.204-3, 3.394.299-2, 3.394.587-5, 3.394.625-5, 3.395.067-4, 3.395.981-8, 3.397.913-7, 3.401.825-7, 3.402.732-5, 3.404.923-8, 3.408.952-5, 3.410.756-9, 3.412.661-8, 3.417.400-7, 3.417.743-5, 3.420.035-3, 3.420.528-4, 3.426.045-8, 3.428.495-5, 3.429.334-6, 3.431.124-9, 3.431.854-8, 3.434.882-6, 3.437.091-4, 3.446.225-6, 3.447.627-7, 3.447.707-7, 3.450.601-8, 3.455.716-4, 3.459.870-6, 3.460.395-5, 3.460.481-8, 3.461.327-1, 3.464.620-0, 3.465.649-1, 3.478.497-7, 3.483.535-4, 3.484.675-9, 3.484.989-2, 3.485.318-6, 3.487.955-6, 3.490.587-4, 3.492.004-6, 3.494.294-3, 3.496.565-6, 3.498.374-5, 3.498.680-0, 3.500.506-5, 3.504.176-0, 3.506.510-4, 3.509.242-4, 3.518.000-5, 3.522.818-6, 3.524.147-9, 3.525.536-5, 3.525.739-1, 3.528.094-4, 3.528.430-4, 3.529.559-9, 3.532.418-2, 3.532.795-2, 3.534.314-0, 3.536.011-6, 3.538.082-7, 3.543.687-8, 3.546.078-2, 3.551.158-9, 3.551.807-6, 3.556.049-9, 3.558.513-8, 3.558.915-6, 3.561.202-4, 3.565.512-5, 3.567.359-3, 3.568.912-0, 3.570.150-2, 3.570.903-7, 3.572.150-8, 3.574.800-7, 3.576.290-2, 3.578.422-9, 3.579.314-3, 3.583.048-0, 3.584.873-6, 3.585.219-9, 3.591.775-7, 3.594.024-7, 3.596.123-1, 3.596.323-9, 3.600.860-4, 3.605.142-9, 3.607.196-4, 3.607.741-3, 3.608.009-8, 3.611.646-3, 3.613.970-6, 3.617.746-5, 3.621.429-1, 3.625.329-9, 3.625.766-5, 3.625.804-5, 3.628.412-3, 3.629.787-7, 3.630.377-9, 3.631.711-0, 3.632.020-6, 3.632.355-9, 3.633.042-5, 3.633.095-8, 3.634.065-0, 3.639.841-9, 3.641.541-5, 3.646.840-6, 3.646.846-2, 3.648.381-6, 3.649.132-2, 3.652.132-3, 3.654.779-3, 3.656.365-2, 3.660.137-9, 3.660.445-6, 3.661.895-0, 3.662.186-4, 3.662.706-2, 3.669.358-4, 3.670.080-0, 3.673.321-5, 3.674.733-3, 3.675.463-5, 3.676.203-8, 3.676.594-9, 3.676.690-9, 3.679.049-3, 3.681.695-6, 3.682.889-4, 3.685.692-0, 3.688.114-5, 3.688.986-8, 3.689.688-1, 3.691.092-6, 3.692.074-7, 3.692.385-2, 3.699.417-0, 3.702.012-6, 3.703.446-0, 3.711.723-6, 3.712.459-4, 3.714.502-7, 3.721.569-4, 3.721.846-4, 3.722.768-9, 3.724.632-4, 3.728.092-4, 3.732.679-0, 3.733.375-7, 3.736.336-4, 3.736.945-9, 3.737.761-4, 3.738.825-7, 3.738.837-6, 3.747.604-8, 3.751.650-3, 3.752.292-0, 3.752.607-3, 3.753.766-6, 3.754.790-4, 3.761.953-5, 3.768.391-8, 3.771.273-3, 3.775.257-5, 3.778.584-9, 3.780.832-2, 3.781.557-7, 3.782.967-3, 3.783.724-2, 3.784.545-7, 3.786.938-0, 3.788.456-8, 3.793.711-9, 3.799.529-4, 3.800.180-2, 3.804.498-1, 3.805.317-8, 3.809.267-1, 3.812.219-9, 3.814.006-2, 3.816.154-5, 3.816.334-9, 3.821.696-2, 3.822.422-4, 3.822.613-1, 3.825.558-4, 3.830.043-4, 3.830.449-6, 3.830.567-2, 3.830.577-9, 3.836.651-1, 3.837.172-4, 3.842.804-2, 3.844.709-4, 3.845.013-0, 3.845.612-8, 3.846.606-8, 3.848.579-7, 3.850.505-2, 3.855.184-1, 3.856.420-0, 3.859.145-1, 3.859.174-6, 3.860.524-2, 3.860.529-2, 3.861.438-2, 3.866.007-4, 3.866.122-2, 3.867.100-9, 3.868.463-4, 3.874.593-9, 3.881.816-6, 3.883.572-8, 3.884.370-1, 3.886.900-2, 3.890.254-7, 3.891.142-7, 3.891.660-9, 3.892.468-2, 3.892.588-0, 3.894.799-7, 3.902.659-2, 3.906.444-9, 3.910.323-9, 3.912.696-4, 3.916.974-2, 3.917.637-3, 3.918.638-2, 3.922.349-7, 3.923.230-5, 3.924.721-7, 3.925.826-4, 3.933.951-5, 3.936.754-4, 3.936.940-1, 3.937.169-0, 3.937.298-9, 3.938.138-6, 3.939.154-9, 3.945.738-3, 3.947.452-5, 3.948.376-2, 3.951.382-6, 3.954.023-7, 3.954.705-3,

3.955.966-2, 3.962.399-0, 3.963.977-1, 3.968.968-5, 3.969.521-2, 3.972.558-6, 3.973.306-4, 3.973.495-5, 3.973.778-1, 3.978.705-9, 3.980.700-7, 3.981.109-0, 3.981.890-7, 3.982.215-0, 3.982.890-0, 3.986.656-2, 3.987.237-1, 3.988.550-8, 3.990.077-2, 3.990.780-5, 3.994.468-9, 3.997.154-5, 3.999.848-6, 303.091-1, 329.846-6, 333.370-0, 354.363-3, 354.685-5, 381.879-9, 399.922-2, 4.005.428-5, 4.008.204-8, 4.008.515-3, 4.010.398-7, 4.011.536-4, 4.013.526-3, 4.013.781-3, 4.013.858-8, 4.016.334-9, 4.017.207-5, 4.018.348-6, 4.019.013-6, 4.022.981-0, 4.029.475-8, 4.030.704-0, 4.034.152-1, 4.035.586-5, 4.037.171-8, 4.037.598-0, 4.040.414-7, 4.041.724-9, 4.045.929-9, 4.047.768-9, 4.047.770-8, 4.047.795-2, 4.047.899-0, 4.048.125-2, 4.048.287-0, 4.053.412-6, 4.053.979-0, 4.054.624-6, 4.056.204-2, 4.058.115-7, 4.059.855-6, 4.061.716-8, 4.063.008-1, 4.070.044-8, 4.071.172-4, 4.074.555-3, 4.077.580-3, 4.081.801-9, 4.083.665-3, 4.086.310-5, 4.087.844-3, 4.090.344-4, 4.090.531-7, 4.090.874-5, 4.092.693-1, 4.093.744-9, 4.094.534-7, 4.097.100-5, 4.097.994-4, 4.098.948-6, 4.102.310-8, 4.103.586-4, 4.104.696-8, 4.107.332-9, 4.109.733-7, 4.110.430-2, 4.110.824-5, 4.111.633-1, 4.115.797-3, 4.117.355-3, 4.118.223-9, 4.119.059-1, 4.121.019-1, 4.123.294-1, 4.123.311-1, 4.124.102-5, 4.126.541-9, 4.128.054-0, 4.129.249-4, 4.133.858-3, 4.134.187-3, 4.137.344-4, 4.138.979-2, 4.141.737-5, 4.142.634-6, 4.143.373-9, 4.147.919-9, 4.147.945-6, 4.148.375-6, 4.150.445-7, 4.150.714-2, 4.151.283-8, 4.151.730-5, 4.152.160-5, 4.153.928-0, 4.153.997-3, 4.162.648-1, 4.167.816-1, 4.168.547-9, 4.169.560-4, 4.172.650-2, 4.173.889-8, 4.173.891-7, 4.175.081-4, 4.177.471-9, 4.178.332-6, 4.183.087-6, 4.185.006-0, 4.189.309-2, 4.190.313-8, 4.190.314-4, 4.191.573-1, 4.198.599-2, 4.208.010-5, 4.208.398-1, 4.208.611-5, 4.209.206-5, 4.209.697-0, 4.210.660-2, 4.214.307-2, 4.230.050-5, 4.232.796-3, 4.245.241-9, 4.256.447-8, 4.259.311-6, 4.261.127-9, 4.261.140-1, 4.261.721-7, 4.261.808-9, 4.264.935-5, 4.267.173-8, 4.269.525-7, 4.271.720-3, 4.274.177-5, 4.274.572-1, 4.280.410-3, 4.281.883-9, 4.282.178-7, 4.282.213-9, 4.282.707-6, 4.282.939-7, 4.283.199-0, 4.283.921-5, 4.283.924-3, 4.286.604-6, 4.292.840-8, 4.293.258-2, 4.295.531-4, 4.300.616-2, 4.301.368-0, 4.304.856-0, 4.309.847-4, 4.309.863-4, 4.311.018-5, 4.312.646-1, 4.313.193-1, 4.316.459-0, 4.316.573-2, 4.316.651-0, 4.316.785-9, 4.319.093-5, 4.322.461-9, 4.325.133-7, 4.325.848-2, 4.328.077-4, 4.328.264-7, 4.329.022-2, 4.329.064-2, 4.329.666-8, 4.330.994-4, 4.338.389-7, 4.350.247-3, 4.356.014-4, 4.357.460-4, 4.357.703-2, 4.359.115-3, 4.359.696-5, 4.360.674-4, 4.366.962-5, 4.367.780-2, 4.369.833-5, 4.374.846-7, 4.376.039-2, 4.376.587-5, 4.376.931-0, 4.378.172-8, 4.381.463-0, 4.385.240-2, 4.386.621-3, 4.388.075-4, 4.391.159-9, 4.391.342-8, 4.392.249-9, 4.393.367-8, 4.394.242-3, 4.395.148-8, 4.396.425-1, 4.400.484-2, 4.401.162-7, 4.402.796-9, 4.405.277-0, 4.406.357-3, 4.409.875-4, 4.415.147-7, 4.415.572-4, 4.420.666-2, 4.423.545-7, 4.426.138-1, 4.426.982-2, 4.432.102-4, 4.432.989-4, 4.435.003-5, 4.436.608-2, 4.442.811-5, 4.444.021-6, 4.444.867-2, 4.445.186-5, 4.450.379-1, 4.460.391-9, 4.460.590-1, 4.461.870-2, 4.463.922-9, 4.467.168-3, 4.468.188-0, 4.472.443-8, 4.476.779-9, 4.477.229-7, 4.487.126-7, 4.489.753-0, 4.490.029-2, 4.494.082-4, 4.495.708-5, 4.501.746-2, 4.507.381-2, 4.511.583-6, 4.511.781-2, 4.512.030-6, 4.512.338-6, 4.513.568-8, 4.516.369-5, 4.519.466-0, 4.520.856-4, 4.525.320-2, 4.526.027-5, 4.526.645-1, 4.533.252-7, 4.536.053-4, 4.540.000-5, 4.541.490-7, 4.545.700-8, 4.555.370-3, 4.555.953-1, 4.557.419-5, 4.561.059-1, 4.561.555-7, 4.562.623-1, 4.564.112-4, 4.565.951-1, 4.567.079-3, 4.567.438-5, 4.570.757-6, 4.571.234-7, 4.573.012-9, 4.574.942-9, 4.576.138-2, 4.576.237-0, 4.577.164-2, 4.577.289-0, 4.582.640-1, 4.588.667-5, 4.592.937-0, 4.597.810-5, 4.603.730-6, 4.612.733-3, 4.625.655-6, 4.626.329-0, 4.627.093-4, 4.627.878-2, 4.627.968-9, 4.630.299-9, 4.630.879-9, 4.633.494-6, 4.633.756-2, 4.634.328-0, 4.648.462-0, 4.652.611-1, 4.656.513-1, 4.672.058-1, 4.672.638-1, 4.674.441-4, 4.682.477-7, 4.684.607-2, 4.695.189-5, 4.700.135-4, 4.705.009-8, 4.705.474-3, 4.706.447-3, 4.708.020-7, 4.715.243-0, 4.718.379-0, 4.735.873-9, 4.736.992-4, 4.753.872-1, 4.755.332-9, 4.771.593-7, 4.774.358-0, 4.786.298-2, 4.791.204-2, 4.798.698-6, 4.811.300-7, 4.812.092-3, 4.815.559-6, 4.817.719-2, 4.817.960-1, 4.823.036-0, 4.853.344-3, 4.860.934-3, 4.863.434-2, 4.864.496-9, 4.869.056-0, 4.881.786-9, 4.895.134-2, 4.919.429-4, 4.922.611-8, 4.929.761-8, 4.963.975-7, 457.274-4, 457.687-7, 457.840-0, 462.792-2, 482.831-1, 488.240-0, 495.290-0, 495.290-1, 495.290-2, 495.290-3, 495.290-4, 495.290-5, 495.290-6, 495.290-7, 495.290-8, 495.290-9, 495.290-10, 495.290-11, 495.290-12, 495.290-13, 495.290-14, 495.290-15, 495.290-16, 495.290-17, 495.290-18, 495.290-19, 495.290-20, 495.290-21, 495.290-22, 495.290-23, 495.290-24, 495.290-25, 495.290-26, 495.290-27, 495.290-28, 495.290-29, 495.290-30, 495.290-31, 495.290-32, 495.290-33, 495.290-34, 495.290-35, 730.137-7, 748.358-8, 760.735-5, 763.444-4, 766.509-9, 771.320-0, 801.175-5, 802.298-8, 842.264-4, 849.605-5, 882.312-2, 889.290-0, 924.736-6, 927.327-7, 929.899-9, 933.622-2, 950.484-4, 976.772-2, 977.727-7, 981.829-9, 994.408-8

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.

002.009-9, 035.195-5, 044.914-4, 055.369-9, 059.419-9, 073.578-8, 1.006.334-3, 1.009.969-7, 1.011.846-9, 1.013.987-3, 1.018.476-5, 1.023.354-2, 1.028.643-6, 1.029.727-3, 1.030.280-8, 1.041.859-0, 1.043.545-3, 1.044.297-1, 1.048.956-7, 1.050.964-0, 1.055.588-7, 1.058.724-8, 1.059.254-2, 1.068.909-4, 1.071.439-6, 1.073.934-2, 1.076.415-3, 1.077.060-5, 1.079.983-9, 1.080.263-2, 1.081.140-9, 1.085.528-1, 1.087.455-6, 1.087.685-5, 1.091.369-7, 1.092.544-4, 1.101.842-4, 1.106.339-4, 1.110.692-0, 1.113.675-3, 1.114.096-2, 1.115.163-0, 1.116.939-0, 1.117.923-0, 1.119.400-4, 1.119.796-5, 1.120.069-9, 1.124.085-1, 1.124.286-5, 1.130.625-3, 1.134.971-8, 1.137.926-2, 1.138.479-8, 1.138.714-8, 1.139.157-3, 1.142.002-5, 1.148.012-0, 1.151.702-2, 1.157.230-9, 1.157.893-3, 1.161.796-1, 1.165.550-1, 1.165.996-1, 1.166.341-5, 1.166.383-5, 1.169.543-4, 1.169.555-3, 1.169.966-2, 1.171.732-7, 1.173.467-2, 1.175.000-8, 1.177.499-7, 1.179.145-2, 1.180.892-2, 1.183.293-3, 1.187.825-2, 1.188.380-7, 1.195.708-8, 1.204.132-9, 1.205.259-2, 1.208.033-3, 1.209.010-4, 1.211.221-3, 1.213.217-8, 1.214.071-9, 1.220.712-1, 1.222.380-8, 1.226.289-0, 1.227.269-9, 1.228.617-1, 1.228.858-3, 1.230.204-8, 1.231.242-7, 1.234.915-1, 1.235.712-8, 1.239.390-8, 1.246.966-0, 1.247.222-3, 1.248.792-5, 1.249.495-4, 1.251.666-5, 1.253.828-3, 1.254.936-5, 1.257.204-3, 1.260.728-2, 1.261.477-2, 1.265.949-5, 1.265.949-5, 1.270.772-3, 1.278.851-1, 1.280.143-6, 1.283.565-7, 1.285.134-0, 1.288.723-0, 1.290.030-9, 1.291.580-7, 1.296.337-1, 1.299.165-1, 1.299.920-5, 1.299.983-5, 1.304.060-9, 1.305.157-7, 1.306.838-0, 1.308.648-5, 1.308.942-1, 1.310.064-9, 1.311.408-0, 1.311.487-0, 1.313.131-3, 1.315.335-1, 1.315.652-9, 1.316.280-5, 1.317.336-3, 1.319.910-3, 1.322.420-1, 1.323.854-5, 1.326.788-5, 1.330.789-5, 1.345.366-4, 1.350.621-5, 1.352.697-6, 1.353.856-3, 1.354.790-4, 1.355.691-9, 1.355.739-9, 1.356.146-7, 1.356.931-2, 1.358.737-6, 1.360.476-4, 1.360.555-8, 1.360.818-0, 1.368.339-4, 1.373.238-1, 1.378.547-9, 1.382.742-1, 1.386.528-7, 1.390.080-5, 1.395.509-8, 1.398.175-6, 1.399.946-6, 1.400.540-0, 1.403.569-7, 1.404.057-1, 1.408.022-2, 1.408.381-0, 1.410.475-9, 1.424.234-1, 1.425.863-3, 1.427.068-7, 1.427.258-8, 1.427.317-8, 1.429.018-8, 1.436.127-6, 1.439.107-1, 1.440.078-7, 1.440.200-8, 1.441.044-5, 1.444.001-8, 1.447.474-0, 1.448.899-3, 1.455.872-0, 1.456.080-6, 1.456.633-3, 1.459.609-7, 1.459.657-0, 1.462.981-8, 1.464.438-1, 1.464.479-5, 1.464.586-8, 1.467.957-8, 1.470.791-3, 1.471.613-8, 1.474.061-6, 1.474.899-7, 1.475.552-8, 1.476.431-7, 1.477.323-1, 1.479.508-1, 1.481.707-1, 1.486.964-8, 1.487.355-6, 1.490.023-2, 1.490.112-3, 1.490.409-0, 1.492.271-9, 1.496.620-6, 1.496.628-4, 1.500.399-2, 1.502.390-4, 1.503.529-0, 1.504.729-1, 1.504.977-2, 1.505.161-0, 1.509.178-1, 1.510.815-4, 1.514.469-9, 1.514.890-2, 1.516.901-5, 1.521.726-8, 1.522.321-5, 1.523.318-3, 1.524.079-2, 1.525.161-4, 1.525.825-8, 1.530.232-0, 1.530.830-2, 1.530.945-3, 1.534.371-8, 1.534.812-2, 1.538.716-4, 1.541.708-0, 1.543.546-4, 1.545.143-6, 1.551.349-0, 1.552.478-2, 1.555.634-7, 1.555.893-1, 1.557.460-2, 1.560.535-4, 1.564.499-0, 1.568.642-3, 1.570.290-8, 1.573.872-9, 1.578.622-1, 1.579.101-4, 1.584.980-3, 1.588.424-7, 1.588.721-1, 1.591.215-9, 1.595.063-6, 1.598.580-1, 1.599.045-6, 1.600.026-4, 1.602.022-6, 1.602.607-6, 1.602.829-0, 1.606.589-2, 1.608.491-3, 1.608.630-3, 1.613.903-9, 1.616.461-8, 1.617.375-8, 1.619.676-2, 1.621.909-1, 1.622.824-4, 1.623.023-9, 1.626.149-2, 1.627.969-1, 1.628.140-4, 1.629.388-1, 1.632.900-2, 1.633.019-0, 1.633.310-8, 1.636.974-7, 1.641.154-8, 1.641.269-9, 1.643.873-0, 1.644.519-5, 1.645.379-2, 1.648.142-0, 1.651.724-3, 1.652.772-9, 1.653.605-7, 1.654.673-7, 1.660.225-8, 1.660.399-5, 1.663.661-7, 1.664.656-3, 1.666.520-8,

1.668.706-4, 1.673.724-3, 1.673.974-6, 1.675.295-4, 1.676.569-2, 1.677.410-2, 1.682.605-0, 1.685.433-0, 1.686.956-5, 1.687.886-5, 1.688.925-4, 1.688.940-8, 1.689.453-6, 1.691.283-7, 1.692.678-9, 1.694.488-4, 1.694.492-5, 1.704.869-5, 1.706.455-4, 1.706.885-1, 1.707.226-4, 1.707.980-8, 1.708.841-5, 1.711.817-1, 1.713.503-4, 1.716.262-7, 1.716.669-5, 1.718.510-8, 1.719.515-1, 1.720.077-0, 1.721.340-2, 1.722.495-4, 1.723.129-0, 1.723.688-6, 1.725.841-0, 1.734.594-0, 1.737.218-5, 1.740.000-3, 1.740.246-5, 1.742.648-9, 1.744.346-1, 1.746.294-6, 1.748.377-0, 1.756.053-6, 1.757.550-1, 1.762.177-8, 1.763.480-8, 1.765.797-5, 1.767.183-6, 1.769.779-5, 1.770.726-7, 1.771.436-5, 1.772.792-8, 1.775.376-1, 1.775.421-0, 1.777.788-2, 1.779.366-6, 1.781.129-6, 1.783.087-8, 1.783.222-4, 1.784.087-1, 1.786.689-3, 1.787.386-6, 1.788.028-7, 1.788.515-2, 1.791.334-3, 1.792.901-1, 1.795.235-7, 1.795.421-4, 1.795.507-0, 1.796.978-4, 1.798.317-8, 1.798.847-9, 1.801.123-5, 1.802.872-5, 1.803.520-9, 1.807.771-0, 1.809.601-3, 1.813.788-9, 1.813.790-8, 1.814.426-6, 1.814.717-7, 1.817.137-6, 1.817.259-6, 1.821.959-8, 1.823.677-4, 1.823.879-4, 1.824.026-2, 1.827.918-2, 1.832.905-4, 1.834.864-2, 1.835.311-2, 1.835.763-5, 1.836.877-3, 1.838.641-4, 1.839.358-4, 1.839.386-3, 1.841.050-2, 1.847.436-8, 1.849.280-5, 1.849.482-5, 1.849.496-6, 1.853.402-3, 1.854.306-6, 1.855.454-6, 1.858.669-0, 1.859.190-0, 1.860.324-8, 1.861.255-4, 1.861.987-5, 1.862.957-7, 1.863.914-4, 1.864.251-9, 1.865.189-7, 1.867.586-1, 1.867.669-9, 1.868.508-0, 1.871.037-6, 1.872.177-1, 1.872.827-4, 1.874.116-9, 1.874.440-6, 1.875.998-2, 1.878.011-7, 1.878.915-7, 1.880.651-7, 1.880.853-7, 1.880.910-5, 1.881.697-4, 1.882.364-6, 1.883.121-5, 1.884.186-0, 1.889.371-6, 1.894.335-9, 1.895.033-8, 1.895.517-8, 1.896.658-9, 1.899.987-5, 1.903.521-6, 1.909.729-0, 1.911.589-2, 1.913.399-7, 1.913.918-9, 1.915.752-9, 1.916.481-5, 1.916.664-7, 1.924.066-1, 1.926.913-0, 1.926.971-0, 1.928.338-6, 1.929.091-7, 1.929.357-7, 1.929.524-6, 1.931.537-9, 1.931.571-1, 1.932.816-4, 1.938.398-0, 1.940.705-3, 1.941.214-7, 1.949.204-4, 1.954.804-5, 1.955.669-2, 1.955.816-7, 1.957.358-3, 1.957.402-6, 1.959.424-8, 1.959.646-2, 1.960.613-8, 1.962.841-1, 1.963.284-6, 1.964.753-2, 1.965.691-7, 1.966.371-4, 1.968.602-9, 1.968.955-4, 1.972.222-1, 1.973.854-1, 1.974.400-9, 1.975.933-1, 1.979.607-4, 1.982.785-3, 1.985.618-7, 1.985.741-0, 1.987.041-8, 1.988.070-6, 1.990.501-1, 1.990.772-4, 1.992.075-0, 1.993.439-5, 1.994.204-9, 1.994.840-7, 1.998.643-9, 1.998.687-1, 105.368-8, 126.017-7, 128.315-5, 135.504-4, 152.323-3, 156.812-2, 173.096-6, 185.095-5, 194.507-7, 2.000.920-6, 2.001.046-3, 2.002.009-6, 2.002.012-1, 2.003.013-0, 2.003.042-5, 2.003.813-2, 2.004.404-8, 2.006.563-4, 2.008.614-5, 2.009.055-8, 2.009.067-7, 2.009.138-6, 2.011.360-5, 2.011.771-4, 2.015.725-5, 2.016.591-5, 2.017.269-3, 2.019.931-8, 2.023.029-7, 2.024.030-3, 2.026.191-1, 2.027.337-6, 2.500.769-5, 2.502.451-4, 2.506.712-6, 2.510.669-3, 2.513.009-6, 2.515.568-8, 2.518.628-3, 2.520.840-5, 2.521.506-4, 2.523.340-4, 2.526.907-1, 2.526.908-7, 2.530.385-5, 2.530.439-8, 2.531.538-9, 2.532.815-2, 2.540.737-0, 2.542.856-8, 2.543.428-6, 2.550.702-1, 2.552.673-8, 2.552.851-0, 2.557.359-3, 2.561.932-5, 2.564.701-9, 2.564.785-9, 2.565.507-0, 2.572.354-2, 2.575.738-7, 2.578.969-1, 2.580.354-8, 2.581.240-6, 2.582.229-9, 2.585.772-1, 2.586.823-9, 2.589.535-5, 2.591.514-3, 2.596.989-3, 2.603.450-2, 2.615.239-2, 2.619.442-7, 2.622.807-6, 2.625.120-9, 2.628.575-9, 2.635.209-5, 2.638.436-5, 2.640.316-5, 2.640.872-3, 2.650.221-0, 2.652.875-9, 2.655.126-1, 2.657.508-1, 2.659.790-0, 2.661.033-6, 2.665.487-3, 2.670.041-0, 2.671.254-6, 2.672.078-9, 2.677.525-1, 2.677.729-3, 2.678.635-5, 2.681.855-8, 2.684.733-7, 2.685.304-9, 2.687.637-6, 2.689.324-5, 2.689.733-2, 2.698.569-0, 2.698.697-3, 2.705.554-7, 2.706.633-4, 2.708.623-3, 2.712.283-3, 2.713.324-4, 2.717.210-1, 2.718.847-1, 2.719.781-2, 2.720.555-2, 2.727.133-1, 2.727.196-1, 2.729.896-5, 2.731.014-3, 2.733.351-1, 2.734.239-4, 2.734.417-6, 2.734.847-3, 2.735.071-9, 2.736.041-1, 2.740.391-2, 2.743.685-0, 2.745.052-3, 2.747.764-6, 2.749.334-5, 2.752.581-1, 2.754.697-4, 2.757.334-1, 2.757.428-2, 2.759.950-1, 2.760.239-8, 2.760.660-1, 2.767.211-7, 2.769.625-0, 2.770.947-3, 2.772.497-4, 2.774.456-6, 2.777.707-8, 2.778.408-5, 2.778.580-7, 2.779.919-1, 2.786.042-7, 2.789.385-4, 2.791.342-6, 2.793.002-2, 2.793.838-1, 2.795.980-8, 2.796.298-8, 2.797.096-1, 2.797.936-5, 2.800.400-0, 2.800.725-6, 2.801.346-3, 2.806.235-1, 2.807.225-7, 2.807.410-8, 2.808.667-6, 2.808.708-4, 2.813.040-3, 2.813.141-3, 2.815.828-5, 2.817.738-4, 2.818.310-9, 2.820.353-3, 2.825.890-8, 2.827.717-6, 2.831.387-3, 2.835.960-3, 2.836.729-4, 2.850.536-1, 2.855.825-5, 2.857.059-4, 2.858.279-9, 2.858.627-8, 2.859.473-4, 2.862.487-6, 2.867.617-0, 2.868.766-6, 2.869.454-8, 2.876.524-4, 2.877.134-8, 2.877.675-2, 2.878.033-2, 2.880.360-4, 2.882.395-1, 2.885.450-6, 2.886.344-2, 2.890.148-2, 2.891.169-5, 2.891.616-2, 2.901.446-8, 2.902.410-4, 2.910.718-0, 2.912.410-6, 2.913.902-4, 2.914.849-3, 2.914.850-6, 2.916.604-3, 2.919.518-9, 2.920.831-8, 2.921.472-9, 2.921.572-3, 2.921.664-2, 2.924.256-0, 2.924.337-6, 2.925.248-8, 2.938.777-4, 2.940.246-5, 2.946.016-4, 2.947.810-3, 2.947.930-1, 2.950.303-5, 2.951.087-6, 2.952.596-0, 2.953.332-9, 2.953.997-5, 2.954.265-7, 2.954.353-2, 2.958.029-7, 2.962.483-3, 2.964.160-5, 2.965.433-7, 2.965.632-9, 2.966.453-4, 2.967.759-5, 2.971.546-6, 2.975.814-7, 2.977.188-8, 2.979.695-3, 2.982.502-9, 2.984.519-4, 2.987.311-7, 2.988.421-1, 2.990.104-1, 2.995.214-7, 2.998.298-6, 2.999.967-0, 207.602-2, 223.015-5, 229.744-4, 243.426-6, 257.880-0, 269.970-0, 293.260-0, 3.006.079-5, 3.006.717-9, 3.009.047-1, 3.011.674-6, 3.012.969-4, 3.015.905-7, 3.017.826-9, 3.017.902-5, 3.023.476-8, 3.028.140-4, 3.028.888-8, 3.029.804-1, 3.030.972-7, 3.031.604-1, 3.033.220-1, 3.035.194-6, 3.036.693-3, 3.036.746-0, 3.041.346-1, 3.041.876-2, 3.042.938-3, 3.044.224-0, 3.047.164-3, 3.052.219-9, 3.052.866-0, 3.057.189-9, 3.057.624-7, 3.059.224-7, 3.060.316-1, 3.060.522-2, 3.061.346-5, 3.066.054-3, 3.069.551-4, 3.070.173-9, 3.070.263-6, 3.073.218-0, 3.076.397-3, 3.076.968-2, 3.077.637-6, 3.085.687-7, 3.091.163-9, 3.092.321-0, 3.095.634-6, 3.099.288-1, 3.104.675-0, 3.115.781-2, 3.129.126-0, 3.132.013-2, 3.138.151-0, 3.139.488-8, 3.140.798-2, 3.146.807-5, 3.147.269-8, 3.148.685-7, 3.152.511-4, 3.155.946-0, 3.161.000-0, 3.167.806-6, 3.168.102-7, 3.172.045-3, 3.172.673-6, 3.173.776-1, 3.176.354-8, 3.177.943-2, 3.179.743-0, 3.179.877-9, 3.180.201-5, 3.182.375-8, 3.182.391-8, 3.184.184-7, 3.184.992-4, 3.185.020-0, 3.185.335-9, 3.185.653-3, 3.190.900-9, 3.200.084-6, 3.202.786-2, 3.204.075-7, 3.204.645-0, 3.205.416-0, 3.205.745-7, 3.211.568-1, 3.213.285-1, 3.214.171-9, 3.217.193-4, 3.217.641-7, 3.218.952-5, 3.220.175-3, 3.223.549-1, 3.225.004-9, 3.239.856-2, 3.241.588-1, 3.244.716-7, 3.249.046-5, 3.251.183-7, 3.251.213-2, 3.256.184-8, 3.257.402-5, 3.257.593-8, 3.259.220-5, 3.262.839-1, 3.267.649-5, 3.269.312-6, 3.274.430-9, 3.274.714-1, 3.277.019-2, 3.279.260-7, 3.280.673-3, 3.288.558-9, 3.290.029-2, 3.290.374-9, 3.294.824-6, 3.296.285-6, 3.300.178-8, 3.300.918-8, 3.305.323-6, 3.306.973-8, 3.315.340-4, 3.317.782-6, 3.328.821-7, 3.332.604-7, 3.334.169-5, 3.334.945-9, 3.335.276-1, 3.336.870-2, 3.337.140-6, 3.345.783-2, 3.346.043-9, 3.347.199-7, 3.348.796-6, 3.349.393-5, 3.355.897-9, 3.356.045-3, 3.359.021-4, 3.359.377-7, 3.363.482-2, 3.371.925-4, 3.373.180-0, 3.375.470-1, 3.379.935-5, 3.380.377-6, 3.383.743-6, 3.385.753-9, 3.386.242-9, 3.387.292-7, 3.387.752-9, 3.389.219-9, 3.391.653-5, 3.393.652-5, 3.398.092-4, 3.398.412-4, 3.400.717-5, 3.400.770-5, 3.402.940-8, 3.404.142-4, 3.406.355-3, 3.406.511-9, 3.408.523-4, 3.411.732-4, 3.412.525-0, 3.413.496-4, 3.415.757-0, 3.416.446-8, 3.425.669-7, 3.429.517-8, 3.430.286-4, 3.432.106-0, 3.434.336-5, 3.434.551-7, 3.438.533-7, 3.438.869-6, 3.440.966-0, 3.442.029-0, 3.442.411-1, 3.457.502-1, 3.458.544-4, 3.460.000-0, 3.461.459-8, 3.467.293-0, 3.470.212-9, 3.473.881-5, 3.474.467-4, 3.474.714-3, 3.475.911-6, 3.476.733-7, 3.482.833-1, 3.483.535-4, 3.490.531-3, 3.491.824-9, 3.493.491-0, 3.495.959-6, 3.496.235-3, 3.496.899-3, 3.497.478-0, 3.499.053-6, 3.499.640-5, 3.500.662-7, 3.504.176-0, 3.505.887-4, 3.508.898-6, 3.514.566-1, 3.518.488-5, 3.523.254-9, 3.529.743-4, 3.531.730-7, 3.535.370-1, 3.535.559-9, 3.536.355-0, 3.536.576-8, 3.536.821-5, 3.541.655-9, 3.544.483-9, 3.546.363-7, 3.546.559-4, 3.548.720-3, 3.548.842-3, 3.551.502-4, 3.558.263-1, 3.559.388-2, 3.559.974-5, 3.561.189-8, 3.567.376-9, 3.569.335-1, 3.572.238-6, 3.576.290-2, 3.577.143-4, 3.584.873-6, 3.588.187-1, 3.589.526-2, 3.594.711-0, 3.598.661-3, 3.600.288-2, 3.604.150-1, 3.606.847-0, 3.613.239-4, 3.613.836-0, 3.613.921-7, 3.619.330-2, 3.623.048-9, 3.623.313-0, 3.625.647-3, 3.625.804-5, 3.625.967-9, 3.626.875-3, 3.631.597-4, 3.634.372-1, 3.634.828-2, 3.636.038-3, 3.638.179-7, 3.638.731-5, 3.638.785-4, 3.641.541-5, 3.644.882-0, 3.645.001-9, 3.645.573-0, 3.649.588-9, 3.652.395-1, 3.655.901-7, 3.656.342-0, 3.658.852-3, 3.661.299-0, 3.664.141-2, 3.667.108-5, 3.668.081-8, 3.670.052-1, 3.681.260-9, 3.682.386-6,

3.685.206-5, 3.693.719-6, 3.695.169-3, 3.698.651-7, 3.698.787-8, 3.699.137-2, 3.700.183-9, 3.703.446-0, 3.709.715-3, 3.712.567-3, 3.716.147-5, 3.720.714-4, 3.721.151-3, 3.722.768-9, 3.727.453-5, 3.731.389-2, 3.731.422-2, 3.731.509-4, 3.731.794-5, 3.733.469-8, 3.736.573-2, 3.736.689-9, 3.737.761-4, 3.738.601-1, 3.738.825-7, 3.739.104-2, 3.739.817-5, 3.748.351-6, 3.749.567-0, 3.750.065-3, 3.757.467-2, 3.762.740-5, 3.764.277-4, 3.764.484-1, 3.767.058-7, 3.771.209-0, 3.771.293-7, 3.772.114-6, 3.773.337-9, 3.777.811-1, 3.780.246-9, 3.790.901-1, 3.791.831-1, 3.792.184-9, 3.798.978-6, 3.802.178-9, 3.802.809-4, 3.804.498-1, 3.805.147-1, 3.805.889-9, 3.812.117-3, 3.813.863-5, 3.818.316-3, 3.820.953-5, 3.826.531-1, 3.831.025-5, 3.834.519-1, 3.834.521-0, 3.835.166-5, 3.835.535-4, 3.835.977-0, 3.836.881-0, 3.837.544-1, 3.838.327-0, 3.839.048-1, 3.839.815-4, 3.839.842-7, 3.841.911-2, 3.844.657-3, 3.854.072-5, 3.855.224-3, 3.857.792-6, 3.858.501-2, 3.864.860-0, 3.866.384-4, 3.867.152-6, 3.868.876-5, 3.869.273-6, 3.872.781-2, 3.873.421-1, 3.878.522-6, 3.880.826-0, 3.883.572-8, 3.889.812-6, 3.891.142-7, 3.896.087-6, 3.898.914-1, 3.899.006-3, 3.901.602-2, 3.902.549-1, 3.903.642-6, 3.904.854-6, 3.908.722-1, 3.908.872-0, 3.912.145-3, 3.914.137-4, 3.915.594-7, 3.915.691-3, 3.917.637-3, 3.924.721-7, 3.924.745-5, 3.930.461-3, 3.931.631-3, 3.939.141-4, 3.953.254-9, 3.955.934-9, 3.958.683-5, 3.965.265-0, 3.968.054-8, 3.968.109-7, 3.972.387-3, 3.978.597-6, 3.979.868-6, 3.983.633-1, 3.988.776-6, 3.989.825-2, 3.991.856-7, 3.993.045-8, 3.995.843-4, 3.998.174-2, 3.998.414-2, 304.953-3, 314.382-2, 343.011-1, 368.588-8, 370.711-1, 376.581-1, 379.811-1, 381.213-3, 4.001.903-9, 4.002.746-0, 4.003.191-4, 4.003.957-4, 4.006.263-8, 4.008.515-3, 4.008.919-3, 4.009.440-3, 4.013.451-0, 4.013.765-3, 4.016.133-5, 4.017.242-3, 4.018.182-0, 4.018.776-1, 4.020.011-9, 4.020.289-4, 4.024.836-7, 4.028.545-8, 4.029.666-5, 4.036.470-1, 4.037.924-3, 4.041.494-6, 4.045.447-1, 4.049.412-2, 4.049.733-4, 4.054.728-4, 4.058.772-5, 4.059.855-6, 4.061.905-3, 4.062.377-3, 4.070.016-9, 4.071.619-4, 4.071.717-6, 4.076.012-3, 4.076.043-0, 4.077.882-7, 4.078.350-7, 4.080.477-5, 4.080.763-6, 4.080.874-3, 4.083.665-3, 4.086.407-4, 4.086.557-3, 4.087.610-0, 4.097.094-8, 4.098.499-7, 4.100.373-2, 4.100.652-4, 4.103.982-6, 4.105.549-0, 4.106.169-1, 4.106.485-3, 4.106.835-4, 4.106.864-9, 4.111.425-8, 4.112.456-8, 4.115.224-6, 4.119.059-1, 4.119.595-5, 4.119.842-4, 4.122.666-5, 4.126.556-6, 4.128.267-3, 4.130.050-4, 4.134.383-7, 4.135.369-2, 4.137.218-3, 4.138.876-0, 4.140.934-2, 4.142.113-6, 4.143.059-9, 4.143.868-2, 4.144.672-8, 4.148.772-4, 4.152.917-4, 4.153.360-6, 4.154.347-7, 4.154.487-9, 4.155.865-2, 4.158.834-4, 4.167.798-5, 4.168.462-9, 4.169.272-1, 4.169.471-3, 4.171.670-3, 4.172.584-3, 4.173.414-3, 4.180.297-2, 4.180.936-2, 4.183.087-6, 4.184.002-3, 4.186.808-7, 4.186.923-5, 4.191.281-4, 4.195.995-5, 4.198.769-9, 4.200.815-3, 4.202.614-5, 4.211.614-4, 4.215.262-3, 4.217.241-9, 4.218.396-1, 4.226.567-0, 4.228.935-9, 4.230.758-1, 4.230.996-5, 4.233.546-3, 4.233.840-9, 4.235.111-2, 4.236.252-3, 4.236.698-3, 4.241.623-1, 4.245.928-5, 4.249.706-3, 4.256.425-2, 4.257.240-1, 4.257.771-8, 4.258.125-6, 4.260.262-8, 4.260.266-2, 4.260.828-0, 4.265.774-2, 4.270.970-3, 4.271.653-8, 4.272.548-0, 4.272.969-6, 4.273.630-2, 4.274.785-4, 4.275.655-2, 4.279.311-0, 4.279.776-8, 4.281.048-9, 4.283.924-3, 4.285.136-6, 4.288.109-2, 4.291.976-6, 4.292.051-9, 4.292.528-0, 4.293.258-2, 4.294.031-1, 4.297.194-4, 4.297.870-4, 4.298.861-6, 4.299.517-8, 4.300.566-3, 4.301.591-7, 4.302.009-5, 4.302.453-0, 4.305.299-5, 4.309.091-1, 4.311.928-8, 4.321.073-9, 4.325.096-3, 4.333.006-6, 4.335.634-5, 4.335.700-4, 4.338.382-5, 4.340.053-6, 4.342.517-8, 4.343.640-4, 4.346.804-7, 4.352.883-7, 4.355.691-3, 4.355.703-6, 4.357.833-7, 4.371.327-0, 4.373.578-5, 4.376.043-3, 4.380.020-5, 4.382.015-4, 4.382.158-4, 4.384.384-5, 4.385.240-2, 4.388.356-8, 4.390.106-3, 4.391.241-8, 4.392.849-3, 4.395.396-9, 4.397.904-4, 4.398.199-8, 4.398.696-0, 4.401.793-8, 4.403.145-7, 4.404.675-1, 4.405.232-2, 4.408.605-4, 4.409.875-4, 4.412.360-8, 4.419.987-9, 4.421.147-7, 4.424.738-9, 4.428.538-3, 4.431.209-7, 4.433.180-1, 4.433.872-4, 4.436.590-3, 4.440.531-1, 4.447.653-2, 4.449.797-4, 4.449.819-4, 4.453.041-9, 4.454.400-4, 4.459.770-0, 4.461.836-0, 4.463.094-4, 4.464.355-7, 4.465.494-6, 4.467.172-4, 4.469.063-5, 4.470.479-9, 4.472.238-3, 4.472.443-8, 4.475.962-5, 4.486.119-5, 4.487.765-3, 4.491.108-9, 4.498.618-7, 4.501.570-9, 4.506.772-4, 4.507.778-3, 4.508.134-0, 4.512.259-2, 4.512.793-4, 4.513.659-1, 4.515.569-0, 4.516.349-1, 4.516.926-3, 4.518.138-6, 4.518.456-0, 4.520.856-4, 4.522.544-9, 4.524.373-2, 4.524.673-4, 4.525.138-9, 4.525.297-9, 4.525.962-6, 4.526.697-8, 4.530.250-6, 4.530.906-5, 4.532.381-3, 4.535.244-8, 4.536.551-2, 4.540.095-8, 4.541.365-2, 4.554.088-3, 4.557.419-5, 4.565.998-1, 4.566.376-4, 4.566.692-6, 4.567.377-3, 4.568.034-8, 4.572.841-3, 4.576.636-0, 4.577.164-2, 4.577.216-3, 4.584.344-9, 4.586.465-9, 4.588.667-5, 4.591.329-8, 4.597.810-5, 4.602.084-4, 4.612.827-4, 4.613.062-3, 4.619.535-8, 4.621.221-3, 4.625.628-3, 4.627.380-1, 4.627.593-4, 4.628.744-6, 4.630.169-4, 4.632.081-2, 4.632.417-5, 4.632.619-5, 4.633.645-5, 4.636.346-8, 4.639.155-0, 4.639.516-4, 4.641.213-2, 4.645.666-3, 4.646.336-3, 4.658.631-3, 4.664.333-3, 4.677.728-3, 4.678.194-7, 4.679.496-4, 4.684.128-2, 4.690.111-3, 4.691.839-6, 4.692.963-8, 4.694.171-7, 4.694.182-0, 4.700.933-4, 4.703.123-4, 4.706.447-3, 4.712.206-1, 4.712.303-7, 4.725.270-5, 4.726.256-0, 4.726.344-5, 4.736.959-8, 4.748.954-6, 4.753.601-8, 4.756.646-5, 4.758.721-1, 4.763.417-5, 4.784.097-2, 4.818.826-8, 4.819.948-1, 4.843.784-5, 4.855.586-7, 4.863.599-8, 4.883.972-2, 4.906.148-9, 4.919.019-1, 4.926.604-1, 4.927.798-5, 4.928.103-1, 4.941.584-2, 4.967.913-5, 4.984.891-0, 425.592-2, 441.120-0, 448.389-9, 460.969-9, 476.409-9, 476.667-7, 488.326-6, 490.143-3, 491.706-6, 5.004.724-8, 5.043.156-2, 5.058.254-1, 5.115.873-7, 5.128.500-9, 5.221.346-5, 5.245.825-1, 5.356.469-3, 5.416.001-0, 5.439.495-6, 5.598.358-2, 5.599.577-1, 5.611.203-7, 505.713-3, 509.293-3, 518.270-0, 521.553-3, 522.698-8, 526.531-1, 529.741-1, 540.694-4, 542.689-9, 547.742-2, 555.886-6, 560.370-0, 560.684-4, 567.926-6, 614.620-0, 620.295-5, 632.251-1, 636.984-4, 638.372-2, 652.807-7, 657.586-6, 662.782-2, 683.028-8, 684.351-1, 693.947-7, 706.777-7, 723.000-0, 728.000-0, 737.469-9, 744.128-8, 751.925-5, 763.444-4, 769.439-9, 770.107-7, 770.702-2, 771.313-3, 788.169-9, 795.902-2, 808.313-3, 810.402-2, 810.590-0, 833.310-0, 857.893-3, 864.289-9, 868.346-6, 868.814-4, 892.161-1, 896.235-5, 902.780-0, 903.290-0, 933.622-2, 936.378-8, 950.484-4, 980.757-7, 983.829-9, 994.549-9

Detalle de RUC, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.

215006560017, 140078660012, 214661260014, 213737390012, 214811840010, 211678270013, 214927730017, 211856150019, 215226930018, 114063400111

Detalle de RUC, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.

030019020017, 040052620017, 040075070013, 040081370015, 040157960012, 040195560018, 040258970013, 070140330012, 130046160017, 140078660012, 160013200011, 160151740011, 160197740014, 180162950017, 210338170014, 210478750013, 210673820017, 210705910016, 211057180014, 211173870013, 211214090017, 211215900012, 211291500011, 211292990012, 211406340011, 211448060017, 211481200019, 211490440019, 211741490011, 212168910019, 212263900017, 212368260018, 212443110014, 212520070018, 212525320012, 212628410014, 213211830016, 213299500017, 213327670015, 213376370011, 213601000018, 213632830012, 213648200013, 213649460019, 213740900018, 213845530016, 213960230011, 213971680013, 214081990017, 214104270015, 214173830016, 214182760017, 214202750011, 214332110012, 214333160013, 214465260015, 214483980016, 214505250015, 214578430013, 214660190012, 214661530011, 214681620016, 214686290014, 214695640014, 214774240019, 214820040013, 214847130013, 214871050016, 214891920016, 214914040017, 214921730015, 214942280019, 214943830012, 214982150019, 215023320010, 215023620014, 215027940013, 215042540012, 215102660019, 215126190012, 215129480011, 215152220012, 215182100015, 215226290019, 215229190015, 215281250015, 215303290014, 215357470010, 215057530018

Detalle de BPS, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.

37036762, 3307459, 13170725, 44652366

Detalle de BPS, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.

6061, 6061, 216160, 216160, 1002009, 1002009, 1002009, 1002009, 1002009, 1002109, 1662559, 1686232, 1852987,

10021009, 12938673, 18094559, 37036762, 53115516, 771162889, 102485060351, 211006170011, 211006170011, 1019884012302
Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.
Argentina, 7399157, 26853472, 27333047, 10204075, 27333047, 16605338
Brasil, 7083639001, 7083639001, 5090164293
Paraguay, 60092270018
Otros países, 210646666, 9884340, 9037725, 43108322
Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.
Argentina, 82, 3498843, 6252392, 11705315, 11815335, 20590773, 28182731, 37422, 4101999, 8349923, 11748816, 13471941, 26201286, 37380667, 250346, 5103398, 10068779, 11748816, 18130497, 26397994, 23888906
Brasil, 5081879801, 4056293261, 6072316191, 1018257509, 5013727655, 1039713126, 6037802921, 18619279, 6983539
Chile, 108346
Otros países, 701707, 2769837, 43108322, 2361380.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13104 May 15- May 15

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE MAYO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,176000
BRASIL	REAL	1000	1,662500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,957500
JAPON	YEN	3600	103,940000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,044700
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,553600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,333	6,333
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,466	11,466
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,957	19,957
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,950	19,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,950	19,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12991 May 15- May 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Solicitud No. 09-08
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Exp. No. 031130-003245-05
RECTORIA
CORRECCION: a la publicación aparecida en el Diario Oficial del día 21 de abril de 2008: Donde dice: "... de fecha 26 de febrero de 2008, adoptó la siguiente resolución No. 7..." debe decir: "... de fecha 11 de marzo de 2008, adoptó la siguiente resolución No. 15...".
27) (Cta. Cte.) 1/p 13073 May 15- May 15

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
Invitación a presentar Expresiones de Interés para Servicios de Consultoría.
URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - IV ETAPA
"PLAN DE MEJORA DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE SANEAMIENTO"
1819/OC-UR

Esta invitación a presentar Expresiones de Interés se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. IDB825-692/06 de Development Business del 30 de noviembre de 2006, en línea y en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar el costo del PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - IV ETAPA, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato "Plan de mejora de la Gestión Comercial de Saneamiento".
La Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento se propone seleccionar una Firma Consultora para:
* Diseño de la Unidad de Planificación y Gestión Comercial (UPC) dependiente de la División Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo. Se deberá proveer la estructura administrativa y manual de procedimientos de la misma. El principal objetivo de la UPC será la definición, planificación y seguimiento de medidas comerciales con la finalidad de promover el servicio de saneamiento, de forma de asegurar su equilibrio económico en el corto, mediano y largo plazo.
* Análisis de costos del servicio de saneamiento. Elaboración de propuestas para la actualización de tarifas y Costo Marginal de Largo Plazo.
* Revisión de la política de bonificaciones. Análisis de la situación actual, elaboración de propuestas alternativas indicando para cada una análisis de fortalezas, debilidades y factibilidad de implantación.
* Actualización del catastro de servicios de saneamiento. Diseño e implementación de procedimientos con la finalidad de completar y actualizar en forma permanente el catastro de servicios.
* Análisis de gestión comercial basada en contratos de usuario, incluyendo estudio de factibilidad. Diseño de contratos y plan de implantación.
* Diseño e implementación de procedimientos para la incorporación a la facturación de saneamiento de usuarios con fuentes propias de agua.
* Estudio de factibilidad de facturación por naturaleza de efluentes para usuarios industriales.
* Diseño de Campaña de Promoción del Plan de Saneamiento Urbano.
El presupuesto estimado para la consultoría de referencia es de U$S 1.500.000 (dólares americanos un millón quinientos mil).
El plazo de ejecución del contrato será de 18 meses.
La Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento de la Ciudad de Montevideo, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las Firmas Consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (según Bases de esta Invitación). Las Firmas Consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.
La Expresión de Interés será conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, de julio de 2006 (GN-2350-7 http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399) y podrán participar en ella todos los interesados de origen de países elegibles, según se definen en dichas Políticas, aplicándose para esta expresión de interés la Selección Basada en la Calidad (SBC), Lista Corta de Consultores.
Las Expresiones de Interés contendrán como mínimo: Información del Solicitante (Nombre de la Firma Consultora o APCA, Dirección, Teléfono y Nombre del representante autorizado), Nacionalidad de la Firma Consultora, Su situación Legal, Perfil, Experiencia y evidencia de trabajos similares realizados con información por proyecto (Como mínimo: descripción, fechas, localización, cliente y monto). La Intendencia Municipal de Montevideo podrá solicitar información complementaria.
Toda la información se presentará exclusivamente en idioma castellano.

Los Interesados deberán obtener, sin costo, las bases de esta invitación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia Municipal de Montevideo (www.montevideo.gub.uy/ambiente/saneamiento4.htm). Asimismo deberán de comunicar por fax, al número abajo indicado, la dirección y número de fax de la empresa a los efectos de recibir las comunicaciones con relación al presente llamado.

Las Firmas Consultoras que resulten seleccionadas para integrar la Lista Corta para presentar su oferta deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrán un costo U$S 60 (dólares americanos sesenta)

Las Expresiones de Interés deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este anuncio antes de las 11 hs. del 10 de junio de 2008, en un sobre cerrado y con la siguiente redacción: "Solicitud de Expresión de Interés para el contrato "Plan de Mejora de la Gestión Comercial de Saneamiento".

Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de julio 1360 esquina Ejido. Código Postal 11200
Piso 9 - Sector Santiago de Chile
Tel. (5982) 19501366 Fax: (5982) 19501991
gtpsuiv@piso8.imm.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 13003 May 15- May 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ana Leticia GONZÁLEZ GONZÁLEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13032 May 15- May 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Liliana Mariel MACHADO PEREIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13033 May 15- May 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Lorena PITTALUGA SALES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13034 May 15- May 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Inés ESTAPÉ AMEIGEIRAS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 28 de abril de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13035 May 15- May 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Cristina BENAPRÉS CABRAL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13094 May 15- May 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Elena BILLER ZELT. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13095 May 15- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Centro Hispano Banco S.A. y Onelar S.A. c/ Ricardo J. Moro Scapusio y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 30-17/1996", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Ricardo Juan Moro Scapusio, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2008. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 12951 May 15- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en el expediente identificado con el IUE 2-20863/2006, autos caratulados: "Ivanchuk, Sandra. Cancelación de título valor", por auto 1022/06 del 24 de mayo de 2006 se dispuso la cancelación de la letra de cambio serie 77, número 4509 expedida por el Banco Cofac Sucursal Unión con fecha 21 de marzo de 2006. Montevideo, 29 de abril de 2008. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

27) $ 1250 3/p 13039 May 15- May 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno dictada en autos "Rios Hector c/ Olivero Elido, Desalojo", Ficha: 2/4437/2004, respecto del inmueble sito en Pasaje Jesualdo Sosa 3324, se dispuso el emplazamiento por noventa días a los sucesores de Elido Olivero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 30 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

27) $ 3333 10/p 13093 May 15- May 28

VARIOS

LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP Y DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP, HACEN CONOCER POR ESTE MEDIO EL EXTRAVIO DE LOS LIBROS DE LAS COMISIONES FISCALES DE LAS TRES INSTITUCIONES MENCIONADAS.

27) $ 250 1/p 13025 May 15- May 15

Se denuncia extravío de Libro de Actas de Asambleas de "ALTAMUR S.A.".-

Conforme artículo 53, ley 16.871, se hace esta publicación.

27) $ 167 1/p 13060 May 15- May 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DERVLA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/04/08, 6939.
28) $ 2455 1/p 13013 May 15- May 15

MAJONI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/04/08, 6937.
28) $ 2455 1/p 13014 May 15- May 15

SAFIYA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/04/08, 6935.
28) $ 2455 1/p 13015 May 15- May 15

CAYLEM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/04/08, 6933.
28) $ 2455 1/p 13016 May 15- May 15

"CRINTOR S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo
Cien años
$ 1.500.000
Inscripción: 7/4/2008, 5337.
28) $ 2946 1/p 13017 May 15- May 15

DEMALIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/04/08, 6931.
28) $ 2455 1/p 13018 May 15- May 15

REFORMAS

SIERRA MADERA SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma Art. 3

ACTA: 20/03/2007
INSCRIPCIÓN: 30/04/2008 N° 7055
Clase de acciones nominativas.
28) $ 982 1/p 13030 May 15- May 15

TRAMAZUL SOCIEDAD ANONIMA AUMENTO DE CAPITAL (Art 284 Ley 16.060)

ACTA ASAMBLEA: 30/06/2007
CAPITAL: $ 300.000.000
INSCRIPCIÓN: 30/04/2008 N° 7056.
28) $ 982 1/p 13031 May 15- May 15

CABAÑA NOBLE S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 4/11/05
Aumenta Capital a $ 25.000.000
Inscripción 1592 17/02/06.
28) $ 491 1/p 13096 May 15- May 15

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 169.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





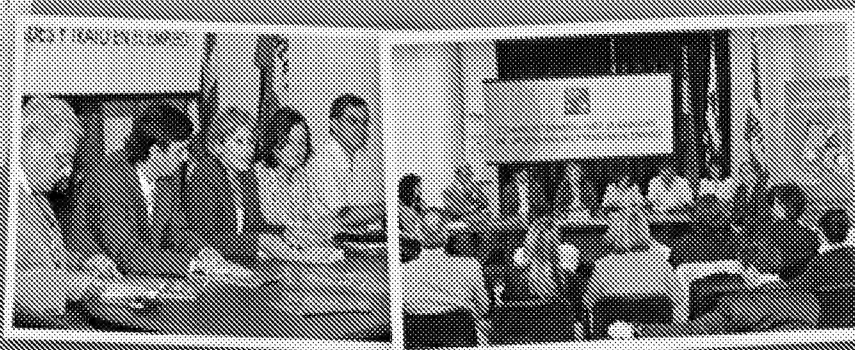




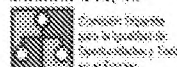
7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social













más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base a foto del Acto 1° de mayo de 1983, en la explanada del Palacio Legislativo



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

